FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA ULPGC.

INFORME DE AUDITORÍA
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2018

SUÁREZ-CAÑADA
AUDITORES CONSULTORES

SUÁREZ-CAÑADA
AUDITORES CONSULTORES

NUMERO DE PROTOCOLO 12/19/00686 **AÑO 2019**

SUÁREZ – CAÑADA AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P., sociedad de auditoría miembro numerario del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S2187, con domicilio en la Avenida Rafael Cabrera número 18 4ºA, ha procedido a la actuación profesional que resulta del presente instrumento, relativa a la Entidad **"FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA"**, con domicilio fiscal en la Calle Juan Quesada número 30, de Las Palmas de Gran Canaria, y en relación a las Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2018.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Patronato de la **FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA** por encargo del Gerente:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de la **FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA** (la Sociedad), que comprenden el balance a **31 de diciembre de 2018**, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a **31 de diciembre de 2018,** así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se expone en la nota 10 de la memoria adjunta, el saldo al cierre del ejercicio 2018 de la partida de Periodificaciones a corto plazo del Pasivo del Balance asciende a 2.160.842,68€. En esta partida la fundación registra los ingresos facturados en el ejercicio o en ejercicios anteriores por los convenios firmados con otras entidades, así como los traspasos de fondos autorizados entre convenios, pendientes de ejecutar al cierre del ejercicio. De dicho saldo, 237.026,94€ corresponden a ingresos facturados y/o a traspasos de fondos autorizados entre convenios, de ejercicios anteriores que no han tenido ninguna ejecución durante el ejercicio 2018, y 535.298,67€ corresponden a ingresos anticipados de convenios que han aumentado respecto al ejercicio anterior (existencia de nueva facturación y/o traspaso de fondos entre proyectos cuando todavía no se ha ejecutado el gasto vinculado a la facturación realizada en ejercicios anteriores para el mismo convenio). La entidad no tiene unas instrucciones válidas que obligue a los investigadores encargados de cada convenio a ejecutar los gastos financiables vía facturación de convenios en un plazo determinado, lo que permite al investigador captador de los recursos, gestionados a través de la

fundación, determinar la forma y el plazo de ejecución con cierta discrecionalidad. Esto impide a la fundación conocer si los mencionados importes corresponden a ingresos asociados a gastos pendiente de ejecutar respecto a cada convenio específico o a recursos de libre disposición para cualquier convenio gestionado por el mismo investigador captador de los recursos, en la medida que el convenio al que corresponden se ejecutó y cerró con unos gastos inferiores a los ingresos registrados, lo que implicaría, en este último caso, la necesidad de que los ingresos no pudieran tener la consideración de ingresos anticipados sino de excedente realizado. En consecuencia, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre si los 772.325,61€ indicados tienen la consideración de ingresos anticipados y no de excedente realizado en el ejercicio o en ejercicios anteriores, ni determinar si el importe por el que figuran registrado en la partida de Periodificaciones a corto plazo del Pasivo del Balance debe ser ajustado.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Riesgo en relación con el reconocimiento de ingresos

Descripción del riesgo	Respuesta del auditor
El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, especialmente en el cierre del ejercicio en relación con su imputación temporal. La entidad desarrolla diferentes actividades y participa en diversidad de proyectos, normalmente con una duración plurianual. Para financiar dichas actividades y proyectos la entidad obtiene ayudas, públicas y privadas, y/o factura por las entregas de bienes y las prestaciones de servicios que realiza como actividad mercantil. El carácter plurianual de las actividades y proyectos desarrollados supone que, para el reconocimiento de los ingresos devengados en el ejercicio, tanto por las ayudas obtenidas como por los ingresos por ventas y prestaciones de servicios obtenidos, la entidad deba atender a un criterio de proporcionalidad respecto a los gastos incurridos y devengados en el propio ejercicio.	Nuestros procedimientos de auditoría consistieron, entre otros, en: • La evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por subvenciones y por ventas y prestaciones de servicios, • La verificación del adecuado registro de la integridad de las ayudas obtenidas durante el ejercicio. • La comprobación de que la imputación de los ingresos por ayudas obtenidas y/o por ventas y servicios facturados para cada actividad y/o proyecto está correlacionada con los gastos incurridos y devengados en cada actividad y/o proyecto. • La aplicación, para una muestra, de pruebas de cumplimiento relativos a los controles sobre la necesidad de existencia de autorizaciones y contrato, encomienda o convenios asociado a cada actividad o proyecto desarrollado por la entidad. • La aplicación, para una muestra, de pruebas de verificación de la adecuada contabilización de los ingresos y de sus cobros. • La identificación de los derechos pendientes de cobro para cada ayuda recibida.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden

deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Las Palmas de G.C., a 22 de mayo de 2019.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO
SUAREZ CAÑADA AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.
2019 Núm.12/19/00686
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional



Fdo.: SUÁREZ – CAÑADA AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.
Armando Cañada Moreno
(ROAC 20.484)



Fundación Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTIFICO TECNOLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

EJERCICIO 2018

C.I.F. G 76001007 Nº Registro de Fundaciones: 269

Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
C/ Practicante Ignacio Rodríguez, s/n. Edificio Polivalente III Campus Universitario de Tafira
CP 35017 Las Palmas de Gran Canaria, España
Telf.: 928 45 99 43
www.fpct.ulpgc.es

AENOR ER Empresa Registrada ISO 9001

IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

ACTIVO	NOTAS	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**19.439.890,85**	**20.103.152,87**
I. Inmovilizado intangible	**6 y 7**	**11.113.744,32**	**11.382.157,61**
5. Aplicaciones informáticas		70.865,92	82.389,09
6. Derechos sobre activos cedidos en uso		11.042.099,20	11.298.989,32
8. Otros inmovilizado intangible		779,20	779,20
III. Inmovilizado material	**5**	**8.326.146,53**	**8.720.995,26**
1. Terrenos y construcciones		7.221.237,92	7.375.049,36
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		1.104.908,61	1.345.945,90
B) ACTIVO CORRIENTE		**10.517.052,06**	**12.639.561,26**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**8**	**6.166.701,54**	**6.052.208,71**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		651.150,29	615.607,78
b) Clientes por ventas y prestaciones de serv. a corto plazo		651.150,29	615.607,78
5. Activos por impuesto corriente	**13**	108.489,38	69.345,34
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		5.407.061,87	5.367.255,59
V. Inversiones financieras a corto plazo	**8**	**884.870,68**	**1.088.791,71**
5. Otros activos financieros		884.870,68	1.088.791,71
VI. Periodificaciones a corto plazo		**1.064,90**	**6.746,61**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**3.464.414,94**	**5.491.814,23**
1. Tesorería		3.464.414,94	5.491.814,23
TOTAL ACTIVO (A + B)		**29.956.942,91**	**32.742.714,13**

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

PASIVO	NOTAS	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO		**24.023.892,36**	**24.405.564,65**
A-1) Fondos propios	**11**	**1.448.531,44**	**1.305.733,69**
I. Dotación fundacional/Fondo Social		**1.400.244,36**	**1.400.244,36**
1. Dotación fundacional/Fondo social		1.400.244,36	1.400.244,36
III. Excedente de ejercicios anteriores		**-94.510,66**	**-34.036,00**
1. Remanente		4.946,48	0,00
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		-99.457,14	-34.036,00
IV. Excedente del ejercicio	**3**	**142.797,74**	**-60.474,67**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**12**	**22.575.360,92**	**23.099.830,96**
I. Subvenciones		11.664.584,98	11.935.316,07
II. Donanciones y legados		10.910.775,94	11.164.514,89
B) PASIVO NO CORRIENTE		**2.755.818,21**	**2.761.031,76**
II. Deudas a largo plazo	**9**	**2.755.818,21**	**2.761.031,76**
5. Otros pasivos financieros		2.755.818,21	2.761.031,76
C) PASIVO CORRIENTE		**3.177.232,34**	**5.576.117,72**
II. Deudas a corto plazo	**9**	**29.416,63**	**30.696,25**
2. Deudas con entidades de crédito		49,52	49,52
5. Otros pasivos financieros		29.367,11	30.646,73
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**9**	**986.973,03**	**3.390.437,41**
3. Acreedores varios		760.143,68	3.087.966,93
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		17.073,27	84.872,97
5. Pasivos por impuesto corriente		0,00	51,31
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	**13**	209.756,08	212.461,20
7. Anticipos de clientes		0,00	5.085,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	**10**	**2.160.842,68**	**2.154.984,06**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		**29.956.942,91**	**32.742.714,13**

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
Suárez-Collada Auditores y Consultores, S.L.P.
Nº: SCAC 50187

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE DICIEMBRE DE 2018

	NOTAS	(Debe) Haber 2018	(Debe) Haber 2017
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	**12**	**3.334.758,77**	**3.502.427,31**
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		3.081.019,82	3.248.688,36
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		253.738,95	253.738,95
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	**7 y 14**	**3.283.289,26**	**2.451.979,44**
8. Gastos de personal	**14**	**(2.763.580,06)**	**(2.925.822,68)**
a. Sueldos, salarios y asimilados		(2.185.371,54)	(2.290.128,63)
b. Cargas sociales		(642.649,58)	(635.694,05)
c. Provisiones		64.441,06	0,00
9. Otros gastos de la actividad		**(2.906.695,84)**	**(2.222.275,71)**
a. Servicios exteriores		(2.883.572,61)	(2.210.553,75)
b. Tributos		(2.906,28)	(2.735,07)
c. Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(20.216,95)	(8.986,89)
10. Amortización del inmovilizado	**5 y 6**	**(797.800,76)**	**(869.373,46)**
12. Excesos de provisiones		**0,00**	**0,00**
14. Otros resultados		**(1.474,59)**	**8.694,89**
A1 EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		***148.496,78***	***(54.370,21)***
15. Ingresos financieros.		**363,61**	**331,65**
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		363,61	331,65
b2) De terceros		363,61	331,65
16. Gastos financieros		**(6.062,65)**	**(6.436,11)**
b) Por deudas con terceros		(6.062,65)	(6.436,11)
A2 EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		***(5.699,04)***	***(6.104,46)***
A3 EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		***142.797,74***	***(60.474,67)***
20. Impuesto sobre beneficios	**13**	**0,00**	**0,00**
A4 VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3. + 19)		***142.797,74***	***(60.474,67)***
B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto			
3. Subvenciones recibidas	***12***	2.802.413,73	3.486.391,48
B1 VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)		**2.802.413,73**	**3.486.391,48**
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
3. Subvenciones recibidas	***12***	(3.073.144,82)	*(3.244.188,36)*
4. Donaciones y legados recibidos	***12***	(253.738,95)	*(253.738,95)*
C1 VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5+6)		***(3.326.883,77)***	***(3.497.927,31)***
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B1+C1)		***(524.470,04)***	***(11.535,83)***
E) Ajustes por cambio de criterio		***0,00***	***0,00***
F) Ajustes por errores		***(1.389.137,94)***	***0,00***
G) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social		***0,00***	***0,00***
H) Otras variaciones		***0,00***	***0,00***
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)		***(1.770.810,24)***	***(72.010,50)***

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
Sudrez-Collada Auditores y Consultores, S.L.P.
Nº ROAC S2182

MEMORIA

1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

a. Descripción y Fines de la Fundación

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, conocedora de la importancia de dotar a los investigadores, emprendedores y empresas de infraestructuras de innovación, recursos tecnológicos y servicios de valor añadido, imprescindibles para los procesos de I+D+i y desarrollo tecnológico, pone en marcha el Parque Científico Tecnológico el 14 de noviembre de 2001, tras la construcción de su sede central en el Campus de Tafira.

El Parque Científico Tecnológico, aporta infraestructuras básicas de innovación y de incorporación de empresas tecnológicas, imprescindibles para los procesos de I+D+i y desarrollo tecnológico. Impulsa la creación y el crecimiento de empresas innovadoras mediante mecanismos de incubación y de generación centrífuga (spin off), y proporciona otros servicios de valor añadido, así como espacio e instalaciones con altas capacidades.

Con posterioridad y al objeto de potenciar las capacidades de gestión propias del Parque y la coordinación de las actuaciones de los actores implicados en el mismo, la Universidad crea una entidad para su gestión, la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que se constituyó el 17 de junio de 2008, siendo las entidades fundadoras la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Cabildo de Gran Canaria.

La Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en adelante FCPCT, es una fundación de naturaleza pública, adscrita orgánica y funcionalmente a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y que de acuerdo con lo previsto en el art. 6 de sus estatutos tiene entre sus fines la promoción, gestión, mantenimiento y explotación del Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de los Centros dependientes del mismo, como instrumento para la consecución del objetivo de puesta en valor del conocimiento, el desarrollo y la innovación empresarial en Canarias.

Asimismo, la FCPCT, por su naturaleza y fines, es el medio idóneo para la gestión de los proyectos de investigación en que participe la ULPGC, cualquiera que sea la modalidad de articulación jurídica de dicha participación y el origen de los fondos, al actuar en su condición de ente instrumental de la misma, de acuerdo con el art. 2.4 de sus Estatutos y en consonancia con el acuerdo adoptado el día 21 de julio de 2011 por el Pleno del Consejo Social de la ULPGC, y de acuerdo con la encomienda genérica de gestión que con tal objeto y condición suscribió, con fecha 9 de diciembre de 2010, con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Dicho procedimiento encuentra su fundamento jurídico en el artículo 11 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, donde se establece que la realización de actividades de carácter material o técnico de la competencia de los órganos administrativos o de las Entidades de Derecho Público podrá ser encomendada a otros órganos o Entidades de Derecho Público de la misma o de distinta Administración, siempre que entre sus competencias estén esas actividades, por razones de eficacia o cuando no se posean los medios técnicos idóneos para su desempeño.

Y en ese sentido la FCPCT realiza, bajo la dirección científica o técnica de los responsables de la ULPGC designados para cada Proyecto, la gestión económica de la financiación o recursos asignados para la ejecución de los proyectos o actividades financiadas, en su condición de ente instrumental de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

El domicilio social de la FCPCT se encuentra en la Calle Juan de Quesada, 30 en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, ubicándose su sede central en la calle Practicante Ignacio Rodríguez s/n, edificio Polivalente III, 1ª planta, del Campus Universitario de Tafira.

El Patronato es el órgano de gobierno y representación de la Fundación, al que corresponde el cumplimiento de los fines fundacionales y administrar los bienes y derechos que integran el patrimonio de la misma, y está formado a la formulación de estas cuentas anuales por:

- Presidente: Don Rafael Robaina Romero
- Vicepresidente: Don Jesús León Lima
- Secretaria: Doña Rosa Rodríguez Bahamonde
- Vocal: Doña Eulalia Gil Muñiz
- Vocal: Don Jose Pablo Suárez Rivero
- Vocal: Don Cosme García Falcón

Entre los fines de la Fundación se encuentra la promoción, gestión, mantenimiento y explotación del Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de los Centros dependientes del mismo, como instrumento para la consecución del objetivo de puesta en valor del conocimiento, el desarrollo y la innovación empresarial en Canarias, promoviendo:

- Incrementar la riqueza de la comunidad difundiendo la cultura de la innovación;
- Favorecer la competitividad de las empresas instaladas;
- Estimular el flujo de conocimiento y tecnología entre la Universidad, instituciones de investigación, empresas y mercados;
- Impulsar la creación y el crecimiento de empresas innovadoras, científicas y de base tecnológica mediante la incubación proporcionando espacio e instalaciones de gran calidad;
- Proporcionar servicios de valor añadido.

En consecuencia, sus áreas principales de actividad se concretarían en las siguientes:

- Gestión, desarrollo y explotación del Parque Científico Tecnológico.
- Gestión de los servicios de apoyo a la investigación científica y tecnológica.
- Cogestión de la explotación y transferencia de los resultados de proyectos de investigación desarrollados en el entorno de la ULPGC.
- Gestión de las actividades de apoyo al emprendimiento y de la participación de la ULPGC en proyectos empresariales surgidos en su entorno.

b. Principales actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio.

Durante el ejercicio 2018 la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC, en su condición de ente gestor del Parque Científico Tecnológico de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, ha mantenido su proceso de consolidación y continuo crecimiento, centrándose en las siguientes áreas principalmente:

- Mejora o incremento de la oferta de infraestructuras del Parque.
- Mejora de la oferta de servicios que presta.

Mejora o incremento de la oferta de infraestructuras del Parque,

*Área Marítima de **Taliarte***

Durante el ejercicio 2018 se ha dado un importante paso, en constante colaboración con la ULPGC, para poder consolidar las instalaciones del Parque Científico Tecnológico Marino de Taliarte que, junto con las instalaciones del Banco Español de Algas (BEA) y la cesión realizada por parte del Gobierno de Canarias de parte de las instalaciones, equipamiento y personal del Instituto de Ciencias Marinas, constituyen el núcleo principal de la apuesta de la Universidad por el Polo de Desarrollo Marino de Taliarte.

En relación con el **Banco Español de Algas (BEA)** se resalta por su importancia la financiación captada para su mantenimiento en el ejercicio 2018:

- En el marco del proyecto "Soluciones de alto Valor Añadido Basadas en la Funcionalización y el Desarrollo de Productos Activos para el Sector cosmético y Textil (FUN-@CTIVE)", financiado por CDTI a través del programa CIEN, se han firmado los siguientes acuerdos de contratación para la prestación de servicios por parte del BEA:
  - Acuerdo entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y COSMÉTICA COSBAR, S.A., por importe de 40.000,00 euros.
  - Acuerdo entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y TORRECID, S.A., por importe de 23.000,00 euros.
- Proyecto titulado "Red de excelencia en biotecnología azul (algas) de la región macaronésica, identificado por el acrónimo **REBECA** del programa de cooperación INTERREG V-A MAC 2014-2020, con un presupuesto total de 1.003.494,86 euros de los cuales la ayuda FEDER asciende a 852.970,63 euros y la cofinanciación a 150.524,23 euros para el período 2017-2019.

- Proyecto titulado "Seguimiento, control y mitigación de proliferaciones de organismos marinos asociadas a perturbaciones humanas y cambio climático en la Región Macaronésica", identificado por el acrónimo **MIMAR** del programa de cooperación INTERREG V-A MAC 2014-2020, con un presupuesto total de 483.660,91 euros de los cuales la ayuda FEDER asciende a 411.111,77 euros y la cofinanciación a 72.549,19 euros para el período 2017-2019.

Durante el ejercicio 2018 se ha continuado con la política de reforzar esta sede y consolidar el PCT Marino de Taliarte y mejorar el servicio que se pueda prestar al sector empresarial a través de la prestación de nuevos "Servicios de Acuicultura y Biotecnología de Alta Especialización **(SABE)**", a través de la nueva infraestructura financiada mediante préstamos reembolsables concedidos por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias, por un importe de 772.583,00 euros, en el ejercicio 2015.

Área experimental de economía circular de ***Gáldar.***

Con fecha 13 de diciembre de 2017, finalizó el convenio de colaboración entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, La Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC, el Excmo. Ayuntamiento de Gáldar y la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria para el desarrollo del Parque Científico Tecnológico de la Punta de Gáldar mediante el cual se ejecutaron las obras de rehabilitación y adaptación, en una primera fase, del Centro de Internamiento "Amparo Rodríguez Pérez" con cargo a la financiación facilitada por la Mancomunidad de Municipios del Norte de Gran Canaria de un millón de euros procedente de la MEDIDA 2 "Desarrollo industrial, logístico y Comercial" contemplada dentro de las "Medidas para la Promoción y Dinamización Económica del Norte de Gran Canaria" financiada por el Gobierno de Canarias.

Con fecha 22 de enero de 2018, se formaliza convenio de colaboración entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, La Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC, la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria S.A.U., el Excmo. Ayuntamiento de Gáldar y la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria para el desarrollo del Área Experimental de Economía Circular del Parque Tecnológico de Gran Canaria para impulsar el desarrollo económico de la zona Norte de Gran Canaria con la implementación de la segunda fase en la denominada **Área Experimental de Economía Circular del Parque Tecnológico de Gran Canaria** a implantar en el PTGC en su sede de La Punta de Gáldar. Siendo esta Área Experimental una apuesta única de las administraciones públicas y entidades firmantes por el I+D+i, el empleo y el emprendimiento en el Norte de la Isla.

En el referido convenio se fijan los Compromisos de la ULPGC y de la FCPCT-ULPGC, que son los siguientes:

- Colaborar en la gestión técnica de la puesta en marcha y seguimiento de la segunda fase del PTGC en su sede de La Punta de Gáldar, en coordinación con la Mancomunidad del Norte de GC.

- Colaborar con la Mancomunidad del Norte de GC en el desarrollo económico, científico y tecnológico de los municipios que integran la Mancomunidad, a través de proyectos conjuntos.
- Colaborar en el impulso para la creación de empresas y empleo cualificado en actividades tecnológicas e intensas en conocimiento en el ámbito comarcal de la Mancomunidad del Norte de GC.

En esta línea, la Mancomunidad del Norte de GC ha solicitado el día 31 de octubre de 2017 a la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI) dependiente de la Consejería de Economía, Industria, Energía, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias una ayuda por importe de 2.200.000,00 euros para el Área Experimental de Economía Circular del Parque Tecnológico de Gran Canaria. Esta ayuda está destinada a proyectos de construcción, ampliación o mejora, renovación o remodelación, reparación o reemplazo de infraestructuras públicas de investigación e innovación, cofinanciadas con FEDER en un 85%, en el marco del Programa Operativo FEDER Canarias 2014-2020, en el Eje Prioritario 1 (Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación), en el Objetivo Específico OE 1.1.2 (Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas).

Área del Campus de ***Tafira:***

En relación con la sede principal de Tafira e igualmente con cargo a la financiación disponible por importe de 2.500.000,00 euros, a través del Convenio firmado entre el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Ciencia y Tecnología para la red de Parques Tecnológicos de Canarias, e igualmente cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo de Canarias (POC 2007-2013), durante el ejercicio 2015 se finalizó la construcción del Edificio Polivalente III, a través de la UTE constituida a tal efecto entre el ITC y la FCPCT, el cual se ha puesto en funcionamiento en el ejercicio 2016, y consolidándose su actividad en el ejercicio 2018.

Y también se obtuvo financiación mediante nuevos anticipos y préstamos reembolsables concedidos en idénticos términos por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias, por un importe de 4.651.277,24 euros, para la construcción de un edificio Polivalente TIC destinado a centro de empresas (Polivalente IV) y completar el equipamiento del edificio Polivalente III en la sede de Tafira, habiéndose finalizado su construcción a finales del ejercicio 2015, habiéndose puesto en funcionamiento en el ejercicio 2016, y consolidándose su actividad en el ejercicio 2018.

La construcción de los edificios denominados Polivalente III y Polivalente IV conforman un único complejo junto con el edificio Polivalente II que ha permitido ampliar de forma significativa la oferta actual de espacio y servicios a empresas de base tecnológica y emprendedores, fomentando el emprendimiento tecnológico o innovador en Gran Canaria. También ha permitido una mejor racionalización y concentración de infraestructuras de carácter logístico para la prestación de servicios comunes.

Resaltar en este punto el Acuerdo Específico de Colaboración entre la ULPGC, la FCPCT y la SPEGC para promocionar y gestionar los espacios de los distintos enclaves del denominado Parque Tecnológico de Gran Canaria (PCTGC), destinados a proyectos y empresas tecnológicas e intensas en conocimiento, con la finalidad de estimular y promover la creación, implantación y desarrollo de estos proyectos y empresas.

Con carácter enunciativo y no limitativo es objeto del citado acuerdo:

- realizar una promoción conjunta de los espacios ubicados en el PCTGC.
- colaborar en la identificación y promoción de nuevos proyectos cooperativos empresariales, y en la atracción de empresas.
- realizar una oferta conjunta de espacios a través de una plataforma única.
- unificar los requisitos, criterios y condiciones de acceso a los espacios.
- unificar los servicios de apoyo empresarial y programas destinados a proyectos y empresas ubicados en los espacios del PCTGC.
- gestionar de forma conjunta los espacios del PCTGC.
- coordinar las actuaciones dirigidas a proyectos y empresas tecnológicas e intensas en conocimiento.

Las partes acuerdan que los primeros edificios objeto de gestión conjunta son los siguientes: "Edificio Polivalente III, Edificio Polivalente IV, Edificio Incube y Edificio Pasarela". Habiéndose incorporado el Edificio Polivalente II. La Comisión de Trabajo adoptará los acuerdos correspondientes respecto a la incorporación al presente acuerdo de nuevos espacios e infraestructuras.

Asimismo, se ha continuado realizando la gestión directa y dirección de la Unidad de Promoción de Empresas (UPE) sita en la sede del PCT de Tafira, asumiendo las relaciones directas con las sesenta y dos (62) empresas ubicadas en la sede del PCT de Tafira, incorporándose 14 nuevas empresas en el ejercicio 2018, y se han potenciado las actividades de apoyo y asesoramiento a las empresas ubicadas en el PCT, así como a aquellos proyectos originados en el ámbito de la ULPGC susceptibles de ser desarrollados por empresas o spin off de la propia Universidad.

Mejora de la oferta de servicios que presta,

Como actuaciones más destacables de la FCPCT durante el ejercicio 2018, se deben resaltar las siguientes:

- Auditoría de seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad ISO-9001 por Aenor, en la que se detalla un alto grado de madurez y una tendencia clara hacia la mejora continua a pesar de la juventud del sistema sin registrarse ninguna NO COFORMIDAD en base a la Norma UNE-EN ISO 9001-2015.

- Consolidación del nuevo aplicativo de gestión para proyectos/convenios, con acceso on-line a los investigadores principales (IP) para su visualización y consulta, adaptándose a la nueva Ley de Contratos del Sector Público.
- Consolidación y mejora de los nuevos edificios Polivalente III y IV, y del edificio Polivalente II, destinados a vivero de empresas con la incorporación de 14 nuevas empresas al Parque.
- Consolidación y mejora de la página web corporativa.
- 41 nuevas contrataciones de personal temporal incluyendo becarios de formación.
- Organización directa de 20 eventos de networking, transferencia y emprendimiento.
- Vicepresidencia de la Asociación de Parques Tecnológicos de España (APTE), con representación en su Comité Ejecutivo.

En relación con este objetivo y durante el ejercicio 2018 **se ha continuado con el proceso de optimización de los espacios disponibles en las infraestructuras actuales del Parque**, de cara a dar cabida a los Institutos de investigación de la ULPGC, así como al máximo número de entidades y empresas, a través de la Unidad de Promoción de Empresas (UPE).

Para potenciar dichos objetivos la ULPGC, en su permanente y decidida apuesta por la agregación coherente de los recursos de transferencia e innovación en torno al Parque Científico Tecnológico, tiene encomendadas diversas actuaciones, centros y oficinas a la FCPCT que se financian mediante aportaciones dinerarias incluidas en los Presupuestos Generales de la ULPGC, las cuales se detallan:

Aportación dineraria por importe de ciento veintinueve mil ciento cinco euros (129.105,00 €) para la financiación de los gastos de la Unidad de Promoción de la Innovación u Oficina de Transferencia gestionada por la FCPCT

En enero del 2014 la ULPGC encomendó la gestión de la Unidad de Promoción de la Innovación u Oficina de Transferencia de la ULPGC, a la FCPCT en su condición de medio propio y ente instrumental de ésta, con un enfoque que implica la unificación de la gestión en un modelo de gobernanza de la cadena de valor del conocimiento, que fortalezca a la Universidad para conseguir que los recursos y capacidades con los que cuenta contribuyan de una manera más eficiente a la recuperación económica y al desarrollo de nuestra región.

En relación con la transferencia tecnológica o el fomento del flujo del conocimiento entre empresas y Universidad, señalar que se han realizado diversos contactos con importantes empresas a efectos de incrementar sus lazos con el Parque con la firme convicción de que éstos supondrían un nítido refuerzo y la mejor manifestación de una clara apuesta conjunta por las posibilidades del Parque, y por ende de los institutos de investigación y empresas instalados en el mismo, ya que deberán servir de base para el establecimiento de futuras colaboraciones para el desarrollo conjunto de proyectos.

Para potenciar dicho objetivo la ULPGC, en su permanente y decidida apuesta por la agregación coherente de los recursos de transferencia e innovación en torno al Parque Científico Tecnológico, decidió encomendar a partir del 1 de enero de 2014 a la FCPCT la gestión de la Oficina de Transferencia o valorización del conocimiento, con un enfoque que implica la unificación de la gestión en un modelo de gobernanza de la cadena de valor del conocimiento, que fortalezca a la Universidad para conseguir que los recursos y capacidades con los que cuenta contribuyan de una manera más eficiente a la recuperación económica y al desarrollo de nuestra región.

Gracias a la gestión a lo largo del 2018 se han producido contactos para fomentar la creación de nuevos proyectos colaborativos entre empresa y universidad:

- 46 nuevos contactos con empresas y emprendedores.
- Se ha trabajado con 14 grupos de investigación.
- Se han iniciado 47 contactos entre empresas e investigadores o entre empresas y empresas tecnológicas para demandas tecnológicas de empresas.
- Se ha trabajado en 9 campañas de comercialización de tecnología ULPGC.
- Entre casos nuevos abiertos en 2018 y casos que se siguen trabajando de años anteriores, 109 casos abiertos trabajados.
- Se mantiene un **sistema de vigilancia competitiva** dirigido a los investigadores ULPGC y empresas con las que se mantiene relación, que se concreta en el envío de **una media de 15 a 20 noticias semanales** distribuidas mediante un sistema que personaliza los boletines por persona, grupo de investigación o empresa en función de cómo previamente se categorice la noticia, incluyendo mención especial a noticias totalmente personalizadas.
- Se han organizado **nueve Encuentros Tecnológicos**, un formato de evento periódico de networking entre empresas, organizado **conjuntamente con la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria y, a partir de 2018, con Palet Express-CajaSiete**, con una aceptación por parte de las empresas considerable.
- Se ha dado apoyo en la organización y comunicación de los eventos "Encuentro 2018 de Jóvenes Investigadores, en la ULPGC, 17 de enero de 2018"; "III Congreso Internacional y V Nacional de Hidratación, del 13 al 15 de mayo de 2018"; "Hackforgood Canarias 2018"; "Sesión científica: Hidratación y salud en la Europa del siglo XXI"; "visita del presidente del Gobierno de Canarias a los Institutos de Investigación del área tecnológica"; "Colaboración con Asociación EMERGE y ULPGC, PROGRAMA FULBRIGHT"; "Actividades ecoturísticas en zonas costeras, jornada de presentación de resultados";
- Se han organizado los eventos "presentación 6º Edición Programa DEMOLA"; "Patentes, Herramienta Clave para la Investigación"; "FÓRUM Gestores de Proyectos"; "Nuevo reglamento europeo de protección de datos y TICS"; "Jornada técnica para la adhesión al Registro de Asesores para el programa "Asesores Digitales""; "Software, Protección, Transferencia y Explotación"; "Patents Week";
- Se han presentado resultados y servicios de ULPGC en los FOROS INDUSTRIALES, NETWORKING INDUSTRIAL, organizados por la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias.

Se ha participado en el proyecto **Red CIDE,** coordinado por la Red CIDE, para el impulso de la transferencia entre Universidad y empresa, con el perfil de CIDE de Apoyo Tecnológico y Transferencia.

La Fundación ha participado activamente en la organización de diversas actividades de divulgación y difusión científica, **estando dados de alta en este sentido como unidad de divulgación científica de la FECYT**, entre las que podemos destacar las siguientes:

- La organización del Campus de la Ciencia y la Tecnología de Canarias.
- La organización del evento Macaronight, La Noche de los Investigadores, para la isla de Gran Canaria; se trata de un evento coorganizado con otras entidades de Canarias, tales como la ULL y el IAC (para Tenerife).
- La participación de la FCPCT y la ULPGC en Las Navidades Científicas.
- Visitas de puertas abiertas por parte de centros de enseñanza secundaria a las instalaciones de ULPGC en su Parque Científico Tecnológico.
- Creación, preparación y solicitud de nuevos proyectos tractores de la actividad de divulgación científica en FCPCT ULPGC a la entidad FECYT.
- Se ha impartido charla sobre la FCPCT ULPGC en la IV Feria de Vocaciones Científicas de la ULL.
- Se ha impartido una sesión formativa sobre "Innovación y Transferencia de resultados de investigación" al alumnado del programa PFAE @MULTIMEDIA del IMEF (Instituto Municipal para el Empleo y la Formación).

En colaboración con otras unidades, como la Oficina de Propiedad Intelectual e Industrial, se han organizado eventos formativos y divulgativos para el personal investigador y alumnos ULPGC, como:

- "Charla en el marco del Doctorado SASA"
- *"Proyectos y Transferencia de Resultados de Investigación, QUMEFA".*
- *Se ha recibido a una comitiva de representantes de Cámaras de Comercio francesas con la intención de tender puentes de colaboración.*
- *Se ha recibido a una comitiva de representantes de la ECOLE NATIONALE D'INGÉNIEURS DE SAINT ETIENNE (ENISE, UNIVERSITY OF LYON) con la intención de tender puentes de colaboración.*

Dentro de esta referida Unidad y con la implantación de un módulo específico de Formación y Eventos en el nuevo aplicativo de gestión de la FCPCT se ha incrementado la **gestión económica-administrativa de cursos/congresos y eventos** durante el ejercicio 2018, lo que ha conllevado la gestión económica-administrativa de **34 cursos/congresos/eventos y la gestión de 126 cursos del Instituto Confucio y 60 cursos del Instituto King Sejong**:

- *INSTITUTO CONFUCIO: cursos gestionados 126*
- *INSTITUTO KING SEJONG: cursos gestionados 60*

1. *Jornadas de Psicomotricidad "Tiempo para crecer-crecer con tiempo"*
2. *9º Internacional Workshop in African Archaeobotany*
3. *Autismo y Asperger*
4. *Canarias: indígenas y europeas. El drama primigénico (1350-1550)*
5. *Turismo de avistamiento de cetáceos (con salida en barco)*
6. *Iniciación a la grafología*
7. *Cómo hablar en público con placer escénico (sin prácticas individuales)*
8. *Cómo hablar en público con placer escénico (sin prácticas individuales)*
9. *Marca Personal, la clave para impulsar tu Carrera socio-profesional*
10. *Memorizar con dibujos y otros recursos visuales C02*
11. *Atención paliativa al final de la vida del enfermo y su familia*
12. *Ruta del patrimonio cultural del agua en Gran Canaria*
13. *Introducción lengua de signos española (turno de mañana)*
14. *Introducción lengua de signos española (turno de tarde)*
15. *Iniciación a la sordo-ceguera*
16. *Taller cómo hablar en público con placer escénico (con prácticas individuales)*
17. *Transexualidad y Deporte*
18. *Opera al alcance de todos: el fenómeno operístico como nunca lo habías visto*
19. *Inglés profesional para servicios turísticos-Nivel B1 (Edición mañana)*
20. *Inglés profesional para servicios turísticos-Nivel B1 (Edición tarde)*
21. *Claves para la interpretación de la Ley de contratos del Estado*
22. *Ciberterrorismo*
23. *Socorrismo acuático en piscinas y playas+DEA*
24. *Ecoaqua Fourth Summer School*
25. *Congreso Mundial Arbitraje, Mediación, Economía, Tecnología e Innovación*
26. *Evento Legal Economic Hack 2018*
27. *"Advanced Fluorescence and Confocal Microscopy: Imaging Applications and Sample Preparation (2nd Edition)"*
28. *V Jornadas Iberoamericanas de Innovación Educativa en el Ámbito de las TIC y las TAC (InnoEducaTIC 2018)*
29. *I Congreso Internacional sobre Economía Colaborativa*
30. *I Jornadas Internacionales de Lingüística Forense*
31. *Formación Universitaria de Grado de Gobernanza y Participación*
32. *18th Workshop on Economic Modeling*
33. *The 2nd International Conference on Applications of Intelligent (APPIS 2019) and Winter School on Machine Learning (WISMAL 2019)*
34. *20 Coloquio Interncional de Lingüística Latina (ICLL 2019)*

Asimismo y también en relación con el **área de gestión de la OTRI**, la FCPCT ha continuado prestando sus servicios, en su condición de ente instrumental de la ULPGC, para la gestión de proyectos o convenios de colaboración en materia de investigación a los diferentes institutos de la ULPGC, y a los ya firmados en ejercicios anteriores y que han continuado ejecutándose en el 2018 que en total ascienden a más de 270 expedientes abiertos, se han gestionado nuevos convenios, acuerdos o prestación de servicios de investigación, con al menos setenta (70) empresas o administraciones públicas, que a continuación se relacionan:

Tipo	TÍTULO	Parte 2	Ppto. € Total
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, LA SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA, S.A.U, EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR Y LA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA PARA EL DESARROLLO DEL ÁREA EXPERIMENTAL DE ECONOMÍA CIRCULAR DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE GRAN CANARIA.	SPEGC	SIN IMPORTE ECONÓMICO
CONVENIO	ASISTENCIA TÉCNICA A AYUNTAMIENTOS CANARIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PMUS DE LOS MUNICIPIOS. SIGUIENDO LA GUÍA METODOLÓGICA CANARIA DE REALIZACIÓN DE LOS PMUS (PLANES DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	GOBIERNO DE CANARIAS	14.990,00 €
ENCARGO	SERVICIO DE LOCALIZAR Y DIGITALIZAR FUENTES DOCUMENTALES RELACIONADAS CON LA HISTORIA DE CANARIAS EN LOS ARCHIVOS AFRICANOS.	GOBIERNO DE CANARIAS	16.813,08 €
ENCARGO	"MEDIA-TIC-ULPGC" "Programa de Iniciación a la Mediación para Estudiantes y Postgrados de la Comunidad Universitaria ULPGC"	AYTO. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	5.999,00 €
ENCARGO	ESTUDIO DE LAS ÁREAS ACOTADAS PARA LA PESCA SUBMARINA DE RECREO EN LE ARCHIPIÉLAGO CANARIO. FASEII: EVALUACIÓN DIRECTA DE LAS ZONAS DESTINADAS A LA ACTIVIDAD DE LA PESACA SUBMARINA.	GOBIERNO DE CANARIAS	16.358,70 €
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE TRAUMAQUIR, LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "VALORACIÓN DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS Y RESULTADOS DE DIVERSAS PATOLOGÍAS DEL APARATO LOCOMOTOR"	TRAUMAQUIR S.L.	78.000,00 €
ENCARGO	CONTRATACIÓN BECARIO APOYO A LA GESTIÓN DE LA PÁGINA WEB DE LA ESCUELA DE DOCTORADO.	ULPGC	306,90 €
CONTRATO	"ETICAM-ODR" "NEGOCIACIÓN, MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y LAS NUEVAS TECNOLÓGIAS: E-CONTRATACIÓN; E-COMMERCE; PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL; PROTECCIÓN DE DATOS"	AYTO LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	11.400,00 €

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
Suárez-Collado Auditores y Consultores, S.L.P.
Nº: ROAC S21187

Tipo	TÍTULO	Parte 2	Ppto. € Total
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO STA INSULAR DE LA PALMA, LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PMUS DE STA CRUZ DE LA PALMA SIGUIENDO GUÍA METODOLÓGICA DE ELABORACIÓN DEL PMUS DEL GOBIERNO DE CANARIAS	AYTO. STA. CRUZ DE LA PALMA	42.000,00 €
ENCARGO	CARACTERIZACIÓN GENÉTICA DE LA PALMERA CANARIA PHOENIX CANARIENSIS H.WILDPRET PARA LA INVESTIGACIÓN Y PROPUESTA DE NUEVAS FUENTES SEMILLERASEN PALMERALES DE LA ISLA DE GRAN CANARIA.	CABILDO DE GRAN CANARIA	16.775,14 €
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y LA FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE TRANSPORTE, PARA EL DESARROLLO DE LA "CÁTEDRA FET" CUYO OBJETIVO ES EL FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE TRANSPORTE	FEDERACIÓN EMPRESARIOS DE TRANSPORTES	45.000,00 €
ENCARGO	"PLAN ESTRATÉGICO 2025 DEL MUNICIPIO DE LA ALDEA DE SAN NICOLÁS" DENTRO DEL PROGRAMA DE COLABORACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS DE GRAN CANARIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE DESARROLLO LOCAL DE LA CONSEJERÍA DE GOBIERNO DE EMPLEO Y TRANSPARENCIA DEL CABILDO DE GRAN CANARIA	CABILDO DE GRAN CANARIA	17.000,74 €
ENCARGO	ACTIVIDAD ESCOLAR CON EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN NYRA DEL IUIBS-ULPGC PARA LA IMPARTICIÓN DE 20 CHARLAS ORIENTADAS A APLICACIONES DE PRODUCTOS ELABORADOS DE MANERA ARTESANAL COMO LA MIEL Y ALOE, DE CARÁCTER DIVULGATIVO, DÁNDOLES UN VALOR AÑADIDO A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN COMO GENERADORA DE CONOCIMIENTOS APLICADOS A LAS CIENCIAS DE LA SALUD, A LOS ESTUDIANTES DE CUARTO CURSO DE LA ESO, BACHILLER Y CICLOS FORMATIVOS.	MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DEL SURESTE DE GRAN CANARIA	6.000,00 €
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ADINATURE, LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "EFECTO DE LA INCLUSIÓN DE COLINA NATURAL EN PIENSOS PARA DORADA SOBRE LA SALUD MEDIANTE ANÁLISIS HISTOLÓGICOS Y LOS RENDIMIENTOS PRODUCTIVOS DURANTE EL ENGORDE"	ADINATURE S.L.	15.565,80 €

Tipo	TÍTULO	Parte 2	Ppto. € Total
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA, LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA EDICION DEL AÑO 2018 DE LA "UNIVERSIDAD DE VERANO DE MASPALOMAS 2018"	AYTO SAN BARTOME DE TIRAJANA	42.000,00 €
CONVENIO	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN BANCARIA "LA CAIXA", LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA CAIXA PROINFANCIA EN GRAN CANARIA Y TENERIFE	FUNDACIÓN CANARIA LA CAIXA	10.580,00 €
ENCOMIENDA	ENCOMIENDA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA A LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE BIG DATA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SISTEMAS INTELIGENTES Y APLICACIONES NUMÉRICAS EN INGENIERÍA (SIANI) DE LA UNIVERSIDAD DE LA PALMAS DE GRAN CANARIA	ULPGC	SIN IMPORTE ECONÓMICO
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ADQUIVER MEDIA, S. L. Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "ADQORE": SMART TRADING DESK	ADQUORE	100.000,00 €
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL QUE SUSCRIBEN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICOTECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	3.000,00 €
ENCARGO	CONVENIO DE FOSA COMÚN SERVICIO PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA FOSA COMÚN DEL CEMENTERIO DE LAS PALMAS-VEGUETA DESTINADA A LA LOCALIZACIÓN, EXHUMACIÓN Y ENTREGA DE LOS RESTOS DE LAS PERSONAS FUSILADAS DE SAN LORENZO, CON OCASIÓN DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA DURANTE LA GUERRA CIVIL (T.M.DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA)	CABILDO DE GRAN CANARIA	14.999,00 €
ENCARGO	ENCARGO ASESORAMIENTO Y MARCO CONCEPTUAL DE MODELOS DE PLANIFICACIÓN DE MÉDICOS Y VALIDACIÓN ALGORITMO PARA LA DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MÉDICOS.	ANTARES CONSULTING	4.000,00 €

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
Suárez-Collado Auditores y Consultores, S.L.P.
Nº ROAC S2197

Tipo	TÍTULO	Parte 2	Ppto. € Total
ENCARGO	CONTRATACIÓN DE UN SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES(IDE) PARA EL CABILDO DE LANZAROTE SEGÚN PROYECTO.	CABILDO LANZAROTE	12.000,00 €
ENCARGO	SINOPSIS DE INFORMACIÓN BIOLÓGICA Y PESQUERA DISPONIBLE SOBRE EL TAMBORIL OCEÁNICO LAGOCEPHALUS LAGOCEPHALUS (LINNAEUS, 1758) EN AGUAS DE CANARIAS Y ATLÁNTICO CENTRO ORIENTAL	GOBIERNO DE CANARIAS	5.000,00 €
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE AEROLASER SYSTEM, S. L. Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL DESARROLLO DE UN PROTOTIPO LIDAR-2018 PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SOBRE UN SISTEMA FLASH-LADAR	AEROLASER SYSTEM S.L.	60.500,00 €
CONVENIO	CAMPUS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE CANARIAS PROVINCIA DE LAS PALMAS	ULPGC	11.107,48 €
CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE BIOBAB S.A., LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA ELABORACIÓN DE EXTRACTOS PROCEDENTES DE UNA MICROALGA	BIOBAB S.A.	7.270,40 €
CONVENIO	COLABORACIÓN DEL PATRONATO DE TURISMO DE GRAN CANARIA EN EL CONGRESO INTERNACIONAL "GRAN CANARIA SPRING SYMPOSIUM ON CHALLENGES IN SUSTAINABLE TOURISM DEVELOPMENT 2018"	PATRONATO DE TURISMO DE GRAN CANARIA	12.000,00 €
CONVENIO	RESTAURACIÓN DE LAS POBLACIONES DE FANERÓGAMAS MARINAS (RESFAMA), PRODUCCIÓN DE FRAGMENTO DE RIZOMA (EXPLANTOS) EN LABORATORIO (CULTIVO IN VITRO) A PARTIR DE LA MATERIA VEGETAL QUE SE ENTREGARA A LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR (DPTO. DE BIOLOGÍA).	DRACAENA CONSULTORÍA Y PROYECTOS AMBIENTALES	8.250,00 €
ENCARGO	SERVICIO PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA FOSA COMÚN DEL CEMENTERIO LAS PALMAS-VEGUETA DESTINADO A LA LOCALIZACIÓN Y POSIBLE EXHUMACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y ENTREGA DE LOS RESTOS DE PERSONAS FUSILADAS DURANTE LA REPRESIÓN FRANQUISTA DE LA GUERRA CIVIL.	AYTO. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	14.999,00 €
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EXOPOL S.L. Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE "DESARROLLO DE ENSAYOS DE PCR EN TIEMPO REAL PARA LA IDENTIFICACIÓN DE EIMERIAS EN PEQUEÑOS RUMIANTES"	EXOPOL, S.L.	SIN IMPORTE ECONÓMICO
ENCOMIENDA	ENCOMIENDA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA A LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA	ULPGC	SIN IMPORTE ECONÓMICO

Tipo	TÍTULO	Parte 2	Ppto. € Total
ENCARGO	PROYECTO " EVALUACIÓN DE LA BIOMASA DE LAS ESPECIES DE LAS HOLOTURIAS SUSCEPTIBLES DE SER" CON EL PRESENTE ESTUDIO SE PRETENDE CONOCER Y EVALUAR LA ABUNDANCIA DE LAS ESPECIES MÁS FRECUENTES Y ACCESIBLES DE HOLOTURIA EN CANARIAS, CON OBJETO DE OBTENER INFORMACIÓN QUE PERMITA UNA PRIMERA APROXIMACIÓN AL ESTADO DE ESTE RECURSO Y ESTABLECER MEDIDAS INICIALES DE CONTROL Y GESTIÓN.	GOBIERNO DE CANARIAS	15.000,00 €
ENCARGO	ESTRATEGIA CANARIA DE INFANCIA Y FAMILIA	GOBIERNO DE CANARIAS	13.483,63 €
ENCARGO	GENERACIÓN DE CULTIVOS BACTERIANOS PATÓGENOS DE *ESTERICHIA COLI* Y *ENTEROCOCCUS INTESTINALIS* DE ALTAS CONCENTRACIONES DILUIDOS EN AGUA PARA ANALIZAR CON SENSOR HIPERESPECTRAL	ELITTORAL	2.500,00 €
ENCARGO	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL SEGÚN EL PERFIL	WEPPI TECHNOLOGIES EUROPE S.L.U.	2.000,00 €
ENCARGO	ASESORÍA CIENTÍFICA EN LA REALIZACIÓN DE UNA METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DEL ESTADO CUANTITATIVO DE LAS MASAS DE AGUA EN LAS ISLAS DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS (GRAN CANARIA, FUERTEVENTURA Y LANZAROTE), SEGÚN LO RECOGIDO EN EL ANEXO I.	TRAGSATEC	2.500,00 €
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE NEKTIUM PHARMA S.L. Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO 2 DEL EFECTO DE PRODUCTOS DISEÑADOS POR NEKTIUM PHARMA S.L. PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO EN DEPORTISTAS.	NEKTIUM PHARMA S.L.	15.000,00 €
ENCARGO	ASISTENCIA TÉCNICA AL AYUNTAMIENTO DE FIRGAS PARA ELABORAR LA AUDITORÍA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL BARRIO CASABLANCA	AYTO. FIRGAS	8.900,00 €
ENCARGO	AUDITORÍA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD	SERVICIO CANARIO DE SALUD	12.000,00 €
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE SNORKELLING EXPERIENCE Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA REALIZACIÓN DE ASESORÍA CIENTÍFICA EN ACTIVIDADES DE ECOTURISMO MARINO	SNORKELLING EXPERIENCE	SIN IMPORTE ECONÓMICO
CONVENIO	VALORACIÓN ECONÓMICA DE LA ALMPLIACIÓN DEL PUERTO D AGAETE	UTE PUERTO DE AGAETE	10.000,00 €

Tipo	TÍTULO	Parte 2	Ppto. € Total
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, LORO PARQUE FUNDACIÓN Y LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO BIOACU -MONITORIZACIÓN ACÚSTICA DE LA BIODIVERSIDAD MARINA DE CANARIAS MEDIANTE EL USO DE VEHÍCULOS AUTÓNOMOS MARINOS	FUND.LORO PARQUE	225.800,00 €
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, LORO PARQUE FUNDACIÓN Y LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MACPAM - SISTEMA DE MONITORIZACIÓN ACÚSTICA PASIVA DE RUIDO MARINO Y PRESENCIA DE CETÁCEOS EN LA MACARONESIA MEDIANTE EL USO DE VEHÍCULOS AUTÓNOMOS SUBMARINOS (AUV)	FUND.LORO PARQUE	478.800,00 €
ENCARGO	DISEÑO DEL TRABAJO DE CAMPO, ANÁLISIS Y REDACCIÓN DEL INFORME DEL PROYECTO "QUETUR: HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN Y CAPACITACIÓN TURÍSTICA PARA EL SECTOR QUESERO" PARA LA ASOCIACIÓN RUTA EUROPEA DEL QUESO	ASOCIACIÓN RUTA EUROPEA DEL QUESO	5.000,00 €
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACION PARQUE CIENTIFICO TECNOLOGICO, LORO PARQUE FUNDACION, GOBIERNO DE CANARIAS Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA REALIZACIÓN DEL SUBPROYECTO DE INVESTIGACIÓN MANTELINAS, ESTUDIO BIOLOGICO DE LA MANTELINA (GYMNURA ALTAVELA) EN EL ARCHIPIELAGO CANARIOA: ECOLOGIA Y DISTRIBUCION, INCLUIDO DENTRO DEL PROYECTO "CAMBIO".	FUND.LORO PARQUE	82.208,00 €
ENCARGO	INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS EN LA NECRÓPOLIS DEL GALLEGO-MONTAÑA ROSSO. TÉRMINO MUNICIPAL DE TELDE. GRAN CANARIA. (SE ADJUNTA, EN FICHERO INDEPENDIENTE)	GOBIERNO DE CANARIAS	14.900,00 €
CONVENIO	SERVICIO DE INGENIERÍA AUDIOVISUAL Y PRODUCCIÓN MULTIMEDIA (EN ADELANTE SINAVIS) FORMADO POR UN EQUIPO DE INVESTIGADORES INTERDISCIPLINAR QUE PRETENDE, ENTRE OTROS OBJETIVOS, POTENCIAR LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES ORIENTADOS A LA DOCENCIA Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE I+D+I DE LA ULPGC E INSTITUCIONES Y ENTIDADES AFINES.	ULPGC	SIN IMPORTE ECONÓMICO
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE QUALITAS REMOS S.L., Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL "DESARROLLO DE NUEVAS SOLUCIONES LIGADAS AL PROCESADO DE IMÁGENES PARA LA OCEANOGRAFÍA, LA SEGURIDAD MARÍTIMA, LA GESTIÓN DE LA COSTA Y EL LITORAL, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL OCIO Y EL USO SEGURO E INTELIGENTE DE LAS PLAYAS Y LA COSTA EN EL MARCO DEL PROYECTO FUERTEVENTURA SMART COAST".	QUALITAS REMOS S.L	257.034,60 €

Tipo	TÍTULO	Parte 2	Ppto. € Total
ENCARGO	CURSO DE 5 HORAS GESTOR DE REFERENCIAS Y CITAS BIBLIOGRÁFICAS: MENDELEY	ESCUELA DE SERVICIOS SANITARIOS Y SOCIALES DE CANARIAS ESSSCAN	465,00 €
ENCARGO	CONSULTORÍA EN BIG DATA PARA ANÁLISIS DE PÉRDIDAS NO TÉCNICAS EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LA COMPAÑÍA FEDERAL DE ELCTRICIDAD	CORPORATIVO TOMATE, S.A	8.500,00 €
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, LORO PARQUE FUNDACIÓN Y LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTIFICO TECNOLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA ACIDIFICACIÓN OCEÁNICA EN LA REGIÓN CANARIA	FUND.LORO PARQUE	508,62 €
CONVENIO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO DE CANARIAS Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA ELABORACIÓN DE UNA "PROPUESTA DE NUEVA ZONIFICACIÓN PARA LA PREDICCIÓN DEL NIVEL DE RIESGO DERIVADO DE LA PRESENCIA DE CONCENTRACIONES DE RADÓN EN EL INTERIOR DE EDIFICIOS"	CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS	252.829,80 €
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y ASTILLEROS CANARIOS S. A. PARA EL DESARROLLO DE LA *"CÁTEDRA MARÍTIMO MARINA"* CUYO OBJETIVO ES EL FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN MATERIA MARÍTIMO MARINA	ASTILLEROS CANARIOS, S.A.	10.000,00 €
ENCARGO	PARTICIPACIÓN SEMINARIO MONITORES FUNDACIÓN STARLIGHT GRAN CANARIA POR PARTE DE SERGIO MORENO GIL. FECHA 10-15/09/18	FUNDACIÓN STARLIGHT GRAN CANARIA	297,50 €
ENCARGO	EXTRACCIÓN DE ADN Y SECUENCIACIÓN DE UN FRAGMENTO DE ADNMT EN MUSTRAS DE TORTUGA BOBA	ADS BIODIVERSIDAD	4.295,00 €
ENCARGO	CURSOS SOBRE MACHINE LEARNING A IMPARTIR EN LAS INSTALACIONES DE LA SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA (SPEGC).	SPEGC	6.840,00 €
ENCARGO	REVISIÓN DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA REDACCIÓN Y DEL PLAN ESTRATÉGICO DE CANARIAS PARA EL TURISMO.	GOBIERNO DE CANARIAS	14.950,00 €
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE GUERRA PATRIMONIAL FGG, S.L., Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE COLABORACIÓN CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO CORROSIVO DE TUBOS DE EXTRACCIÓN DE AGUA DE POZO	GUERRA PATRIMONIAL FGG	1.600,00 €
ENCARGO	ESTUDIO PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LA DIFUSIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS DE CALIDAD DEL AIRE EN TIEMPO REAL.	ISTAC	14.999,00 €
ENCARGO	ORGANIZACIÓN DEL TALLER DE ACCESIBILIDAD NECTAR-LAS PALMAS (10 ANIVERSARIO).	ULPGC	26.469,54 €

Tipo	TÍTULO	Parte 2	Ppto. € Total
ENCOMIENDA	III JORNADAS DE MEDICINA DE RUMIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. IN MEMORIAM MARCO SUÁREZ MARÍN,	ULPGC	4.800,00 €
CONTRATO	SEGUIMIENTO DE FLORACIONES DE "MICROALGAS" NOCIVAS: DESARROLLO DE UN MODELO PREDICTIVO, COFINANCIADO POR EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER CANARIAS (2014-2020)	GOBIERNO DE CANARIAS	476,667,00€
ENCARGO	WESTERN BLOT ANALYSIS OF MUSCLE PROTEINS INVOLVED IN MITOPHAGY FROM THE OSTERSUND-WALKING STUDY	MID SWEDEN UNIVERSITY	5,500,00
ENCARGO	WESTERN BLOT ANALYSIS OF MUSCLE PROTEINS INVOLVED IN MITOPHAGY FROM THE OSTERSUND-WALKING STUDY	MID SWEDEN UNIVERSITY	5.050,00 €
ENCARGO	DISEÑO, DIAGNOSIS Y ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASOS DE ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO EN EL DEPORTE CANARIO (LAS PALMAS).	CANARIAS CULTURA EN RED	2.500,00 €
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MOGÁN, LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA COORDINACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PMUS (PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE) DE MOGÁN SIGUIENDO LA GUÍA METODOLÓGICA DE ELABORACIÓN DEL PMUS DEL GOBIERNO DE CANARIAS	AYT. DE MOGÁN	50.000,00 €
CONTRATO	PERCEPCIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS ESPORTS Y VIDEOJUEGOS EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA CANARIA	GOBIERNO DE CANARIAS	14.999,04 €
CONTRATO	LA GESTIÓN PARTICIPATIVA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SANTANA BRÍGIDA. EL MUNICIPIO COMO ENTORNO PROMOTOR DE SALUD Y BIENESTAR	AYUT. SANTA BRIGIDA	14.962,32 €
CONVENIO	CONTROL DIGITAL DE GANANCIAS" CON DESTINO FINAL AL INSTITUTO ASTROFISICO DE CANARIAS (IAC)	SERGIO GONZÁLEZ MARTÍN-FERNÁNDEZ	2.175,00 €
ENCARGO	ASISTENCIA TÉCNICA AL AYUNTAMIENTO PARA ELABORAR LA MEMORIA TÉCNICA OBJETO DE SUBVENCIÓN, Y EL ANEXO VIII-INFORME ANALÍTICO PARA CONSEGUIR EL ANTICIPO DEL 75% DE SUBVENCIÓN, PARA LA POSTERIOR ELABORACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	AYUT. LLANOS DE ARIDANE	10.000,00 €
CONTRATO	CONVENIO PATROCINIO PUBLICITARIO PARA EL EVENTO "III CONGRESO INTERNACIONAL GRAN CANARIA SSTD 2018"QUE ORGANIZA LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	PROMOTUR TURISMO CANARIAS	2.803,74 €
CONTRATO	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL PATROCINIO PUBLICITARIO DEL "PROYECTO FORMATICO Y DE DIVULGACUÓN DE CASOS ÉXITOSOS EN LA INDUSTRIA DEL TURISMO DE LAS ISLAS CNARIAS" QUE REALIZA LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CINETÑIFICO Y TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2018-2019	PROMOTUR TURISMO CANARIAS	6.542,06 €

Tipo	TÍTULO	Parte 2	Ppto. € Total
ENCARGO	DICTAMEN QUE ENCARGA LA PARTE RECURRIDA SOBRE RECURRIBILIDAD EN CASACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE CONFIRMA EN APELACIÓN CONDENA POR DELITO DE AMENAZAS, Y CONCURRENCIA, EN SU CASO, DE INTERÉS CASACIONAL.	JURINES CANARIAS	2.140,00 €
CONTRATO	CONTRATO DE SERVICIOS PARA IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO SOBRE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DENTRO DEL PROGRAMA DEPORTE Y MUJER AÑO 2018	CANARIAS CULTURA EN RED	4.000,00 €
ENCARGO	ESTUDIO DE ANTECEDENTES, REDACCIÓN Y EMISIÓN DE UN DICTAMEN SOBRE LA VIABILIDAD JURÍDICA DE LA INTERPOSICIÓN DE UNA QUERELLA CRIMINAL POR UN DELITO DE APROPIACIÓN INDEBIDA	LUIS VAL RODRÍGUEZ	8.500,00 €
CONTRATO	ASESORAMIENTO EN MATERIA DE ESTADÍSTICA PARA LA SELECCIÓN DE LAS MUESTRAS Y LA EXTRAPOLACIÓN DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LA VERIFICACIÓN DE LA MEDIDA 514 DEL F.EMP.	GOBIERNO DE CANARIAS	7.000,00 €
DONACIÓN	DONACIÓN PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES INSTITUCIONALES	SPEGC	150.000,00 €
ENCARGO	SRVICIO DE GENOTIPADO Y FENOTIPADO DE CONEJOS NZW-GSB	GRANJA SAN BERNARDO SL	7.000,00 €
		TOTAL	**2.371.268,09 €**

APORTACIÓN DINERARIA OTRI: JUSTIFICACIÓN					
	2014	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**
Aportación ULPGC	129.105,00	129.105,00	129.105,00	129.105,00	129.105,00
TOTAL INGRESOS	**129.105,00**	**129.105,00**	**129.105,00**	**129.105,00**	**129.105,00**
GASTO DE PERSONAL	**107.477,55**	**91.374,67**	**101.504,82**	**112.855,99**	**145.557,73**
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	**290,71**	**2.340,95**	**1.237,98**	**176,47**	**8,51**
ALTAS INMOVILIZADO	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
COMISIÓN GESTIÓN FCPCT	**8.621,46**	**7.497,25**	**8.219,42**	**9.042,60**	**11.645,30**
TOTAL GASTOS	**116.389,72**	**101.212,87**	**110.962,22**	**122.075,06**	**157.211,54**
RESULTADO ANUAL	**12.715,28**	**27.892,13**	**18.142,78**	**7.029,94**	**-28.106,54**
REMANENTE ACUMULADO	**12.715,28**	**40.607,41**	**58.750,19**	**65.780,13**	**37.673,59**

Los datos del cuadro recogen la información facilitada a la ULPGC en la fecha de justificación, que fue previa a la realización del cierre, ver datos definitivos en nota 12.

Aportación dineraria por importe de ciento noventa y dos mil trescientos cincuenta y cinco euros (192.355,00 €) con destino a la financiación de las actividades que en materia de I+D+I de la ULPGC se gestionan por esta Fundación.

La ULPGC a través del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación, actualmente denominado Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia, ha encomendado la gestión de determinadas acciones en materia de I+D+i a la FCPCT, en concreto la gestión de la Oficina de Proyectos Europeos (OPE), la Unidad General del Conocimiento, y la Oficina de Propiedad industrial e Intelectual (OPII), a la FCPCT en su condición de ente instrumental y medio propio de ésta.

En 2018, **la Oficina de Proyectos Europeos** realiza diversas actividades que comprenden:

- Labores de dinamización para la participación de los Grupos de investigación en proyectos europeos:
  La OPE continúa impartiendo módulos formativos sobre internacionalización y captación de fondos europeos en el marco del Plan de Formación Continua del PDI y la Escuela de Doctorado de la ULPGC.

  Las labores de dinamización se completan con el envío puntual de información de interés para el PDI en materia de proyectos europeos (convocatorias, normativas, etc..).

- Gestión económica de proyectos:
  Durante 2018 se incrementa de manera notable las actividades en torno a la gestión económica de proyectos europeos (FP7, H2020, DGs, POMAC y ERASMUS+). Las actividades relativas a la gestión comprenden las siguientes tareas:
  - Tramitación de facturas
  - Contratación de personal
  - Seguimiento presupuestario
  - Justificaciones periódicas (Reporting Periods y Declaraciones/ Certificaciones)
  - Preparación de auditorías
  - Gestión de requerimientos

- Incremento en la visibilidad de la ULPGC, la FCPCT y la OPE en diversos eventos y foros de carácter regional, nacional e internacional:
  La ULPGC y la OPE siguen incrementando su visibilidad en foros nacionales asociados el sistema nacional de I+D+i. Además de la Red OTRI, la ULPGC se adhiere a la ***RedOE (Red de Oficinas Europeas de la CRUE),*** en la que la OPE participa de manera activa formando parte del subgrupo de trabajo para la Promoción de Proyectos Europeos. La visibilidad de la ULPGC y las capacidades de sus GDIs son tan importantes como el networking que se desarrolla con otros gestores de cara a colaboraciones y sinergias con otras entidades.

- Capacitación de los técnicos OPE:
  Participación en un total de 3 acciones: asistencia a 2 infodays nacionales 1) Infoday MSCA-COFUND, celebrado en Madrid en abril de 2018 y 2) Infoday

sobre Aspectos Legales y Financieros H2020, celebrado en Madrid en octubre de 2018. Asistencia al 3) FÓRUM Gestores de Proyectos, celebrado en el Parque Científico en junio de 2018.

Durante 2018, la ULPGC participó en la solicitud de un total de **33 propuestas a H2020 y otras Direcciones Generales de la CE,** de las cuales 7 han sido solicitadas con coordinación de la ULPGC. Se obtuvo **financiación para un total de 8 proyectos** (TRIATLAS; SUMMER; AQUAIMPACT; AQUAVITAE; IMPRESSIVE; FORWARD; MACARONIGHT; COMFORT – gestionado por GRAI).

La FCPCT es beneficiario en proyectos presentados a fuentes de financiación tales como ERASMUS+, donde figura como socio en el proyecto **ARROW** "Improvement of Research and innovation skills in Mongolian Universities", liderado por la ULPGC.

En su condición de ente instrumental de la ULPGC, la FCPCT da cobertura en la gestión económica en la mayoría de dichos proyectos a través de encomienda.

Evolución de la actividad de la Oficina de Proyectos Europeos (OPE) desde su puesta en marcha:

	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
Consultas y solicitudes de información	339	n/a	59	84	65	**547**
Envío de información OPE	114	n/a	46	77	46	**283**
Evaluadores y expertos	8	7	48	3	1	**67**
Reuniones celebradas	121	58	72	35	49	**335**
Nº de PE solicitados (H2020 / DGs)	39	34	29	31	33	**166**
Nº de PE financiados (H2020 / DGs)	4	5	9	6	8	**32**
Captación de fondos € ULPGC (H2020 / DGs)	936.750,00	543.269,87	2.396.852,44	2.281.571,88	2.029.761,25	**8.188.205,44**

Tabla 1. Actividades e indicadores: tareas de promoción y dinamización de proyectos.

	2014	2015	2016	2017	2018
Nº de proyectos gestionados (FP7; H2020; DGs; POMAC)	3	7	11	24	23
Nº de Reporting Periods y DDPs	2	3	6	8	14
Nº de Auditorias	0	0	2	1	0
Nº de convocatorias de personal	13	18	3	13	21

Tabla 2. Actividades e indicadores: tareas de gestión, ejecución y justificación de proyectos.

	2014	2015	2016	2017	2018
Personal OPE dedicado a PE en exclusividad	3	2	2	2	2

Tabla 3. RR.HH: evolución del personal OPE con dedicación exclusiva a Proyectos Europeos.

El aumento de proyectos H2020 concedidos a la ULPGC (actualmente la ULPGC es la primera entidad en Canarias en cuanto a número de proyectos H2020 financiados)

es buen indicador y muestra la importancia de las actividades de promoción y dinamización (Tabla 1), realizadas por la OPE fundamentalmente en los primeros 3 años desde su puesta en marcha en 2014.

Dicho incremento ha supuesto, sin embargo, y sumado a los escasos RRHH dedicados en exclusiva a proyectos europeos (Tabla 3), que las actividades de promoción de proyectos entre el PDI, celebración de jornadas informativas, asistencia a infodays o la propia capacitación de los técnicos haya disminuido considerablemente en 2018, y dedicando la mayor parte del tiempo a las tareas de gestión económica, seguimiento, justificación y/o auditoria de los proyectos (Tabla2).

La **web de la OPE** (www.ope.ulpgc.es) sigue en funcionamiento y es actualizada puntualmente con noticias y eventos de interés con las temáticas relacionadas con H2020. Se complementa con la actualmente puesta en marcha por el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia (http://www.research.ulpgc.es/).

A continuación, se relacionan los proyectos concedidos en el ejercicio 2018 con participación de la OPE:

0.2 M€
8.2 M€ } 41 €

CONVOCATORIA/TOPIC	Estado	Acrónimo	Ámbito	TÍTULO - OBJETO	€ Total proyecto	€ Total beneficiario (ULPGC / FCPCT)
BG-08-2018-2019	CONCEDIDO	TRIATLAS	EUROPEO	Tropical and South Atlantic - climate-based marine ecosystem prediction for sustainable management	11.000.000,00	252.500,00
LC-BG-03-2018	CONCEDIDO	SUMMER	EUROPEO	Sustainable management of mesopelagic resources	6.623.808,75	286.250,00
DT-BG-04-2018-2019	CONCEDIDO	AqualMPACT	EUROPEO	Genomic and nutritional innovations for genetically superior farmed fish to improve efficiency in European aquaculture	6.682.561,00	625.871,25
LC-CLA-08-2018	CONCEDIDO	COMFORT	EUROPEO	Our common future ocean – quantifying coupled cycles of carbon, oxygen, and nutrients for determining and achieving safe operating spaces with respect to tipping points	8.488.408,75	117.500,00
BG-08-2018-2019	CONCEDIDO	AquaVitae	EUROPEO	New species, processes and products contributing to increased production and improved sustainability in emerging low trophic, and existing low and high trophic aquaculture value chains in the Atlantic	8.734.035,00	252.690,00
DT-SPACE-01-EO-2018-2020	CONCEDIDO	IMPRESSIVE	EUROPEO	Integrated Marine Pollution Risk assessment and Emergency management Support Service In ports and coastal enVironmEnts	2.210.304,29	313.500,00
SwafS-22-2018	CONCEDIDO	FORWARD	EUROPEO	Fostering research excellence in EU Outermost Regions	4.277.423,75	137.575,00
H2020-MSCA-NIGHT-2018	CONCEDIDO	Macaronight	EUROPEO	Macaronesia's Researchers' Night	311.635,00	43.875,00
					TOTAL	2.029.761,25 €

También y dentro de la apuesta anteriormente expuesta de agregación coherente de los recursos de transferencia e innovación en torno al Parque Científico Tecnológico, y prestación de un servicio integral de apoyo al investigador de la ULPGC. Durante el ejercicio 2018 se ha continuado prestando asesoramiento en materia de propiedad

industrial e intelectual, **a través de la Oficina de Propiedad Intelectual e Industrial** cuyas acciones más significativas han sido:

- Más de **80 reuniones** programadas atendiendo consultas de la comunidad universitaria, comprendiendo tanto investigadores, profesorado como estudiantes de la ULPGC.
- **Revisión y estudio de las cláusulas de propiedad industrial e intelectual de los convenios, contratos y/o acuerdos** de la ULPGC con empresas u organismos, en los que se comprometen resultados de investigación de la ULPGC.
- **Gestión y seguimiento de los expedientes** relativos a patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas, contratos de transferencia en activo.
- **Solicitud de 3 patentes nacionales**, ante la Oficina Española de Patentes y Marcas.
- **Solicitud de 3 modelos de utilidad**, ante la Oficina Española de Patentes y Marcas.
- **Solicitud de 2 patentes europeas**. En base a una patente nacional concedida, en 2017, la nº P201600173, *"nanofibras de aloe vera"* se solicita también su protección en la Oficina Europea de Patentes (EPO), Patente Europea, **nº EP17762582.9** de la que nace otra patente "divisional" europea, **nº EP18173213.2** sobre *"nanofibras de miel"*.
- **Solicitud de 1 de patente en EE.UU**. En base a una patente nacional concedida, en 2017, la nº P201600539, *"Método y sistema para generar texto manuscrito con diferentes grados de madurez del escritor"* se solicita también su protección en la Oficina Americana de Patentes (USPTO), Patente, **nº US16/308.305.**
- **Solicitud de 1 de patente en Canadá**. En base a una patente nacional concedida, en 2017, la nº P201600539, *"Método y sistema para generar texto manuscrito con diferentes grados de madurez del escritor"* se solicita también su protección en la Canadian Intellectual Property Office, Patente, **nº CA3,028,063.**
- Solicitud de **1 Diseño Industrial** ante la Oficina Española de Patentes y Marcas.
- Solicitud de **4 Marcas** solicitadas, ante la Oficina Española de Patentes y Marcas.
- Se firman **4 Acuerdos de Transferencia** de resultados de investigación, sobre Propiedad Intelectual/Industrial, por un valor total de **14.300,00€.**

En el año 2018 se debe destacar el continuo estudio de mejoras de procedimientos para canalizar la protección de la investigación de la ULPGC, así como la agilidad del Procedimiento de Transferencia de Resultados de Investigación de la ULPGC que se implantó el pasado año, 2017.

Como actividad y evento destacado el pasado octubre 2018, la OPII diseñó y organizó **Patents Week** Gran Canaria, siendo el primer evento de divulgación y formación sobre Propiedad Industrial que se realiza a nivel nacional. Con el objeto de concienciar sobre la importancia y el valor de proteger la investigación de calidad, para así contribuir con

el avance y desarrollo tecnológico de la ULPGC. **Patents Week** Gran Canaria, ha recibido el **segundo premio a la mejor práctica en Parques Científicos Tecnológicos de de APTE**.

La visibilidad del servicio de la OPII, hace que se acerquen cada vez más investigadores, estudiantes a recibir asesoramiento sobre propiedad industrial, intelectual y transferencia.

Por otro lado, se debe resaltar nuevamente, que, **desde el asesoramiento de la OPII, se están captando no solo firmas de convenios específicos de investigación en los que se atan los resultados de investigación de la ULPGC, sino también se está velando por los resultados de investigación del personal propio de la ULPGC** que firma contratos/convenios bajo el Art. 83 de la LOU con empresas, con la finalidad de dar un respaldando al investigador y a la propia universidad, para que no pierda derechos de propiedad industrial e intelectual en la firma de estos documentos.

La Oficina de Propiedad Industrial e Intelectual en números:

2015 2016 2017 2018

	AÑOS			
	2015	**2016**	**2017**	**2018**
Nº Reuniones entabladas con Investigadores, estudiantes ULPGC	50	72	90	80
Nº de invenciones de investigadores, estudiantes comunicadas a la OPII, para estudiar y valorar si procede su protección.	9	17	12	12
Divulgación. Nº Cursos, jornadas impartidas sobre Propiedad Industrial e Intelectual a la comunidad universitaria	2	7	7	6
Contratos de Transferencia firmados	0	0	1	4
Marcas Solicitadas ULPGC	2	15	1	4
Patentes nacionales solicitadas ULPGC	7	12	9	3
Solicitud de patentes PCT *(solicitud de protección provisional de patente internacional)*	0	2	3	0
Solicitudes de patentes internacionales	0	0	0	4*
Modelos de Utilidad Solicitados en la OEPM	2	3	1	3

Valor total en € Contratos firmados Transferencia	0,00€	2.958,70€	87.350,00€	14.300,00€

JUSTIFICACIÓN APORTACIÓN DINERARIA OPE 2018

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Aportación ULPGC	120.000,00	120.000,00	213.769,45	233.518,29	160.459,62	192.355,30
TOTAL INGRESOS	**120.000,00**	**120.000,00**	**213.769,45**	**233.518,29**	**160.459,62**	**192.355,30**
OPE	0,00	109.872,01	86.295,38	71.251,18	75.080,03	86.407,47
Unidad de Gestión de conocimiento	0,00	43.634,28	43.634,04	49.257,36	46.143,25	64.387,95
Propiedad Intelectual	0,00	0,00	29.478,86	36.817,35	46.235,04	43.997,53
Sitma- Vidi (1)	0,00	0,00	22.559,80			0,00
Cofinanciación Empleo Joven Sitma	0,00	0,00	1.368,67			0,00
Sertox	0,00	0,00	12.020,94	18.493,68	5.908,35	0,00
GASTO DE PERSONAL	**0,00**	**153.506,29**	**195.357,69**	**175.819,57**	**173.366,67**	**194.792,95**
OPE	0,00	1.906,67	4.502,62	13.587,67	3.272,46	2.569,74
Unidad de Gestión de conocimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Propiedad Intelectual	0,00	3.225,15	7.729,00	3.590,78	32,47	0,00
Sitma- Vidi (1)	0,00	0,00	0,00			0,00
Sertox	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	**0,00**	**5.131,82**	**12.231,62**	**17.178,45**	**3.304,93**	**2.569,74**
OPE	0,00	0,00	**0,00**	548,69	2.082,45	2.571,18
DOT. A LA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**548,69**	**2.082,45**	**2.571,18**
COMISIÓN GESTIÓN FCPCT (2)	**0,00**	**12.691,05**	**16.497,65**	**15.483,74**	**14.300,32**	**15.994,71**
TOTAL GASTOS	**0,00**	**171.329,16**	**224.086,96**	**209.030,45**	**193.054,37**	**215.928,57**
RESULTADO ANUAL	**120.000,00**	**-51.329,16**	**-10.317,51**	**24.487,84**	**-32.594,75**	**-23.573,27**
Variación VNC ACTIVOS (3)				**4.539,93**	**620,37**	**-2.571,18**
RESULTADO ACUMULADO DESCONTANDO VNC ACTIVOS	**120.000,00**	**68.670,84**	**58.353,33**	**78.301,24**	**45.086,11**	**24.084,02**

(1) En 2016, los gastos del Sitma, fueron con cargo a la factura emitida a la ULPGC por 90 miles de euros.

(2) La comisión de gestión la calculamos sobre el total de gastos menos los gastos relativos a la cofinanciación de empleo joven, dado que en dicho importe de cofinanciación ya está recogido la comisión de gestión

(3) Hay que tener en cuenta, que tanto en el ejercicio 2016 como en el 2017 se ha adquirido inmovilizado, y a la cuenta de resultados, sólo imputamos la dotación a la amortización, por lo que del resultado total, hay que descontar el Valor neto contable de los activos, que es un importe que ya se ha pagado, pero se imputará a resultado en los ejercicios siguientes, en función a la vida util de los activos.

Los datos del cuadro recogen la información facilitada a la ULPGC en la fecha de justificación, que fue previa a la realización del cierre, ver datos definitivos en nota 12.

Aportación dineraria por importe de doscientos setenta y un mil ciento veintiocho euros (271,128,00 €) para la financiación de los gastos del Hospital Clínico Veterinario de la ULPGC gestionado por la FCPCT en el ejercicio 2018 y permitir la continuación de actividades a realizar por dicho Hospital.

Los Hospitales Veterinarios Universitarios surgen en respuesta a la necesidad de garantizar la adquisición de conocimientos prácticos de los alumnos de Veterinaria mediante el trabajo clínico. Las enseñanzas en el ámbito de las Ciencias de la Salud requieren unos elementos asistenciales que la Universidad debe garantizar facilitando los medios clínicos necesarios (hospitales clínicos veterinarios), según se

define en el Anexo II del RD 420/2015 de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios.

El Hospital Clínico Veterinario (HCV) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) desarrolla labores asistenciales y de apoyo a la docencia y la investigación. **Su principal objetivo consiste en dar soporte a la docencia práctica clínica en la Facultad de Veterinaria de la ULPGC**.

La gestión de un centro como el HCV debe aunar la excelencia en la asistencia clínica, el aprovechamiento de los recursos docentes e investigadores y la gestión económica y administrativa.

En enero del 2014 la ULPGC encomendó la gestión del Hospital Clínico Veterinario de la ULPGC, a la FCPCT en su condición de medio propio y ente instrumental de ésta. Durante el ejercicio 2018 **se ha promovido la constitución de una Comisión de Seguimiento, danto lugar a la propuesta de un Reglamento de funcionamiento y gestión** del Hospital Clínico Veterinario de la ULPGC como medida fundamental para el correcto funcionamiento y organización del mismo.

En la actualidad la actividad del HCV viene marcada por los requisitos exigidos por la EAEVE (European Association of Establishments for Veterinary Education) y la **evaluación europea** a la Facultad de Veterinaria de la ULPGC, **la cual tendrá lugar en el año 2019**. La aprobación de esta evaluación europea por la Facultad de Veterinaria de la ULPGC implica una serie de inversiones y actuaciones a realizar.

Habría que destacar por su importancia que **la Aportación dineraria para el Hospital Clínico Veterinario de la ULPGC consignada en los presupuestos generales de la ULPGC disminuye en 50.000,00 euros** con respecto a la de 2017 consignándose 271.128,00 euros para el ejercicio 2018.

JUSTIFICACIÓN APORTACIÓN DINERARIA HCV 2018					
	2014	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**
# 705. Facturación	461.883,68	492.148,34	557.616,28	602.259,94	595.260,06
# 769. Ingresos financieros	406,01	160,61	59,33	31,79	0,00
# 132. Aportación dineraria ULPGC	264.195,00	293.595,00	321.128,10	321.128,10	271.128,00
# 609. Rappel sobre compras	0,00	655,01	2.027,05	13.952,70	2.285,42
# 778. Ingresos excepcionales	0,00	0,00	142,14	5.263,02	18,73
TOTAL INGRESOS	**726.484,69**	**786.558,96**	**880.972,90**	**942.635,55**	**868.692,21**
# 621 Alquileres	6.504,60	0,00	0,00	0,00	0,00
# 625. Gastos de seguros	2.114,29	3.027,59	1.989,88	421,73	1.717,34
# 626. Servicios bancarios	2.214,70	1.719,22	1.724,17	1.792,43	1.434,06
# 629. Gastos varios	332.052,13	348.500,73	413.002,31	435.583,43	489.492,83
# 631. Otros tributos	0,00	0,00	140,36	0,00	1.318,30
# 678. Gastos excepcionales	0,00	0,00	74,67	3.001,42	178,34
# 694. Pérdida deterioro de crédito	0,00	27.194,37	21.460,74	0,00	8.550,15
Otros gastos de explotación	**342.885,72**	**380.441,91**	**438.392,13**	**440.799,01**	**502.691,02**
# 640. Sueldos y salarios	291.410,94	291.434,88	292.852,27	302.062,71	292.772,30
# 642. Seguridad social a cargo de la empresa	73.416,44	78.999,21	78.797,28	79.698,44	78.651,05
Gastos de personal	**364.827,38**	**370.434,09**	**371.649,55**	**381.761,15**	**371.423,35**
Dotación a la amortización (*)	**79,98**	**1.720,46**	**4.219,60**	**9.433,25**	13.047,11
TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN	**707.793,08**	**752.596,46**	**814.261,28**	**831.993,41**	**887.161,48**
COMISIÓN GESTIÓN	**21.233,79**	**22.577,89**	**24.427,84**	**24.959,80**	**26.614,84**
Cofinanciación empleo JOVEN	**0,00**	**231,15**	**2.311,52**	**2.399,26**	0,00
TOTAL GASTOS + COMISIÓN	**729.026,87**	**775.405,50**	**841.000,63**	**859.352,47**	**913.776,33**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (del ejercicio)	**-2.542,18**	**11.153,46**	**39.972,27**	**83.283,08**	**-45.084,12**
Variación VNC activos adquiridos ejercicio n vs n-1(*)	924,02	14.894,88	26.213,11	23.446,61	-10.907,53
RESULTADO DEL EJERCICIO DESCONTANDO LOS ACTIVOS	**-3.466,20**	**-3.741,43**	**13.759,16**	**59.836,47**	**-34.176,58**
RESULTADO ACUMULADO A CIERRE	**-3.466,20**	**-7.207,63**	**6.551,53**	**66.387,99**	**32.211,41**

(*) *Hay que tener en cuenta, que en cada ejercicio se ha adquirido inmovilizado, y a la cuenta de resultados, sólo imputamos la dotación a la amortización, por lo que del resultado total, hay que descontar el Valor neto contable de los activos, que es un importe que ya se ha pagado, pero se imputará a resultado en los ejercicios siguientes, en función a la vida util de los activos. En esta casilla de VNC recogeremos año a año la variación del VNC del ejercicio vs el VNC del ejercicio anterior.*

Los datos del cuadro recogen la información facilitada a la ULPGC en la fecha de justificación, que fue previa a la realización del cierre, ver datos definitivos en notas 10 y 12.

Aportación dineraria por importe doscientos catorce mil trescientos cuarenta y un euros (214.341,00 €) para la financiación de los gastos de las acciones en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la ULPGC, realizadas a través del CUCID gestionado por la FCPCT.

En octubre del 2014 la ULPGC encomendó la gestión de determinadas acciones en Cooperación Internacional para el Desarrollo de la ULPGC, realizadas a través del Centro Universitario de Cooperación Internacional y Desarrollo (CUCID), a la FCPCT en su condición de medio propio y ente instrumental de ésta.

JUSTIFICACIÓN APORTACIÓN DINERARIA CUCID 2018					
	2014	2015	2016	2017	2018
Aportación ULPGC	0,00	197.117,62	197.117,62	197.117,62	214.341,00
TOTAL INGRESOS	**0,00**	**197.117,62**	**197.117,62**	**197.117,62**	**214.341,00**
GASTO DE PERSONAL	**43.537,05**	**172.307,48**	**185.299,22**	**188.430,12**	**221.146,14**
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	**413,40**	**61,56**	**7.065,15**	**963,00**	**2.953,44**
ALTAS INMOVILIZADO	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
COMISIÓN GESTIÓN FCPCT	**3.516,04**	**13.789,52**	**15.389,15**	**15.151,45**	**17.927,97**
TOTAL GASTOS	**47.466,49**	**186.158,56**	**207.753,52**	**204.544,57**	**242.027,55**
RESULTADO ANUAL	**-47.466,49**	**10.959,06**	**-10.635,90**	**-7.426,95**	**-27.686,55**
Del resultado acumulado del CUCID, se ha imputado contra la aportación genérica los siguientes importe:					
Contra la aportación genérica en el ejercicio 2014	20.961,49				
Contra la aportación genérica en el ejercicio 2016	26.505,00	(en 2014 se imputó contra la aportación CUCID, aportación que no se cobró)			
Déficit CUCI imputado a la aportación genérica	**47.466,49**				
REMANENTE ACUMULADO	**0,00**	**10.959,06**	**323,16**	**-7.103,79**	**-34.790,33**

Los datos del cuadro recogen la información facilitada a la ULPGC en la fecha de justificación, que fue previa a la realización del cierre, ver datos definitivos en nota 12.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

1.- IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables de la entidad y se presentan de acuerdo con la normativa establecida por la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa europea, por el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos (ESFL) y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y por la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias, mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Entidad

La entidad al no tener carácter estatal no está obligada elaborar el plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos regulado por el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre.

La Fundación tiene la obligación de presentar anualmente el presupuesto para cada ejercicio, sus cuentas anuales y la liquidación final del presupuesto de cada ejercicio cerrado, en el Protectorado de Fundaciones Canarias.

Las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2017 están pendientes de aprobación por el Patronato y se estima que serán aprobadas sin modificaciones.

No existen razones excepcionales salvo la mencionada anteriormente, por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales.

2.- PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Los principios y criterios contables aplicados para la formulación de las cuentas anuales de la Entidad se resumen en la Nota 4 de la memoria, no habiendo aplicado ninguno que no fuera obligatorio.

3.- ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

Al cierre del ejercicio se utilizan estimaciones para la formulación de las cuentas anuales como son: cálculo del deterioro de activos, estimaciones de vida útil de activos, reconocimiento y aplicación de ingresos anticipados, imputación de subvenciones a resultados del ejercicio, entre otras. Debido a acontecimientos futuros, es posible que información adicional a la existente en el momento de formular las cuentas anuales requieran modificar estas estimaciones en ejercicios futuros.

Sin perjuicio de lo anterior, no existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos, con efecto en las cuentas anuales, en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

La gerencia no es conocedora de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

4.- COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Las cifras del ejercicio son comparativas con las del ejercicio anterior, no habiéndose producido reclasificaciones ni cambios con respecto a las que figuran en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, excepto las derivadas de los errores contables que se indican a continuación. La adaptación de las cifras del ejercicio 2016 es la siguiente:

	Cifras ejercicio 2017			
	CCAA 2018	CCAA 2017	Diferencia	N
ACTIVO NO CORRIENTE	**20.103.152,87**	**20.103.152,87**	**0,00**	
ACTIVO CORRIENTE	**12.639.561,26**	**12.672.005,28**	**-32.444,02**	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**6.052.208,71**	**6.084.652,73**	**-32.444,02**	
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	5.367.255,59	5.399.699,61	-32.444,02	1-3
TOTAL ACTIVO	**32.742.714,13**	**32.775.158,15**	**-32.444,02**	
PATRIMONIO NETO	**24.405.564,65**	**25.794.702,60**	**-1.389.137,95**	
A-1) Fondos propios	**1.305.733,69**	**1.438.501,59**	**-132.767,90**	
III. Excedente de ejercicios anteriores	**-34.036,00**	**56.537,47**	**-90.573,47**	**2**
IV. Excedente del ejercicio	**-60.474,67**	**-18.280,24**	**-42.194,43**	**2**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23.099.830,96	**24.356.201,01**	**-1.256.370,05**	
I. Subvenciones	11.935.316,07	13.191.686,12	-1.256.370,05	1-2-4
PASIVO NO CORRIENTE	**2.761.031,76**	**1.402.621,71**	**1.358.410,05**	
II. Deudas a largo plazo	**2.761.031,76**	**1.402.621,71**	**1.358.410,05**	
5. Otros pasivos financieros	2.761.031,76	1.402.621,71	1.358.410,05	2
PASIVO CORRIENTE	**5.576.117,72**	**5.577.833,84**	**-1.716,12**	
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**3.390.437,41**	**3.392.153,53**	**-1.716,12**	
3. Acreedores varios	3.087.966,93	3.089.683,05	-1.716,12	1
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**32.742.714,13**	**32.775.158,15**	**-32.444,02**	

	Cifras ejercicio 2017			
	CCAA 2018	CCAA 2017	Diferencia	N
A) Excedente del ejercicio				
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	**3.502.427,31**	**3.544.621,74**	**-42.194,43**	
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	3.248.688,36	3.290.882,79	-42.194,43	2-4
A1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	**-54.370,21**	**-12.175,78**	**-42.194,43**	
A2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)	**-6.104,46**	**-6.104,46**	**0,00**	
A3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	**-60.474,67**	**-18.280,24**	**-42.194,43**	
20. Impuesto sobre beneficios	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
A4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3. + 20)	**-60.474,67**	**-18.280,24**	**-42.194,43**	
B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto			**0,00**	
1. Activos financieros disponibles para la venta		**0,00**	**0,00**	
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		**0,00**	**0,00**	
3. Subvenciones recibidas	**3.486.391,48**	**3.517.119,38**	**-30.727,90**	
4. Donaciones y legados recibidos		**0,00**	**0,00**	
5. Otros ingresos y gastos		**0,00**	**0,00**	
6. Efecto impositivo		**0,00**	**0,00**	
B1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)	**3.486.391,48**	**3.517.119,38**	**-30.727,90**	
3. Subvenciones recibidas	**-3.244.188,36**	**-3.286.382,79**	**42.194,43**	
C1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5+6)	**-3.497.927,31**	**-3.540.121,74**	**42.194,43**	
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B1+C1)	**-11.535,83**	**-23.002,36**	**11.466,53**	
F) Ajustes por errores	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)	**-72.010,50**	**-41.282,60**	**-30.727,90**	

(1) Altas de 2 subvenciones correspondientes a 2017 y de la baja de 1 subvención por justificación inferior al importe concedido.

(2) Correcciones financieras derivadas de las verificaciones administrativas realizadas por la ACCIISI relativas a los préstamos reembolsables de Taliarte, el Edificio Polivalente IV y la nave SABE.

(3) Reclasificación de la subvención SUNRISE tras la justificación.

(4) Imputación a resultados de ayuda INNOVA no realizada en 2017.

5.- AGRUPACIÓN DE PARTIDAS.

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de resultados, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo incorporado en la memoria, algunas partidas que suponen importes irrelevantes para mostrar la imagen fiel se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

6.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

No hay elementos de esta naturaleza.

7.- CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

Durante el ejercicio la entidad no ha realizado cambios de criterios contables.

8.- CORRECCIÓN DE ERRORES.

Durante el ejercicio la entidad ha realizado correcciones de errores contables relativos a ejercicios anteriores. Los errores contables son los informados en el apartado 4 de esta nota.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, aprobada por el Patronato, ha sido la siguiente:

	Euros	
	31/12/2017	01/01/2018(*)
Bases de reparto		
Excedente del ejercicio	-18.280,24	-60.474,67
Distribución		
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	-18.280,24	-60.474,67
	-18.280,24	-60.474,67

(*) *El saldo a 1 de enero de 2018 recoge las correcciones de errores realizadas en 2018 (véase nota 2.4)*

La propuesta de aplicación del resultado 2018 presentada al Patronato es como sigue:

	Euros 31/12/2018
Bases de reparto	
Excedente del ejercicio	142.797,74
Distribución	
A compensación de excedentes negativos de ejercicio anteriores	99.457,14
A Remanente	43.340,60
	142.797,74

4. NORMAS DE VALORACION.

1.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los bienes de inmovilizado intangible recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación.

La empresa reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es necesario de las recuperaciones de les pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados por los activos materiales.

Derechos usos sobre terrenos cedidos (Concesiones administrativas)

Tal y como se describe en la nota 1, la Entidad explota diversos activos mediante resolución de concesiones administrativas otorgadas por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Las concesiones administrativas, incluyen los costes incurridos para la obtención de las mismas y tienen una vida útil de 50 años.

Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la empresa se registran a cargo del epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran a cargo de la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en las aplicaciones informáticas.

Las vidas útiles se han estimado en 3 años desde la puesta en funcionamiento.

2.- INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición y se muestra en el balance de situación neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

No existen elementos de inmovilizado material que debido al período de construcción hayan requerido la activación de los intereses financieros relacionados con la financiación exterior específica.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil de un elemento del inmovilizado material y su productividad o su capacidad económica, se reconocen como mayor valor del inmovilizado material, dándose de baja el correspondiente valor del elemento sustituido si es el caso.

Los trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado se valoran a coste de producción incluyendo el coste externo de materiales.

Los gastos de reparación y mantenimiento se reconocen directamente como gastos del ejercicio.

No existen costes de desmantelamiento o retiro, así como de rehabilitación del lugar donde se asienta el activo, ya que la Entidad no tiene este tipo de obligaciones.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el valor de coste deducido su valor residual.

Las vidas útiles (expresadas en porcentajes) estimadas por cada uno de los elementos del inmovilizado material se resumen a continuación:

Elementos	%
Construcciones	2%
Instalaciones	15%
Maquinaria	12%
Mobiliario y enseres	16%
Equipo para proceso de datos	25%
Elementos de transporte	16%
Otro inmovilizado	15%

Para la estimación de las vidas útiles indicadas la Entidad no se ha apoyado en las tablas oficiales recogidas en la normativa del impuesto sobre sociedades, sino que ha estimado más conveniente ajustarse la duración real de los bienes en base a la

experiencia de la propia Entidad. Las diferencias que nazcan como consecuencia de esta opción se reconocerán como activos por diferencias temporarias deducibles o pasivos por diferencias temporarias imposibles, según correspondan.

A la fecha de cierre de cada ejercicio la Entidad evalúa la existencia de indicios de deterioro de los elementos del inmovilizado. De existir estos indicios, se compara el valor en libros de cada uno de los elementos del inmovilizado con su valor recuperable, siendo éste el mayor entre su valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. En el supuesto de que el valor recuperable sea inferior al valor en libros del elemento del inmovilizado, se reduce su valor en libros hasta alcanzar el valor recuperable. En aquellos casos en que se produzca la reversión de la pérdida por deterioro, el restablecimiento de los valores no superará el valor en libros que habrían tenido los elementos de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.- ARRENDAMIENTOS

Los contratos de arrendamiento en los que, al inicio de los mismos, la Sociedad transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos operativos

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en la nota 5.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

4.- PERMUTAS

No existen.

5. - CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

Los créditos por la actividad propia son los correspondientes a las imputaciones a resultados de subvenciones y donaciones de patrimonio neto, a las subvenciones y donaciones de la explotación que figuran registrados en la partida de otros créditos con las administraciones públicas y a los clientes por los otros ingresos de la actividad propia que figuran registrados en la partida de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Las normas de registro y valoración son las aplicadas para los activos financieros no integrantes de la actividad propia.

Los únicos débitos por la actividad propia son los correspondientes a los préstamos, subvenciones, préstamos convertibles en subvenciones y anticipos reembolsables obtenidos para la financiación de las actividades de la entidad. Las normas de registro y valoración son las aplicadas para los pasivos financieros no integrantes de la actividad propia.

6.- ACTIVOS FINANCIEROS NO INTEGRANTES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

7.- Pasivos financieros no integrantes de la actividad propia

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Entidad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

8.- COBERTURAS CONTABLES

No existen.

9.- EXISTENCIAS

No existen.

10.- TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No existen.

11.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio corresponde al impuesto corriente más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Al cierre del ejercicio la Entidad revisa los impuestos diferidos registrados llevándose a cabo las correcciones a los mismos que sean necesarias.

La entidad aplica a la totalidad de sus operaciones el régimen de exención de entidades parcialmente exentas.

12.- INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se reconocen en función del devengo y no de la corriente efectiva de cobros y pagos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación prestada y representan los importes a cobrar por los bienes entregados en el marco ordinario de la actividad, menos todos los descuentos e impuestos relacionados con las ventas.

Las prestaciones de servicios se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a los mismos.

Los ingresos correspondientes a las facturaciones realizadas de las encomiendas de gestión de Proyectos o Convenios realizadas por la ULPGC a favor de la FCPCT se imputan al ejercicio en función del devengo de los gastos que se hayan financiado con cargo a los mismos, incluida la comisión de gestión acordada por la gestión de éstos, reconociéndose como ingresos anticipados por la diferencia entre el total de los ingresos facturados y la parte de los mismos no destinada aún a financiar proyectos ejecutados durante el ejercicio.

No obstante lo anterior, cuando con cargo a dichas encomiendas se adquieran activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, los ingresos correspondientes a las facturaciones realizadas se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala los cobros futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros del activo.

13.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Las provisiones se registran por el valor actual del importe estimado que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los pasivos contingentes, así como las provisiones cuyo importe no puede estimarse de forma fiable o que no sea muy probable que para su cancelación la Entidad debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, no se reconocen contablemente si no que se desglosan en la memoria.

14. - MEDIO AMBIENTE

Los gastos derivados de las actuaciones encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan, en caso de producirse, como gasto del ejercicio en el que se incurren.

No existen sistemas, equipos o instalaciones que hayan sido incorporados al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente.

15.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados recibidos por la entidad.

Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando. En este sentido, las subvenciones de explotación, relacionadas principalmente con la financiación de proyectos de I+D+i, imputan a resultados atendiendo a los gastos ejecutados al cierre del ejercicio, reconociendo ingresos diferidos por la diferencia entre el total de la subvención obtenida y la parte de dicha subvención destinada a financiar proyectos ejecutados durante el ejercicio.

Cuando se concedan para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

16.- TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las transacciones entre partes vinculadas se realizan a valor de mercado, bajo la consideración de que la entidad no tiene finalidad de ánimo de lucro.

17.- NEGOCIOS CONJUNTOS

Con fecha 03 de marzo de 2011 la Entidad formalizó mediante escritura la constitución de una Unión Temporal de Empresa (UTE) junto con el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC), para la promoción-construcciones de tres nuevos edificios en la sede principal del Parque en el campus de Tafira. La información relativa a las aportaciones y cuotas de participación, es la siguiente:

	Euros	%
La Entidad	1.351.597,38	12,30%
ITC	9.632.955,84	87,70%
	10.984.553,22	100,00%

No obstante, debe tenerse en cuenta a este respecto que el acta de la 2ª reunión del Comité de Gerencia de la "Fundación Parque Científico Tecnológico de la ULPGC-Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., Unión Temporal de Empresas, ley 18/1982" celebrada el 5 de marzo de 2013, recoge que ante los cambios producidos en la política de parques tecnológicos y en el escenario económico, como la falta de cobertura económica a este proyecto dado que el ITC ya no dispone de la APD a la que se refiere la escritura de constitución de UTE, para incluir la cobertura económica de otra APD de la cual sí dispone el ITC, se ve afectada la amplitud de la inversión inicialmente planteada, y que en la actualidad únicamente se tiene previsto como alcance del proyecto la construcción del Edificio Polivalente III, lo que conlleva la consecuencia de modificar en este sentido la escritura de constitución de la UTE y por tanto como consecuencia de esto los porcentajes de las partes y sus compromisos.

En relación con el único proyecto a acometer en el marco de esta UTE, la construcción del Polivalente III, debe precisarse que hasta el 2014 la UTE no había comenzado su actividad, y el ITC no había realizado la aportación de la financiación que le correspondía, por lo que la Entidad no había realizado la aportación de los terrenos a la UTE.

A lo largo del 2013 se licitó dicha obra por un importe de 1.992.213,25 euros, fue adjudicada por el Comité de Gerencia de la UTE en su reunión de fecha 14 de enero de 2014 por un importe de 1.603.731,67 euros, y la ejecución comenzó en el ejercicio 2014, por lo que la Entidad procedió a registrar en dicho ejercicio tanto las aportaciones iniciales como las imputaciones de balance y pérdidas y ganancias en base al porcentaje de participación. No obstante, la Entidad debió registrar en el momento de la constitución de la UTE la aportación de los derechos de uso al valor neto contable, reconociendo beneficio respecto al valor de la participación obtenida, y lo realizó en dicho ejercicio vía corrección de errores.

Durante el ejercicio 2015, finalizó la construcción del Edificio Polivalente III, y a mediados del ejercicio 2016 se puso en uso tanto para alquiler como para la reubicación de las oficinas de los servicios centrales de la Fundación.

Los datos contables al cierre de los ejercicios 2017 y 2018 de la UTE y su imputación a la fundación en base a su porcentaje de participación son:

Cuentas	Título	UTE 31/12/2017	UTE 31/12/2018
1090000000	FONDO OPERATIVO UTE FPCT-ITC	-10.971.019,49	-10.971.019,49
1210000000	Result. negativos ejercicios ant	180.980,66	293.447,40
1290000000	RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00
2070000000	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-30	302.589,10	302.589,10
2070010000	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-28	965.689,40	965.689,40
2070020000	DERECHO DE USO PROY OBRA Y SEGURID	0,00	0,00
2210000000	INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES	2.198.763,02	2.198.763,02
2220000000	INVERSIONES INSTALACION TECNICA	36.812,00	36.812,00
2260000000	INVERSIONES INMOBILIARIO	309.623,97	309.623,97
2270000000	INVERSIONES EQUIPOS INFORMATICOS	29.194,58	29.194,58
2290000000	INVERSIONES OTRO INMOV.MATERIAL	9.120,00	9.120,00
2807000000	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-30	-41.747,85	-47.860,15
2807000001	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-28	-133.234,98	-152.741,91
2807000002	DERECHO DE USO PROY OBRA SEGUR Y	0,00	0,00
2821000000	A.A.INVERISIONES EN CONSTRUCCIONES	-66.023,13	-109.998,39
2822000000	A.A.INVERSIONES INSTALACION TECNICA	-5.526,84	-9.208,04
2826000000	A.A.INVERSION EN MOBILIARIO	-46.486,01	-77.448,41
2827000000	A.A INVERSION EQUIPOS PROC.INFOR	-10.957,97	-18.256,62
2829000000	A.A INVERSION OTRO INMOVILIZADO	-1.369,25	-2.281,25
5510000001	C/C CON PARTICIPE ITC	7.132.955,84	7.132.955,84
5510000002	C/C/ CON PARTICIPA ITC POR IGIC	-34.994,48	-1.892,73
5720000000	CUENTA CORRIENTE CAJAMAR	33.164,69	24,94
6260000000	COMISIONES BANCARIAS CAJAMAR	18,00	38,00
6804000000	DOTACION AMORTIZ DERECHOS USO	25.619,23	25.619,23
6821000000	DOT.AMORT. INVERSIONES CONSTRUCCION	43.975,26	43.975,26
6822000000	DOT.AMORT.INVERSIONES INSTAL.TECN	3.681,20	3.681,20
6826000000	DOT.AMORT.INV. MOBILIARIO	30.962,40	30.962,40
6827000000	DOT.AMORT.INVERS.EQUIPOS PROC.INF	8.210,65	7.298,65
6829000000	DOT.AMORT.INVERS.OTRO INMOV.MATERIA	0,00	912,00
		0,00	0,00

Cuentas	Titulo	31/12/2017	31/12/2018	Imputación UTE 12,30%	Saldo corregido 31/12/18
2070000000	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-30	37.218,46	37.218,46	0,00	37.218,46
2070010000	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-28	118.779,80	118.779,80	0,00	118.779,80
2070020000	DERECHO DE USO PROY OBRA Y SEGURID	0,00	0,00	0,00	0,00
2110213001	CONST.POL.III-UTE	270.447,85	270.447,85	0,00	270.447,85
2120213001	INS.TEC.POL.III-UTE	4.527,88	4.527,88	0,00	4.527,88
2160213001	MOB.POL.III-UTE	38.083,75	38.083,75	0,00	38.083,75
2170213001	EQ.INFOR.POL.III-UTE	3.590,93	3.590,93	0,00	3.590,93
2190213001	OTR.IN.MAT.POL.III-UTE	1.121,76	1.121,76	0,00	1.121,76
2807000000	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-30	-5.134,99	-5.134,99	-751,81	-5.886,80
2807000001	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-28	-16.387,90	-16.387,90	-2.399,35	-18.787,25
2811213001	A.A.CONST.POL.III-UTE	-8.120,84	-8.120,84	-5.408,96	-13.529,80
2812213001	A.A.INS.TEC.POL.III-UTE	-679,80	-679,80	-452,79	-1.132,59
2816213001	A.A.MOB.POL.III-UTE	-5.717,78	-5.717,78	-3.808,37	-9.526,15
2817213001	A.A.EQ.INFOR.POL.III-UTE	-1.347,83	-1.347,83	-897,73	-2.245,56
2819213001	A.A.OTR.IN.MAT.POL.III-UTE	-168,42	-168,42	-112,17	-280,59
4700000002	HCIENDA PUBLICA DEUDORA IGIC UTE	0,00	0,00	0,00	0,00
4730000002	RETENCIONES UTE	0,00	0,00	0,00	0,00
5510000001	C/C CON PARTICIPE ITC	873.049,25	873.049,25	4.071,51	877.120,76
5540000000	C/C CON UTE FCPT-ITC	2.159,79	2.159,79	0,00	2.159,79
5720000017	CTA BANCO UTE CAJAMAR	4.079,26	4.079,26	-4.076,19	3,07
626	COMISIONES BANCARIAS UTE	2,21	0,00	4,67	4,67
6804000000	DOTACION AMORTIZ CONCESIONES ADMINI	3.151,17	0,00	3.151,17	3.151,17
6811000010	D.A CONSTRUCCION UTE	5.408,96	0,00	5.408,96	5.408,96
6812000009	D.A INSTAL TECNICAS UTE	452,79	0,00	452,79	452,79
6816000010	D.A MOBILIARIO UTE	3.808,38	0,00	3.808,38	3.808,38
6817000037	D.A EQUIP PROC INFO UTE	1.009,91	0,00	897,73	897,73
6819000025	D.A OTRO INMOV MAT UTE	0,00	0,00	112,18	112,18

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los importes y variaciones experimentadas por las partidas que componen el coste del **inmovilizado material**, su amortización acumulada y su deterioro son los que se indican a continuación:

	Euros			
	31/12/2017	Altas	Traspasos	31/12/2018
Coste				
Construcciones	7.690.571,50	0,00	0,00	7.690.571,50
Instalaciones técnicas	742.528,48	0,00	0,00	742.528,48
Maquinaria	207.479,75	0,00	0,00	207.479,75
Utillaje	1.050,00	0,00	0,00	1.050,00
Mobiliario	915.481,47	1.035,60	0,00	916.517,07
Equipos para procesos de información	187.938,53	32.672,81	0,00	220.611,34
Elementos de transporte	24.799,75	0,00	0,00	24.799,75
Otro inmovilizado material	918.718,41	59.551,83	0,00	978.270,24
Construcciones en curso	0,00	0,00	0,00	0,00
	10.688.567,89	93.260,24	0,00	10.781.828,13
Amortización acumulada				
Construcciones	315.522,15	153.811,43	0,00	469.333,59
Instalaciones técnicas	333.846,74	104.603,09	0,00	438.449,84
Maquinaria	51.384,64	24.897,57	0,00	76.282,21
Mobiliario	468.382,34	111.775,51	0,00	580.157,85
Equipos informáticos	128.809,31	32.760,04	0,00	161.569,35
Elementos de transporte	3.523,90	3.967,96	0,00	7.491,86
Otro inmovilizado	666.103,54	56.293,37	0,00	722.396,91
	1.967.572,63	488.108,98	0,00	2.455.681,60
Valor neto contable	8.720.995,26	-394.848,74	0,00	8.326.146,53

	Euros			
	31/12/2016	Altas	Traspasos	31/12/2017
Coste				
Construcciones	7.690.571,50	0,00	0,00	7.690.571,50
Instalaciones técnicas	742.528,48	0,00	0,00	742.528,48
Maquinaria	129.017,13	78.462,62	0,00	207.479,75
Utillaje	0,00	1.050,00	0,00	1.050,00
Mobiliario	910.227,30	5.254,17	0,00	915.481,47
Equipos para procesos de información	172.549,98	15.388,55	0,00	187.938,53
Elementos de transporte	14.779,62	10.020,13	0,00	24.799,75
Otro inmovilizado material	796.483,95	122.234,46	0,00	918.718,41
Construcciones en curso	0,00	0,00	0,00	0,00
	10.456.157,96	232.409,93	0,00	10.688.567,89
Amortización acumulada				
Construcciones	161.710,71	153.811,44	0,00	315.522,15
Instalaciones técnicas	225.565,92	108.280,82	0,00	333.846,74
Maquinaria	30.028,59	21.356,05	0,00	51.384,64
Mobiliario	344.328,32	124.054,02	0,00	468.382,34
Equipos informáticos	100.041,23	28.768,08	0,00	128.809,31
Elementos de transporte	285,07	3.238,83	0,00	3.523,90
Otro inmovilizado	601.684,43	64.419,12	0,00	666.103,55
	1.463.644,27	503.928,36	0,00	1.967.572,63
Valor neto contable	8.992.513,69	-271.518,43	0,00	8.720.995,26

A 31 de diciembre de 2018 el importe de elementos del inmovilizado material totalmente amortizados asciende a 950.971,49 euros (910.244,19 euros en 2017). Todos corresponden a inmovilizado diferentes a construcciones.

La totalidad de los elementos del inmovilizado han sido financiados a través de las diferentes subvenciones y encomiendas recibidas a lo largo de la vida de la entidad.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los importes y variaciones experimentadas por las partidas que componen el coste del **inmovilizado intangible**, su amortización acumulada y su deterioro son los que se indican a continuación:

	Euros			
	31/12/2017	Altas	Traspasos	31/12/2018
Coste				
Concesiones administrativas	12.842.945,86	0,00	0	12.842.945,86
Aplicaciones informáticas	444.055,49	41.278,50	0,00	485.333,99
Anticipos para inmovillizaciones intangibles	779,20	0,00	0,00	779,20
	13.287.780,55	41.278,50	0,00	13.329.059,05
Amortización acumulada				
Concesiones administrativas	1.543.956,54	256.890,12	0,00	1.800.846,66
Aplicaciones informáticas	361.666,41	52.801,66	0,00	414.468,07
	1.905.622,95	309.691,78	0,00	2.215.314,73
Valor neto contable	11.382.157,60	-268.413,28	0,00	11.113.744,32

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
Sánchez-Collado Auditores y Consultores, S.L.P.
Nº. ROAC S2187

	Euros			
	31/12/2016	Altas	Traspasos	31/12/2017
Coste				
Concesiones administrativas	12.842.945,86	0,00	0	12.842.945,86
Aplicaciones informáticas	396.681,83	47.373,66	0,00	444.055,49
Anticipos para inmovillizaciones intangibles	779,20	0,00	0,00	779,20
	13.240.406,89	47.373,66	0,00	13.287.780,55
Amortización acumulada				
Concesiones administrativas	1.287.066,43	256.890,11	0,00	1.543.956,54
Aplicaciones informáticas	253.111,42	108.554,99	0,00	361.666,41
	1.540.177,85	365.445,10	0,00	1.905.622,95
Valor neto contable	11.700.229,04	-318.071,44	0,00	11.382.157,60

A 31 de diciembre de 2018 el importe de elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados asciende a 319.203,00 euros (95.516,18 euros 2017).

Según resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se otorga una concesión administrativa sobre dominio público a favor de esta Fundación, causando efectos a partir del 1 de enero de 2012. De la relación de espacio sobre el que se otorga la concesión administrativa destacan el Edificio Central o Polivalente I y el Edificio Polivalente II ambos en el campus de Tafira, para de esta forma, poder realizar la gestión directa de la Unidad de Promoción de Empresas (UPE) de Gran Canaria en base a lo establecido en el convenio firmado con el ITC, S.A, con efectos también a 1 de enero de 2012, por lo que determinados espacios de ambos edificios están arrendados a terceros (emprendedores de proyectos de componente tecnológico e innovador) por los que se obtienen ingresos por arrendamientos (véase nota 7).

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos- Arrendador

La Entidad tiene las siguientes clases de activos arrendados a terceros en régimen de arrendamiento operativo (el cálculo se ha realizado de forma estimativa, aplicando el porcentaje de ocupación de las oficinas que cada edificio tiene destinadas a entidades privadas):

2018

	Euros	
	Total edificio	Espacios sujetos a arrendamientos onerosos
Coste		
Edificio Polivalente I	1.438.600,27	107.895,02
Edificio Polivalente II	2.142.728,72	1.182.195,16
Edificio Polivalente III	317.772,17	222.440,52
Edificio Polivalente IV	4.645.547,87	3.991.245,35
	8.544.649,03	5.503.776,05
Amortización acumulada		
Edificio Polivalente I	201.404,06	15.105,30
Edificio Polivalente II	299.981,99	165.507,30
Edificio Polivalente III	21.360,08	14.952,06
Edificio Polivalente IV	458.738,03	394.127,04
	981.484,16	589.691,71
	7.563.164,87	4.914.084,34

2017

	Euros	
	Total edificio	Espacios sujetos a arrendamientos onerosos
Coste		
Edificio Polivalente I	1.438.600,27	119.883,36
Edificio Polivalente II	2.142.728,72	913.294,21
Edificio Polivalente III	317.772,17	131.491,93
Edificio Polivalente IV	4.645.547,87	3.402.373,09
	8.544.649,03	4.567.042,58
Amortización acumulada		
Edificio Polivalente I	172.632,05	14.386,00
Edificio Polivalente II	257.127,42	109.595,29
Edificio Polivalente III	10.680,04	4.419,33
Edificio Polivalente IV	292.557,91	214.267,77
	732.997,42	342.668,39
	7.811.651,61	4.224.374,19

Los edificios Polivalente I y II se encuentran en régimen de concesión administrativa otorgada por la ULPGC a la Entidad (véase nota 6). El edificio Polivalente III ha sido construido mediante una UTE con el ITC (véase nota 4.17), y el edificio Polivalente IV

se ha construido en base al préstamo de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACCIISI) para la financiación del proyecto para "la construcción de un Edificio Polivalente TIC destinado a centro de empresas.

Los edificios Polivalente III y IV se enmarcan dentro del Acuerdo Específico de Colaboración entre la ULPGC, la FCPCT y la SPEGC para promocionar y gestionar los espacios de los distintos enclaves del denominado Parque Tecnológico de Gran Canaria (PTGC), ofreciendo conjuntamente espacios de incubación, de consolidación y los espacios para la atracción al PTGC de proyectos tecnológicos e innovadores, e intensivos en generación de empleo cualificado.

Los contratos de arrendamiento de cualquiera de los espacios citados incluyen como servicios básicos: conexión a internet, acceso 24 horas mediante tarjeta de acceso, vigilancia, seguridad y mantenimiento, zona de aparcamiento, recepción de correo postal, limpieza de áreas comunes, área de descanso, salas de trabajo y reuniones (sin coste y sujetas a reserva) y office y cocina, máquinas de vending.

Del total de los citados edificios, en el cuadro figuran los valores de coste y amortización acumulada de los espacios que están arrendados a terceros estimados en función de los m2 de las oficinas arrendadas.

Los ingresos, gastos y resultados relativos a dichos arrendamientos operativos son los siguientes (la distribución de los ingresos y gastos entre cada edificio se ha realizado de forma estimativa, aplicando el porcentaje del coste estimado que de cada edificio tiene ocupadas por empresas privadas respecto al coste total estimado de los 4 edificios) :

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Edificio Polivalente I		
Ingreso por alquiler	7.126,99	5.981,64
Otros gastos de explotación	1.647,59	1.740,02
Dotación Amortización	8.631,60	9.590,67
	-3.152,21	-5.349,04
Edificio Polivalente II		
Ingreso por alquiler	78.089,70	45.569,30
Otros gastos de explotación	18.052,52	13.255,77
Dotación Amortización	23.643,90	18.265,88
	36.393,28	14.047,64
Edificio Polivalente III		
Ingreso por alquiler	14.693,27	6.560,86
Otros gastos de explotación	3.396,74	1.908,51
Dotación Amortización	7.476,03	4.419,33
	3.820,50	233,03
Edificio Polivalente IV		
Ingreso por alquiler	263.641,05	169.763,22
Otros gastos de explotación	60.947,67	49.382,87
Dotación Amortización	142.774,47	121.709,38
	59.918,91	-1.329,04
	96.980,49	7.602,59

El importe total de los cobros futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes (los contratos tienen una duración de 36 meses):

2018

	Cobros futuros mínimos
1 año	363.551,01
Entre 1 y 5 años	727.102,02
Más de cinco años	0,00
	1.090.653,03

2017

	Cobros futuros mínimos
1 año	227.875,02
Entre 1 y 5 años	455.750,04
Más de cinco años	0,00
	683.625,06

8. ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

El detalle de los activos financieros (excluido la tesorería y los créditos con las AAPP) es el siguiente:

	Euros					
	31/12/2018		01/01/2018 (*)		31/12/2017	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos y partidas a cobrar						
Otros activos financieros	0,00	884.870,68	0,00	1.088.791,71	0,00	1.088.791,71
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						
Clientes por ventas y prestación de servicios	0,00	651.150,29	0,00	615.607,78	0,00	615.607,78
Otras cuentas a cobrar	0,00	5.406.983,09	0,00	5.367.255,59	0,00	5.399.699,63
Total activos financieros	0,00	6.943.004,06	0,00	7.071.655,08	0,00	7.104.099,12

Para los activos financieros registrados a coste o coste amortizado, el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

Préstamos y partidas a cobrar

Otros activos financieros a corto plazo, recoge fundamentalmente el importe de la cuenta corriente con el ITC resultante de la integración de la UTE.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros		
	31/12/2018 Corriente	01/01/2018 (*) Corriente	31/12/2017 Corriente
Grupo			
Clientes (nota 15)	103.092,63	135.829,64	135.829,64
Otros créditos (nota 15)	0,00	340.093,82	340.093,82
No vinculadas			
Clientes	593.164,31	545.200,73	545.200,73
Otros deudores	3.238,91	709,90	709,90
Personal	0,00	0,00	0,00
HHPP deudora por subvenciones concedidas	5.406.983,09	5.027.161,77	5.059.605,81
Correcciones valorativas por deterioro	-48.345,56	-66.132,49	-66.132,49
Total	6.058.133,38	5.982.863,37	6.015.307,41

(*) *El saldo a 1 de enero de 2018 recoge las correcciones de errores realizadas en 2018 (véase nota 2.4)*

Clientes por ventas y prestación de servicios recoge el saldo a cobrar a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por encomiendas de gestión y el saldo a cobrar a entidades no vinculadas por los servicios prestados en relación a todos los proyectos que se están ejecutando, así como por el alquiler de las instalaciones comentados en la nota del Inmovilizado.

Otras cuentas a cobrar recogen los derechos de cobro por subvenciones concedidas a la Entidad por un importe de euros 5.406.983,09 euros (5.367.255,61 euros en 2017). El detalle de los dichos derechos de cobro por subvenciones concedidas es como sigue:

	Euros		
	31/12/2018	01/01/2018 (*)	31/12/2017
Mancomunidad de Municipios del Norte de Gran Canaria	1.992,05	1.992,05	1.992,05
Transcrea	4.281,71	4.281,71	4.281,71
Subv BEA ACIISI 85%	360,00	360,00	360,00
Miracles BEA FEDER 75%	239,08	61.576,24	74.109,98
DIVERSIFY	100.602,40	100.602,40	100.602,40
ECOAQUA	650.724,07	650.724,07	650.724,07
Ciberlandia 2015	2.000,00	2.000,00	2.000,00
Poseidon	15,38	15,38	15,38
Paragones	66.853,36	66.853,36	66.853,36
MARPOCS	12.713,13	12.713,13	12.713,13
AQUAEXCEL 2020	209.530,05	209.530,05	209.530,05
Sunrise	20,00	74.997,20	74.997,20
Enable S3	93.326,23	131.999,97	131.999,97
Urbanwaste	31.029,47	90.357,90	90.357,90
IC HEALTH	12.018,75	20.031,25	20.031,25
MAC- Rebeca	608.301,06	810.322,10	810.322,10
MAC- INNOMAC	146.073,52	146.073,52	149.142,96
MAC- SMARDEST	87.754,22	87.754,22	84.684,78
MAC- MIMAR	390.556,18	390.556,18	390.556,18
Ghana	12.415,21	12.415,21	12.415,21
INNOVA	68.857,72	68.857,72	129.768,00
Tortuga verde	17.518,53	17.518,53	17.518,53
SABANA	257.704,12	257.704,12	257.704,12
Juan de la Cierva	0,00	29.000,00	29.000,00
SPITERM	15.700,00	35.400,00	35.400,00
Indicit	46.960,49	82.180,79	82.180,79
HBM4EV	127.995,94	166.733,87	166.733,87
INSTART	32.654,80	52.462,00	52.462,00
PERFORMFISH	392.032,19	392.032,19	392.032,19
WORTECS	60.937,50	60.937,50	60.937,50
Red CIDE 2017	85.274,06	127.800,00	127.800,00
PTA Minerva Espino	12.000,00	24.000,00	24.000,00
MARPSP	172.919,00	288.198,00	288.198,00
OSMOSE	172.135,25	333.165,00	333.165,00
ECOTURISMO	21.054,88	21.054,88	21.054,88
SOCLIMPACT	153.961,25	153.961,25	153.961,25
SUBVENCIÓN NANOPOLIMEROS C2017/11	0,00	16.000,00	0,00
SUBVENCIÓN ECOAPRENDEMOS C2017/56	0,00	25.000,00	0,00
BIONICVEST P2017/28	225.695,17	0,00	0,00
SUBVENCIÓN MACARONIGHT	17.600,00	0,00	0,00
SUBVENCIÓN NIRVANA	17.996,40	0,00	0,00
SUBVENCIÓN S2018/06 ESPORTS TALENT	20.000,00	0,00	0,00
AQUAIMPACT	625.871,25	0,00	0,00
SUBVENCIÓN ISLAB	30.000,00	0,00	0,00
SUBVENCIÓN IMPRESSIVE	78.375,00	0,00	0,00
FORWARD	137.575,00	0,00	0,00
PTA DIEGO GAMO	39.000,00	0,00	0,00
INDICIT II	146.358,67	0,00	0,00
ULPGC	0,00	340.093,82	340.093,82
	5.406.983,09	**5.367.255,61**	**5.399.699,63**

(*) *El saldo a 1 de enero de 2018 recoge las correcciones de errores realizadas en 2018 (véase nota 2.4)*

Durante el ejercicio se han reconocido deterioros de créditos comerciales por 20.216,95 euros (9.160,81 euros en 2017) no se han revertido deterioros por cobros producidos durante el ejercicio (173,92 euros en 2017) y se han traspasado a pérdidas incobrables 38.033,88 euros (2.037,77 euros en 2017). El total con deterioro de valor reconocido al cierre es de 48.345,56 euros (66.132,49 en 2017).

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros (información aplicable también a la nota sobre pasivos financieros)

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Entidad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Financiero de la Entidad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las directrices emitidas por el Patronato. El Patronato proporciona directrices para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del exceso de liquidez.

a). Riesgo de mercado

La Entidad no posee activos remunerados a cierre del ejercicio (200.000,00 euros en 2017 que se cancelaron durante el ejercicio 2018), dichos activos mantenidos en imposiciones bancarias y similares estaban remunerados a tipos normales en el mercado. No obstante, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Entidad surge principalmente de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Entidad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Durante 2018, no existen recursos ajenos de la Entidad a tipo de interés variable.

b). Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras y de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

El riesgo de crédito está gestionado por control de crédito que evalúa la calidad crediticia de los clientes, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

Durante el ejercicio 2018, en general, no se excedieron los límites de crédito, y la Dirección de la Entidad no espera que se produzcan pérdidas significativas en este ámbito.

c). Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico del negocio. La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Entidad en función de los flujos de efectivo esperados.

9. PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

	Euros					
	31/12/2018		01/01/2018 (*)		31/12/2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Débitos y partidas a pagar						
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	29.416,63	2.755.818,21	30.696,25	2.761.031,76	30.696,25	1.402.621,71
	29.416,63	2.755.818,21	30.696,25	2.761.031,76	30.696,25	1.402.621,71
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
Proveedores	760.143,68	0,00	3.093.051,93	0,00	3.094.768,05	0,00
Otras cuentas a pagar	17.073,27	0,00	105.922,84	0,00	105.922,84	0,00
	777.216,95	0,00	3.198.974,77	0,00	3.200.690,89	0,00
	806.633,58	2.755.818,21	3.229.671,02	2.761.031,76	3.231.387,14	1.402.621,71

(*) *El saldo a 1 de enero de 2018 recoge las correcciones de errores realizadas en 2018 (véase nota 2.4)*

Para los pasivos financieros registrados a coste o coste amortizado el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

Otros pasivos financieros no corriente recoge fundamentalmente:

- préstamos por importe de 125.590,46 euros (154.692,59 euros en 2017) correspondientes a las ayudas Innplanta 2011. El tipo de interés del préstamo es 3,06%, no aplicándose comisiones ni gastos de ningún tipo.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
Suárez-Collado Auditores y Consultores, S.L.P.

- Préstamos ACCISI: Hasta el ejercicio 2017, este epígrafe recogía el 15% de los siguientes préstamos reembolsables de la ACIISI: BEA, Taliarte, Polivalente IV y SABE; tras la notificación recibida en abril de 2018 por parte de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, de corrección financiera resultante de las verificaciones administrativas, la Entidad ha decidido realizar las reclasificaciones derivadas de dichas verificaciones, incorporando dichas modificaciones en el saldo de apertura lo que ha supuesto un incremento de los préstamos a largo plazo en un importe total de 1.358.410,04 euros. Los saldos de las deudas a largo plazo por dichos préstamos tanto para el ejercicio 2017 como para el 2018 son los siguientes:

	Euros		
	15%	Corrección valorativa	Importe total
BEA	167.248,80	6.489,23	173.738,03
Taliarte	225.000,00	242.030,32	467.030,32
Polivalente IV	697.691,59	1.033.502,88	1.731.194,47
Sabe	115.887,45	76.387,61	192.275,06
	1.205.827,84	1.358.410,04	2.564.237,88

El tipo de interés de los préstamos es un 0%, no aplicándose comisiones ni gastos de ningún tipo.

- Y fianzas recibidas por importe de 65.989,87 euros (42.101,27 euros en 2017).

Otros pasivos financieros corrientes recogen fundamentalmente la deuda a corto plazo de la ayuda Innplanta 2011 por un importe de 29.102,14 euros (28.238,04 euros en 2017).

(a) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros		
	31/12/2018	01/01/2018 (*)	31/12/2017
	Corriente	Corriente	Corriente
Grupo			
Proveedores y Acreedores (nota 15)	23.268,88	203,30	203,30
No vinculadas			
Acreedores	736.874,80	3.093.051,93	3.094.564,75
Personal	17.073,27	84.872,97	84.872,97
HHPP acreedora por subvenciones a reintegrar	0,00	21.049,87	21.049,87
Total	777.216,95	3.199.178,07	3.200.690,89

(*) *El saldo a 1 de enero de 2018 recoge las correcciones de errores realizadas en 2018 (véase nota 2.4)*

La cuenta "Proveedores y Acreedores grupo" recoge facturas de suministros, a pagar a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

El descenso del saldo de la cuenta de acreedores se debe a que en 2017 se concedió el proyecto europeo Soclimpact liderado por la Universidad de la Las Palmas de Gran Canaria (véase nota 12), por lo que en el mes de noviembre de 2017 se cobró un importe de 3.361.005,00 euros correspondiente con el primer pago del proyecto, de dicho importe, 2.899.121,25 euro se correspondía con la financiación del resto de socios, que fue transferida a dichos socios a lo largo del ejercicio 2018.

La cuenta de personal, recoge el importe provisionado en el ejercicio 2017 para hacer frente a los posibles pagos por diferentes demandas laborales de personal, y que fue aplicada en gran parte en 2018 tras recibir las correspondientes sentencias.

No existen deudas con garantía hipotecaria.

Las deudas a largo plazo, diferentes a los préstamos transformables en subvenciones y a las fianzas, tienen el siguiente calendario de pago:

Año	2018	01/01/2018	2017	2016	2015
1 año	29.102,14	28.238,04	28.238,04	61.520,61	60.707,08
2 años	29.992,66	29.102,14	29.102,14	28.528,04	61.520,61
3 años	30.910,44	29.992,66	29.992,66	29.102,14	28.528,04
4 años	31.856,30	30.910,44	30.910,44	29.992,66	29.102,14
5 años	530.401,10	31.856,30	31.856,30	30.910,44	29.992,66
> 5 años	2.066.667,84	2.597.068,95	1.238.658,90	1.270.225,21	1.301.425,63

De las mencionadas deudas a largo plazo se encuentran remuneradas sólo las relativas a Innplanta 2011, que han implicado un gasto financiero por intereses de carencia en el ejercicio de 5.597,68 euros (6.436,11 euros en el ejercicio 2017).

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Entidad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

10. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Las periodificaciones a corto plazo recoge la facturación pendiente de imputar a resultado por las encomiendas y convenios suscritos. La Entidad ha firmado durante el ejercicio encomiendas de gestión y convenios con diversas sociedades y organismos, en su condición de ente instrumental de la ULPGC, los cuales son llevados a resultado del ejercicio en función del gasto ejecutado, quedando el saldo pendiente de ejecutar a cierre en ingresos anticipados.

El detalle de ingresos anticipados a 31 de diciembre de 2017 y 2018 es el siguiente:

		31/12/2018		
	Gasto pendiente ejecutar a 31/12/2017	Facturado	Gasto ejecutado	Gasto pendiente de ejecutar a 31/12/2018
C2011/13 SAGULPA	10.317,25	16.666,28	15.015,97	11.967,56
C2011/9 GIA	73.010,38	151.739,38	181.354,68	43.395,08
Convenio Teleduc Universidad de Chile	670,99	0,00	0,00	670,99
Edosoft	2.909,44	0,00	-560,94	3.470,38
TELECAN	4.533,56	0,00	0,00	4.533,56
BEA FONDOS PROPIOS	99.770,26	31.195,10	151.498,57	0,00
Thales	181,22	0,00	0,00	181,22
C2012/08 Autoridad Portuaria	16.890,04	0,00	0,00	16.890,04
C2015/37 AUTORIDAD PORTUARIA	9.018,80	0,00	7.135,53	1.883,27
Convenios Pesca	214,19	0,00	0,00	214,19
C2012/32 SINED	329,36	0,00	0,00	329,36
AQUATRANS	23.680,35	0,00	7.770,82	15.909,53
C2013/50 CEI CETACEOS	8.045,90	0,00	1.975,06	6.070,84
C2013/33 Abengoa	76,80	0,00	0,00	76,80
C2013/31 ACJ	2.062,00	0,00	0,00	2.062,00
C2013/16 ALENTA IEO	5.051,00	0,00	2.513,43	2.537,57
C2013/11 Alenta-Myocean	2.691,13	0,00	0,00	2.691,13
C2013/21 ELITTORAL CAYETANO C	10.869,27	5.084,12	8.771,36	7.182,03
C2013/34 DRY ROCK	2.235,88	0,00	0,00	2.235,88
C2014/16 ENRESA COORDEN	43.846,95	0,00	5.116,00	38.730,95
C2013/15 Inventia Plus	126,90	0,00	0,00	126,90
IUMA-MAGIC	162,02	0,00	0,00	162,02
Observatorio Trans	724,75	0,00	0,00	724,75
C2013/32 OMARCOST	313,19	0,00	0,00	313,19
C2012/34 ROTELEC	14.955,55	0,00	3.631,41	11.324,14
C2012/33 TIDES COLOMBIA	6.624,93	0,00	0,00	6.624,93
C2013/56 SEG. Y EMERG.	5.260,00	0,00	0,00	5.260,00
ENRESA GEOPOSICIONAMIENTO	6.979,91	0,00	0,00	6.979,91
Convenio Congresos y seminarios	10.922,23	0,00	414,45	10.507,78
BIOTECMAR	19.512,80	0,00	8.019,31	11.493,49
C2014/67 CICEI	7.546,25	500,00	1.644,30	6.401,95
C2013/58 CELESA	8.946,91	0,00	1.553,86	7.393,05
Alubgranca Bomberos	17,92	0,00	0,00	17,92
C2014/20 GRACILARIA 2014	396,92	0,00	0,00	396,92
C2014/30 OPCSA	1.641,68	0,00	1.030,64	611,04
C2014/01 Beca telefonica	169,88	0,00	0,00	169,88
C2014/34 IUCTC	109.262,90	66.645,36	83.215,63	92.692,63
C2013/64 BIO3D	9.938,59	0,00	999,00	8.939,59
C2013/64 GC BIO3D	894,32	0,00	0,00	894,32
C2013/54 LABAQUA	3.996,60	2.760,00	3.807,97	2.948,63
C2015/34 LOPESAN 2015	7.532,35	0,00	0,00	7.532,35
C2014/37 EMALSA 2014	29.850,85	0,00	2.633,01	27.217,84
C2014/31 POLINAT	852,90	0,00	0,00	852,90
C2014/33 EHF	13.710,28	6.000,00	6.069,10	13.641,18
C2016/29 IBP	6.065,81	795,27	1.080,00	5.781,08
C2014/22 INAEL	297,39	0,00	150,12	147,27
C2014/69 WIKIBARRIOS	2.878,50	0,00	2.764,13	114,37
C2014/72 E.PROSPECCION	22,59	0,00	0,00	22,59
C2013/45 ECOBARRIOS	6.933,60	0,00	0,00	6.933,60
C2014/39 PAISAJE GC	6.446,79	0,00	862,25	5.584,54
C2014/71 MASTER PUERTOS	2.786,22	0,00	0,00	2.786,22
C2015/70 SAO 2015	6.789,97	0,00	338,14	6.451,83
C2014/40 ROTARY CLUB	380,32	0,00	347,76	32,56
C2015/17 SODECAN	2.953,26	0,00	1.077,99	1.875,27
C2015/19 CONFUCIO	75.288,55	120.100,00	92.398,69	102.989,86
AMI	109,26	0,00	0,00	109,26
C2015/27 BIOMOL	927,85	1.548,78	0,00	2.476,63
Encomienda Ayto. Las Canteras 2015	2.198,63	0,00	0,00	2.198,63
C2015/03 OS ERASMUS	30.060,44	31.067,76	31.594,10	29.534,10
C2015/08 IATEXT	2.784,49	13.210,00	4.444,77	11.549,72
C2014/75 ITC JOSE PABLO	4.000,00	0,00	3.974,40	25,60

		31/12/2018		
	Gasto pendiente ejecutar a 31/12/2017	Facturado	Gasto ejecutado	Gasto pendiente de ejecutar a 31/12/2018
C2014/58 ORYX IBERIA	664,62	0,00	0,00	664,62
C2015/12 ELMASA	1.426,73	0,00	349,65	1.077,08
C2015/57 EMALSA 2015	11.494,25	0,00	9.063,65	2.430,60
C2014/14 IDETIC	2.013,39	2.700,00	1.236,50	3.476,88
C2014/32 DEEPRT	411,58	0,00	0,00	411,58
C2016/53 VOLUNTARIADO 16	0,00	0,00	-6.582,60	6.582,60
C2015/06 LIPOTEC	8.826,46	0,00	6.286,54	2.539,92
C2015/20 PARASITO HOSPEDADOR	2.094,35	0,00	172,53	1.921,82
C2015/23 KING SEJONG	8.259,97	54.000,00	60.339,89	1.920,07
C2015/26 CUCID APOYO TFT	7.568,11	208,64	14.462,71	0,00
C2015/48 INNOEDUCATIC 2015	3.156,74	0,00	1.449,78	1.706,96
C2015/54 POLINAT ASESORAMIENT	4.253,20	15.000,00	17.928,00	1.325,20
C2016/01 POLINAT CALBET	2.768,16	5.783,40	6.190,08	2.361,47
C2015/55 POLINAT CROMAT	1.437,62	0,00	149,57	1.288,05
C2015/59 ARRAINA COURSE	1.151,90	0,00	0,00	1.151,90
PROGRAMA BECA EMPRESA	56.569,00	0,00	0,00	56.569,00
C2015/69 ECOEMBES 2015	687,38	0,00	0,00	687,38
C2015/33 ERRAD. VENENO	13.104,24	0,00	2.374,75	10.729,49
C2015/14 MICIELO	16.155,62	0,00	7.013,54	9.142,08
C2015/21 SALUD LA PALMA	83,73	0,00	0,00	83,73
C2015/63 SI TRANSPORTES	11.233,84	0,00	11.157,04	76,80
C2015/65 MANCOM. SURESTE (TUNERA)	116,40	0,00	0,00	116,40
C2015/29 GRACILARIA 2015	633,10	0,00	0,00	633,10
HCV	125.745,95	595.512,06	635.523,42	85.734,59
C2016/85 PRECOMPETITIVOS 2015	17.746,75	0,00	0,00	17.746,75
CIBERLANDIA 2015	7.934,20	0,00	-817,15	8.751,35
P2014/22 ECOAQUA	15.659,13	-235,00	0,00	15.424,13
CONGRESO IEEE 2015	6.534,60	0,00	0,00	6.534,60
C2015/62 AEROLASER	2.653,04	0,00	2.923,39	0,00
C2015/49 LA CAIXA	7.397,68	0,00	1.231,68	6.166,00
C2016/11 SGIAE	14.466,55	31.408,10	40.527,53	5.347,12
C2015/61 REE	8.517,99	45.255,15	21.802,55	31.970,58
C2016/48 BECA DAV	7.821,29	0,00	7.686,23	135,06
C2016/08 CURSOS CEANI	2.914,01	10.156,00	6.230,00	6.840,01
C2016/47 CIEAH	120.190,50	96.000,00	198.927,12	17.263,37
C2014/27 IUIBS	0,00	12.662,92	5.410,92	7.252,00
C2015/79 JRC ISPRA	8.245,67	0,00	367,25	7.878,42
C2016/05 SITMA	0,00	52.369,83	38.754,02	13.615,81
C2016/17 TARIFAS PUERTOS	8.606,17	0,00	0,00	8.606,17
C2016/35 BIOCON	12.312,19	21.853,42	29.776,60	4.389,01
C2016/73 LA CAIXA 2016	15.000,00	0,00	1.009,98	13.990,02
C2016/09 CSN	10.811,61	0,00	3.019,94	7.791,67
C2015/43 DUSI AGUIMES	111,97	0,00	0,00	111,97
C2015/53 DUSI LA OLIVA	146,09	0,00	0,00	146,09
C2015/51 DUSI PTO ROSARIO	11.728,68	0,00	11.004,70	723,98
C2016/56 EMALSA 2016	7.397,42	0,00	5.823,62	1.573,80
C2016/27 ERASMUS KA107	1.576,28	0,00	0,00	1.576,28
C2016/46 ESPECIES MARINAS	27.575,04	0,00	6.133,38	21.441,66
C2016/62 FPETA	1.947,60	0,00	108,00	1.839,60
C2016/07 HECANSA MCMATO	205,63	0,00	0,00	205,63
C2016/14 HIST. CONTABLE	21,57	0,00	0,00	21,57
C2016/20 INCARGO	14,40	0,00	0,00	14,40
C2016/15 INMOB. CANARIA	14,40	0,00	0,00	14,40
C2016/59 INNOEDUCATIC 2016	2.347,00	0,00	2.295,51	51,49
C2015/56 JOR.POLACO ESP	116,39	0,00	0,00	116,39
C2016/74 PES 2016	8,00	0,00	0,00	8,00
C2016/33 PLANT. TUNERA	17,66	0,00	0,00	17,66
C2016/12 RIS3	15.844,19	0,00	9.779,09	6.065,10
C2015/64 SAM ADR	0,00	18.810,00	11.118,29	7.691,71
C2016/19 SERV. DIAGNOSIS	587,52	0,00	0,00	587,52
C2016/06 SSTD	14,43	0,00	0,00	14,43
C2015/44 TRAUMAQUIR	6.096,00	0,00	5.724,00	372,00
C2016/43 CE TTINORTE	59,81	0,00	0,00	59,81
C2016/26 UNIV. VERANO	192,00	0,00	0,00	192,00
C2016/65 VIMOTIONS	12.337,74	0,00	0,00	12.337,74

		31/12/2018		
	Gasto pendiente ejecutar a 31/12/2017	Facturado	Gasto ejecutado	Gasto pendiente de ejecutar a 31/12/2018
C2016/50 AYTO GUIA	112,00	0,00	0,00	112,00
C2016/52 AYTO TEROR	6.363,12	0,00	796,66	5.566,46
C2016/57 GEOINFORMATICA	27.146,46	202.861,44	61.887,65	168.120,25
GIA SANACUIC	60,00	0,00	0,00	60,00
C2016/79 METODOLOGIA	7.855,56	0,00	3.708,68	4.146,88
C2016/40 PIEDEL GC	23.928,53	0,00	23.061,36	867,18
C2015/22 SERTOX	17.235,17	43.557,50	35.459,10	25.333,57
C2016/16 OPII	20.288,20	23.261,55	37.291,42	6.258,33
C2016/22 SERV A.MARITIMO	1.548,79	0,00	0,00	1.548,79
C2016/45 Formación RCP	317,69	0,00	0,00	317,69
C2014/70 Los clicos	316,81	0,00	0,00	316,81
C2014/13 LAB LIDO	3.084,88	13.500,00	8.834,82	7.750,06
C2016/18 LOPESAN 2016	1.400,00	1.400,00	1.113,44	1.686,56
C2016/51 GEURSA	458,91	0,00	0,00	458,91
C2016/54 APOYO TFT 2016	13.125,00	0,00	0,00	13.125,00
C2016/68 SAO 4ESO 2015	5.500,57	0,00	3.846,92	1.653,65
C2016/76 PUNTA ABONA	4.168,00	0,00	0,00	4.168,00
C2017/02 AMMETRONIC	2.068,73	4.500,00	4.173,65	2.395,08
C2017/06 LIGHTKEY	15.700,00	32.150,00	466,53	47.383,47
C2017/07 AYUNT. FIRGAS	10.225,08	0,00	10.147,82	77,26
C2017/08 SEGUR INTEGRAL	3.500,00	0,00	3.477,60	22,40
C2017/11 BIOGEMAR 2017	106.985,88	0,00	77.890,31	29.095,57
C2017/12 AEROLASER	19.084,79	0,00	4.460,93	14.623,86
C2017/13 CHARLAS RCP	2.346,27	0,00	0,00	2.346,27
C2017/15 SSTD TIDES	251,38	0,00	117,50	133,87
C2017/16 BOMBEROS 2017	2.100,00	0,00	2.086,56	13,44
C2017/17 CATEDRA TELEFONICA	40.779,34	45.000,00	33.045,05	52.734,29
C2017/20 PALMERALES TFE	0,00	10.900,00	3.148,95	7.751,05
C2017/23 DICTAMEN RIC	3.000,00	0,00	2.980,80	19,20
C2017/25 B&D SUMINISTROS	3.900,00	7.800,00	9.180,00	2.520,00
C2017/28 BECA CAFMA	2.628,13	12.546,79	10.789,96	4.384,96
C2017/29 CONTROVERSIAS	109,04	0,00	0,00	109,04
C2017/30 TIDES	7.667,06	2.000,00	9.777,95	0,00
C2017/33 UNIV.VERANO17	5.920,32	0,00	3.012,88	2.907,44
C2017/36 TRANSPARENCIA	6.287,61	0,00	2.287,49	4.000,12
C2017/39 PIMECU	9.000,00	0,00	8.942,40	57,60
C2017/40 LOTUS	4.000,00	0,00	3.974,40	25,60
C2017/44 DG INFANCIA	17.996,50	0,00	12.238,14	5.758,36
C2017/45 CAIXA INFANCIA	20.000,00	0,00	9.936,00	10.064,00
C2017/46 TRAGSA	2.481,00	0,00	279,21	2.201,79
C2017/47 SEMINAR	13,09	0,00	0,00	13,09
C2017/48 BRAZO ROBOT	18.053,69	25.400,00	28.227,91	15.225,78
C2017/49 CIBERCRIMINALIDAD	1.117,93	0,00	0,00	1.117,93
C2017/51 ENCARGO CONSEJERIA	10.123,01	0,00	9.329,69	793,32
C2017/52 PLAYA SOTAVENTO	10.029,99	0,00	3.594,96	6.435,02
C2017/53 ANALISIS ARENA	45,73	0,00	0,00	45,73
C2017/54 TAXONES	10.446,80	37.672,41	44.622,11	3.497,09
C2017/55 ANOMALOS SITMA	11.214,95	5.607,48	16.714,77	107,66
C2017/57 ESPECIES 2017	37.000,00	0,00	9.210,35	27.789,65
C2017/60 MASCULINIDADES	10.850,00	0,00	2.332,80	8.517,20
C2017/62 ENCARGO LEY	51,20	0,00	0,00	51,20
C2017/63 VOLUNTARIADO17	7.344,38	0,00	6.582,60	761,78
C2017/67 INFECCIOSAS	9.696,00	9.696,00	19.634,40	0,00
C2017/68 CUALIFICACIONES	12.009,62	0,00	4.608,58	7.401,04
C2017/69 EVAL.INFANCIA	15.000,00	0,00	14.904,00	96,00
C2017/71 CCT2017	892,63	0,00	0,00	892,63
C2017/72 AYUNT.AGAETE	17.990,00	0,00	16.406,91	1.583,09
C2017/73 CIGUATERA	17.999,00	0,00	2.331,76	15.667,24
C2017/74 RUMIANTES	1.592,10	0,00	132,62	1.459,47
C2017/76 SECOPAR	837,22	430,00	101,35	1.165,87
C2017/77 EHF2018	3.032,75	11.560,00	14.451,23	141,52
C2017/78 CEANI IoT	1.900,00	0,00	1.864,73	35,27
C2017/80 INNOEDUCATIC 17	3.675,75	8.823,36	3.650,52	8.848,60
C2017/81 ZONIFICACION 1	18.649,18	-9.619,59	5.959,42	3.070,17
C2017/85 BECA DOC RABADAN	1.849,00	0,00	558,26	1.290,74

		31/12/2018		
	Gasto pendiente ejecutar a 31/12/2017	Facturado	Gasto ejecutado	Gasto pendiente de ejecutar a 31/12/2018
C2017/86 TRICHODESMIUM	16.822,43	0,00	16.714,77	107,66
C2017/87 CABILDO LA PALMA	8.411,21	9.000,00	0,00	17.411,21
C2017/89 PLOCAN	4.299,07	0,00	0,00	4.299,07
C2017/90 EDARs	8.411,21	0,00	8.356,63	54,58
C2017/91 DG TRANSPORTES	17.990,00	0,00	0,00	17.990,00
C2017/95 APPIS 2018	10.289,67	10.005,00	9.977,67	10.317,00
C2017/96 FAMILIAYDEPORTE	14.953,27	0,00	10.915,56	4.037,71
C2017/97 APOYO CUCID	9.000,00	0,00	4.280,54	4.719,46
C2017/98 BECA DOC GLEZ	2.500,00	0,00	2.474,44	25,56
C2017/101 PLAN MARKETING	9.300,00	1.103,05	9.134,93	1.268,12
C2017/103 IWOBI	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
C2017/104 QUANTIF	1.427,57	0,00	1.401,96	25,61
C2017/106 ECOEMBES	3.000,00	3.000,00	4.185,00	1.815,00
C2017/108 WORLD BANK	44.028,23	53.445,51	72.836,61	24.637,13
C2018/03 SSTD 2018	0,00	7.395,90	4.715,20	2.680,70
C2018/04 PMU ASISTENCIA	0,00	14.990,00	0,00	14.990,00
C2018/07 FUENTE AFRICANA	0,00	16.813,08	7.267,43	9.545,65
C2017/50 GEOROUTERS	0,00	29.540,00	9.463,77	20.076,23
C2017/75 SAO2017	0,00	30.000,00	25.731,64	4.268,36
C2017/83 CEBOS VENENO	0,00	37.383,18	0,00	37.383,18
C2017/84 AEDAF	0,00	4.500,00	4.471,20	28,80
C2017/94 CATME	0,00	14.670,00	13.507,46	1.162,54
C2017/99 TMCE 2018	0,00	43.486,00	35.774,24	7.711,76
C2017/102 IMPACTO CARNAVAL	0,00	12.877,00	0,00	12.877,00
C2017/107 DUNAS TELDE	0,00	38.190,00	18.782,30	19.407,70
C2018/10 MEDIATIC	0,00	5.606,54	3.048,36	2.558,18
C2018/100 ISTAC	0,00	14.999,00	3.888,00	11.111,00
C2018/101 NECTAR 2018	0,00	26.469,54	3.415,23	23.054,31
C2018/105 AUTOPHAGY	0,00	6.275,00	0,00	6.275,00
C2018/109 MITOPHAGY	0,00	5.050,00	0,00	5.050,00
C2018/11 ZONIFICACION II	0,00	16.358,70	15.336,04	1.022,66
C2018/111 CCULTURA EN RED	0,00	2.500,00	0,00	2.500,00
C2018/116 MACARONIGTH	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
C2018/118 IAC	0,00	2.175,00	1.082,82	1.092,18
C2018/120 LLANOS ARIDANE	0,00	4.672,90	0,00	4.672,90
C2018/123 PROMOTUR SSTD	0,00	2.803,74	0,00	2.803,74
C2018/124 PROMOTUR TIDES	0,00	6.542,06	0,00	6.542,06
C2018/125 JURINES	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
C2018/126 DEPORTE Y MUJER	0,00	4.000,00	0,00	4.000,00
C2018/127 LUIS VAL	0,00	8.500,00	0,00	8.500,00
C2018/128 MEDIDA 514 FEMP	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
C2018/13 TRAUMAQUIR	0,00	26.000,00	16.092,00	9.908,00
C2018/130 GENOTIPO	0,00	7.000,00	0,00	7.000,00
C2018/15 BECA ESCUELA	0,00	306,90	304,94	1,96
C2018/16 ETICAM	0,00	10.654,21	7.894,91	2.759,30
C2018/17 PMUS STA CRUZ	0,00	17.000,00	0,00	17.000,00
C2018/18 PALMERA CANARIA	0,00	16.755,14	7.563,77	9.191,37
C2018/19 FET	0,00	45.000,00	9.862,56	35.137,44
C2018/20 PLAN ALDEA	0,00	17.000,74	1.286,99	15.713,75
C2018/23 NyRA	0,00	6.000,00	1.541,74	4.458,26
C2018/25 UVM2018	0,00	47.750,00	46.083,37	1.666,63
C2018/30 PSICOMOTRICIDAD	0,00	1.620,00	1.214,89	405,11
C2018/32 ADQUIVER	0,00	50.000,00	31.581,41	18.418,59
C2018/38 ARCHAEOBOTANY	0,00	6.625,00	6.583,63	41,37
C2018/40 ANTARES	0,00	4.000,00	0,00	4.000,00
C2018/42 IDE LANZAROTE	0,00	11.214,95	0,00	11.214,95
C2018/44 TAMBORIL	0,00	4.672,90	262,14	4.410,76
C2018/45 AEROLASER 18	0,00	47.080,00	35.304,72	11.775,28
C2018/46 CCT 2018	0,00	11.107,48	9.873,38	1.234,10
C2018/49 PATRONATO SSTD	0,00	12.000,00	3.317,73	8.682,27
C2018/50 RESFAMA2018	0,00	8.250,00	1.303,70	6.946,30
C2018/51 FOSA COMUN	0,00	14.999,00	8.913,09	6.085,91
C2018/55 SUMMER SCHOOL	0,00	600,00	0,00	600,00
C2018/58 HOLOTURIAS	0,00	14.994,57	14.877,27	117,30
C2018/60 ESTRAT INFANCIA	0,00	12.601,52	0,00	12.601,52

		31/12/2018		
	Gasto pendiente ejecutar a 31/12/2017	Facturado	Gasto ejecutado	Gasto pendiente de ejecutar a 31/12/2018
C2018/63 WEPPI	0,00	2.000,00	125,93	1.874,07
C2018/64 TRAGSATEC	0,00	2.500,00	0,00	2.500,00
C2018/66 NEKTIUM PHARMA	0,00	15.000,00	14.316,42	683,58
C2018/68 CASABLANCA	0,00	8.317,76	0,00	8.317,76
C2018/72 ECONOMIA	0,00	970,00	163,62	806,38
C2018/73 UTE	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
C2018/77 QUETUR	0,00	5.000,00	4.006,62	993,38
C2018/80 FORENSE	0,00	630,00	607,24	22,76
C2018/81 NECROPOLIS	0,00	14.900,00	0,00	14.900,00
C2018/86 ESSSCAN	0,00	465,00	461,69	3,31
C2018/87 CFE.TOMATECORP	0,00	8.500,00	97,98	8.402,02
C2018/89 RADON	0,00	55.622,55	0,00	55.622,55
C2018/90 ASTICAN	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
C2018/91 STARLIGHT	0,00	297,50	0,00	297,50
C2018/93 ADS BIODIV	0,00	3.952,00	0,00	3.952,00
C2018/94 MACHINE CURSOS	0,00	7.200,00	4.471,20	2.728,80
C2018/95 PECT2018-2025	0,00	14.950,00	0,00	14.950,00
C2018/96 GOBERNANZA	0,00	4.300,00	1.574,99	2.725,01
C2018/97 18TH WEM	0,00	2.660,00	0,00	2.660,00
	2.154.984,06	**3.070.551,93**	**2.320.449,85**	**2.160.842,68**

De dicho saldo, 237.026,94€ corresponden a ingresos facturados y/o a traspasos de fondos autorizados entre convenios de ejercicios anteriores que no han tenido ninguna ejecución durante el ejercicio 2018, y 535.298,67€ corresponden a ingresos anticipados que han aumentado respecto al ejercicio anterior (existencia de nueva facturación y/o traspaso de fondos entre proyectos cuando todavía no se ha ejecutado el gasto vinculado a la facturación realizada en ejercicios anteriores para el mismo convenio). La entidad no tiene unas instrucciones válidas que obligue a los investigadores encargados de cada convenio a ejecutar los gastos financiables vía facturación de convenios en un plazo determinado, lo que permite al investigador captador de los recursos gestionados a través de la fundación determinar la forma y el plazo de ejecución con cierta discrecionalidad que dificultan el control que la fundación debe realizar como responsable último de la adecuada ejecución del convenio vinculados a los ingresos facturados. Esto impide a la fundación conocer si los mencionados importes corresponden a ingresos asociados a gastos pendiente de ejecutar respecto a cada convenio específico o a recursos de libre disposición para cualquier convenio gestionado por el mismo investigador captador de los recursos, en la medida que el convenio al que corresponden se ejecutó y cerró con unos gastos inferiores a los ingresos registrados, lo que implicaría, en este último caso, la necesidad de que los ingresos no pudieran tener la consideración de ingresos anticipados sino de excedente realizado

11. FONDOS PROPIOS.

La dotación fundacional asciende al importe de 60.000 euros, de los cuales 30.000 euros fueron aportados por la ULPGC y 30.000 por el Cabildo de Gran Canaria a través de la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A.

El movimiento de los fondos propios es como sigue:

Cuenta	Descripción	Saldo a 31/12/2017	01/01/2018 (*)	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2018
100	Capital	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00
101	Fondo social	1.340.244,36	1.340.244,36	0,00	0,00	1.340.244,36
120	Remanente	56.537,47	56.537,47	0,00	-56.537,47	0,00
121	Resultados negativos de ejer. Ant.	0,00	-90.573,47	-60.474,67	56.537,47	-94.510,66
129	Pérdidas y ganancias	-18.280,24	-60.474,67	142.797,74	60.474,67	142.797,74
	TOTALES	**1.438.501,59**	**1.305.733,69**	**82.323,07**	**60.474,67**	**1.448.531,44**

(*) El saldo a 1 d enero de 2018 recoge las correcciones de errores realizadas en 2018 (véase nota 2.4)

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

(a) Subvenciones

El movimiento de las subvenciones recibidas de carácter no reintegrable es como sigue:

	Euros					
	31/12/2017	01/01/2018 (*)	Altas/ bajas	Traspasos	Gastos totales imputables a resultado	31/12/2018
BEA	182.122,98	182.122,98			5.545,72	176.577,26
BIO	8.991,41	8.991,41			0,00	8.991,41
PCT GALDAR	967.976,23	967.976,23			20.019,82	947.956,41
BEA CEIR	40.081,53	40.081,53			1.335,90	38.745,63
INNPLANTA 2011	286.613,09	286.613,09			6.369,18	280.243,91
OPE	48.253,01	53.625,12	192.355,30		220.014,26	25.966,16
PRECOMPETITIVO	28.536,03	28.536,03			21.473,93	7.062,10
PCTM TALIARTE	848.797,21	687.908,01			79.587,03	608.320,98
P2013/4 MIRACLES	81.775,40	69.241,66			9.718,66	59.523,00
P2013/3 DIVERSIFY	33.532,12	33.532,12			6.836,88	26.695,24
Elaboración proyectos europeos	6.000,00	6.000,00			0,00	6.000,00
HCV	0,00	0,00	271.128,00		271.128,00	0,00
OTRI	65.813,55	65.813,55	129.105,00		171.909,87	23.008,68
CUCID	0,00	0,00	214.341,00		214.341,00	0,00
P2014/22 ECOAQUA	813.081,70	813.081,70			405.255,08	407.826,62
P2013/8 ABALON DIETABS	11.285,35	11.285,35			11,34	11.274,01
FIWARE	24,52	24,52			24,52	0,00
C2014/48 DONACION EHI	34.115,35	34.115,35			7.866,13	26.249,22
POLIVALENTE IV	3.702.588,60	2.732.017,97			106.069,98	2.625.947,99
SABE	590.908,39	521.954,28			30.454,95	491.499,33
P2015/24 AE2020	165.946,65	165.946,65			99.936,93	66.009,72
P2015/15 PARAGONE	70.187,82	70.187,82			27.098,13	43.089,69
EUROCAST 2015	432,00	432,00			0,00	432,00
Workshop CO2 2015	1.500,00	1.500,00			0,00	1.500,00
P2015/28 SPEGC-BEA	11.364,30	11.364,30			11.364,30	0,00
P2015/26 MARPOCS	34.609,07	34.609,07			74,04	34.535,03
Aportación dineraria genérica	61.976,05	61.976,05			0,00	61.976,05
P2015/22 ENABLE S3	138.605,06	138.605,06			91.887,00	46.718,06
FICORE	284.720,00	284.720,00		-133.032,00	0,00	151.688,00
P2016/19 IC-HEALTH	73.597,45	73.597,45			4.558,13	69.039,32
P2016/20 SABANA	446.877,28	446.877,28			87.522,37	359.354,91
P2016/6 SPITERM	96.899,34	96.899,34	-15.671,44		17.570,46	63.657,44
C2016/39 NANOPOLIMEROS	4.502,74	4.502,74			663,67	3.839,07
C2016/61 EUROCAST	537,60	537,60			0,00	537,60
P2015/25 SUNRISE	0,00	1.716,12			1.716,12	0,00
P2015/23 URBANWASTE	181.878,52	181.878,52			40.988,84	140.889,68
P2016/35 MIMAR	311.892,28	311.892,28			90.040,88	221.851,40
P2016/34 REBECA	670.422,00	670.422,00			224.174,05	446.247,95
SMARTDEST	92.372,86	92.372,86			0,00	92.372,86
P2016/36 INNOMAC	153.761,60	153.761,60			10.827,23	142.934,37
P2017/26 GHANA	23.959,22	23.959,22			3.297,23	20.661,99
P2015/20 JUAN DE LA CIERVA	39.840,56	39.840,56			30.092,48	9.748,08
P2016/18 TORTUGA VERDE	2.240,40	2.240,40			0,00	2.240,40
P2016/38 INDICIT	74.279,08	74.279,08			49.836,37	24.442,71
P2016/26 INNOVA	91.854,64	344,04			165,00	179,04
P2016/32 HBM4EU	184.480,06	184.480,06			27.618,80	156.861,26
PTA MINERVA ESPINO	31.000,00	31.000,00		20.390,47	12.000,00	39.390,47
P2017/15 WORTECS	240.600,43	240.600,43			44.742,83	195.857,60
P2017/01 RED CIDE 2017	85.469,43	85.469,43			45.648,77	39.820,66
P2016/39 PERFORMFISH	554.893,07	554.893,07			155.772,55	399.120,52
P2017/16 SOCLIMPACT	615.610,26	615.610,26			55.913,35	559.696,91
P2017/17 OSMOSE	333.165,00	333.165,00			10.770,15	322.394,85
P2017/25 MARSP	288.198,00	288.198,00			34.344,98	253.853,02
P2017/07 INSTART	52.462,00	52.462,00			14.591,41	37.870,59
P2017/11 ECOTURISMO	21.054,88	21.054,88			18.134,12	2.920,76
P2017/28 BIONICVEST	0,00	0,00	297.620,00		6.990,73	290.629,27
P2018/16 MACARONIGHT	0,00	0,00	32.000,00		12.671,54	19.328,46
P2018/28 AQUAIMPACT	0,00	0,00	625.871,25		95,39	625.775,86
P2018/37 IMPRESSIVE	0,00	0,00	313.500,00		1.048,67	312.451,33
P2018/13 FORWARD	0,00	0,00	137.575,00		0,00	137.575,00

	Euros					
	31/12/2017	01/01/2018 (*)	Altas/ bajas	Traspasos	Gastos totales imputables a resultado	31/12/2018
P2018/05 PTA 2017 DIEGO GAMO	0,00	0,00	39.000,00		632,06	38.367,94
P2018/33 INDICIT II	0,00	0,00	146.358,67		0,00	146.358,67
C2017/100 NANOPOLIMEROS II	0,00	16.000,00			15.897,60	102,40
C2017/56 ECOAPRENDEMOS	0,00	25.000,00			19.705,63	5.294,37
C2018/37 DERECHO PENAL	0,00	0,00	3.000,00		2.551,56	448,44
S2018/01 ORIGENES	0,00	0,00	15.000,00		2.815,89	12.184,11
S2018/02 ISLAB	0,00	0,00	30.000,00		29.433,06	566,94
S2018/03 ATLAS GC	0,00	0,00	17.928,00	1.434,24	7.392,11	11.970,13
S2018/04 CIGUATERA	0,00	0,00	70.000,00		66.453,73	3.546,27
S2018/05 NIRVANA	0,00	0,00	17.996,40	6.513,84	4.026,97	20.483,27
S2018/06 eSPORTS	0,00	0,00	100.000,00		100.000,00	0,00
S2018/07 ECOAPRENDEMOS I	0,00	0,00	10.000,00		1.577,99	8.422,01
S2018/08 ECOAPRENDEMOS II	0,00	0,00	15.000,00		12.539,42	2.460,58
S2018/10 LUCHA CANARIA	0,00	0,00	95.000,00		0,00	95.000,00
Subvención SPEGC 2018	0,00	0,00	150.000,00		0,00	150.000,00
	13.191.686,12	**11.935.316,07**	**2.907.107,18**	**-104.693,45**	**3.073.144,82**	**11.664.584,98**

(*) El saldo a 1 de enero de 2018 recoge las correcciones de errores realizadas en 2018 (véase nota 2.4)

	31/12/2016	01/01/2017(*)	Altas/ bajas	Traspasos	Gastos totales/ imputación a resultado	31/12/2017
BEA	217.519,35	217.519,35			35.396,37	182.122,98
BIO	9.584,52	9.584,52			593,11	8.991,41
PCT GALDAR	987.996,05	987.996,05			20.019,82	967.976,23
BEA CEIR	51.220,73	51.220,73			11.139,20	40.081,53
INNPLANTA 2011	292.982,27	292.982,27			6.369,18	286.613,09
OPE	59.719,47	72.703,33	160.459,62	7.621,26	192.531,20	48.253,01
PRECOMPETITIVO	36.543,29	38.050,58			9.514,55	28.536,03
PCTM TALIARTE	997.520,18	997.520,18			148.722,97	848.797,21
P2013/4 MIRACLES	299.680,92	299.680,92			217.905,52	81.775,40
P2013/3 DIVERSIFY	125.475,06	125.475,06			91.942,94	33.532,12
Elaboración proyectos europeos	6.000,00	6.000,00			0,00	6.000,00
HCV	0,00	0,00	321.128,10		321.128,10	0,00
OTRI	51.527,45	52.168,94	129.105,00	6.614,65	122.075,04	65.813,55
CUCID	325,66	325,66	197.117,62		197.443,28	0,00
P2014/22 ECOAQUA	1.258.750,48	1.258.750,48			445.668,78	813.081,70
P2013/8 ABALON DIETABS	38.743,14	38.743,14			27.457,79	11.285,35
FIWARE	390,59	390,59			366,07	24,52
C2014/48 DONACION EHI	44.251,50	44.251,50			10.136,15	34.115,35
P2014/29 IMPERA	26.065,64	26.065,64			26.065,64	0,00
Noche investigadores	3.528,99	0,00			0,00	0,00
POLIVALENTE IV	3.843.841,70	3.843.841,70			141.253,10	3.702.588,60
SABE	625.372,22	625.372,22			34.463,83	590.908,39
P2015/24 AE2020	371.017,19	371.017,19			205.070,54	165.946,65
P2015/15 PARAGONE	129.409,43	129.409,43			59.221,61	70.187,82
EUROCAST 2015	432,00	432,00			0,00	432,00
EMPLEO JOVEN BEA	36.233,23	36.233,23	-9.934,25		26.298,98	0,00
EMPLEO JOVEN HCV	17.980,29	17.980,29			17.980,29	0,00
EMPLEO JOVEN SITMA	74.934,46	74.934,46	-11.115,62		63.818,84	0,00
VIDI- EMPLEO JOVEN BEA	6.356,23	6.356,23			6.356,23	0,00
Workshop CO2 2015	1.500,00	1.500,00			0,00	1.500,00
C2015/78 SPEGC-BEA	27.794,44	27.794,44			16.430,14	11.364,30
P2015/26 MARPOCS	40.434,58	40.434,58			5.825,51	34.609,07
Aportación dineraria genérica	61.161,01	61.161,01	71.185,25		70.370,21	61.976,05
P2015/22 ENABLE S3	209.226,86	209.226,86	-11.451,00	118,34	59.289,14	138.605,06
FICORE	144.600,00	144.600,00	140.120,00		0,00	284.720,00
P2016/19 IC-HEALTH	80.125,00	80.125,00			6.527,55	73.597,45
P2016/20 SABANA	497.879,10	497.879,10			51.001,82	446.877,28
P2016/6 SPITERM	106.091,65	106.091,65			9.192,31	96.899,34
RED CIDE 2016	8.967,13	8.967,13	-2.352,48	-6.614,65	0,00	0,00
C2016/39 NANOPOLIMEROS	16.000,00	16.000,00			11.497,26	4.502,74
C2016/61 EUROCAST	3.000,00	3.000,00			2.462,40	537,60
P2015/25 SUNRISE	26.799,96	26.799,96	15.299,76	-7.739,60	34.360,12	0,00
P2015/23 URBANWASTE	239.479,02	239.479,02			57.600,50	181.878,52
P2016/35 MIMAR	401.306,62	401.306,62			89.414,34	311.892,28
P2016/34 REBECA	852.970,63	852.970,63			182.548,63	670.422,00
SMARTDEST	92.372,86	92.372,86			0,00	92.372,86
INNOMAC	153.761,60	153.761,60			0,00	153.761,60
P2017/26 GHANA	32.106,74	32.106,74			8.147,52	23.959,22
P2015/20 JUAN DE LA CIERVA	64.000,00	64.000,00			24.159,44	39.840,56
P2016/18 TORTUGA VERDE	29.197,55	29.197,55			26.957,15	2.240,40
P2016/38 INDICIT	117.401,09	117.401,09			43.122,01	74.279,08
P2016/26 INNOVA	129.768,00	129.768,00			37.913,36	91.854,64
P2016/32 HBM4EU	0,00	0,00	196.157,48		11.677,44	184.480,04
PTA MINERVA ESPINO	0,00	0,00	36.000,00		5.000,00	31.000,00
P2017/15 WORTECS	0,00	0,00	243.750,00		3.149,57	240.600,43
P2017/01 RED CIDE 2017	0,00	0,00	127.800,00		42.330,57	85.469,43
P2016/39 PERFORMFISH	0,00	0,00	603.125,00		48.231,93	554.893,07
P2017/16 SOCLIMPACT	0,00	0,00	615.845,00		234,74	615.610,26
P2017/17 OSMOSE	0,00	0,00	333.165,00		0,00	333.165,00
P2017/25 MARSP	0,00	0,00	288.198,00		0,00	288.198,00
P2017/07 INSTART	0,00	0,00	52.462,00		0,00	52.462,00
P2017/11 ECOTURISMO	0,00	0,00	21.054,88		0,00	21.054,88
	12.949.345,89	**12.960.949,54**	**3.517.119,36**	**0,00**	**3.286.382,79**	**13.191.686,12**

1.- Banco Español de Algas

Proyecto financiado a través del Convenio de colaboración suscrito con fecha 30 de diciembre de 2009 entre el Instituto Español de Oceanografía, la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la Consolidación de un Banco Nacional de Microalgas en el Marco del Programa Estatal de I+D sobre producción de fitoplacton para la obtención de biocombustibles y para la captación de C02 en el marco del Plan E para el estímulo de la economía y el Empleo.

En virtud de la cláusula segunda el Instituto Español de Oceanografía ha aportado al proyecto un total de 2.600.000 euros, distribuidos en tres pagos durante el 2009 y 2010, que han sido gestionados por la FPCT.

En 2009 se reconoció un ingreso directamente imputado al patrimonio neto por el importe del primer 50% del convenio, 1.300.000 euros, y en 2010 por el importe correspondiente al segundo 50%, asimismo ya ha sido cobrado por anticipado la totalidad de dicha aportación. Dicha subvención se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se produzca el efectivo devengo de los gastos de explotación que están financiando, y de la correspondiente dotación anual de los elementos de inmovilizado adquiridos con cargo a dicho Convenio.

El periodo de ejecución del proyecto finalizó en noviembre de 2012, y la financiación recibida fue justificada en su totalidad mediante auditoria limitada a verificar la correcta aplicación y destino de los fondos recibidos, emitida con opinión favorable.

Concretamente, en este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 5.545,72 euros (35.396,37 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 176.577,26 euros (182.122,98 euros en 2017), que se corresponde con el valor neto contable de los inmovilizados intangibles y materiales adquiridos con cargo a este proyecto, que se imputarán en los ejercicios futuros, en función de la dotación a la amortización de dichos inmovilizados.

2.- Bioprospección

Proyecto financiado a través del Convenio de Colaboración firmado entre el Instituto Español de Oceanografía y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la realización del Proyecto: Bioprospección, valoración del potencial de cultivo con gases de combustión, y evaluación del potencial de bioprecipitación de CO2 de microalgas marinas productoras de polisacáridos; en el marco del programa estatal de I+D sobre producción de fitoplacton para la obtención de biocombustibles y para la captación de CO2 en el marco del Plan E para el estímulo de la economía y el Empleo.

En virtud del apartado 3 de la segunda cláusula, el Instituto Español de Oceanografía ha aportado al Proyecto la cantidad de 300.000 euros. Dicho importe se ha registrado por su totalidad en el 2010, y su importe ha sido totalmente cobrado en este ejercicio. Dicha subvención se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en

el que se produzca el efectivo devengo de los gastos de explotación que están financiando, y de la correspondiente dotación anual de los elementos de inmovilizado adquiridos con cargo a dicho Convenio.

El periodo de ejecución del proyecto finalizó al igual que el proyecto anterior en noviembre de 2012, e igualmente la financiación recibida fue justificada en su totalidad mediante auditoria limitada a verificar la correcta aplicación y destino de los fondos recibidos, emitida con opinión favorable.

Concretamente, en este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros (593,11 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 8.991,41 euros (8.991,41 euros en 2017).

3.- Convenio Mancomunidad de Municipios Norte GC

A finales del ejercicio 2010 se suscribió el Convenio de Colaboración entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Fundación Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A.U., el Excmo. Ayuntamiento de Gáldar y la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria, para el desarrollo de la sede del Parque Científico Tecnológico de la Universidad en Gáldar

Dicho convenio tiene por objeto regular la colaboración científico-tecnológica entre los entes firmantes para el cumplimiento de los objetivos siguientes:

a) La puesta en marcha del Parque Científico Tecnológico de la ULPGC en Gáldar, de ámbito comarcal, que tendrá como áreas temáticas, entre otras, las energías y los materiales.
b) El desarrollo de la enseñanza superior y la investigación científica y tecnológica.

Y a través de ese Convenio la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria aporta a la Fundación para la ejecución del objeto de este proyecto la cantidad de 1.000.000,00 euros, financiados a través de la Medida 2 de las "Medidas para la dinamización y promoción económica del norte de Gran Canaria" financiado por el Gobierno de Canarias, que establece las acciones que tienen como objetivo diversificar el tejido productivo de la comarca, entre ellas el desarrollo de áreas logísticas y de actividades empresariales.

El periodo de ejecución del proyecto finalizó en el 2014, fecha en que la financiación recibida fue justificada por esta fundación y la ULPGC en su totalidad a la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, y por ésta a su vez al Gobierno de Canarias.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 20.019,82 euros (20.019,82 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 947.956,41 euros (967.976,23 euros en 2017) que se corresponde con el valor neto contable de los inmovilizados materiales adquiridos con cargo a este proyecto, que se

imputarán en los ejercicios futuros, en función de la dotación a la amortización de dichos inmovilizados.

4.- Campus de Excelencia Internacional Regional (CEIR)- BEA

Durante el ejercicio 2011, la Entidad obtuvo la encomienda de gestión por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, para la materialización de inversiones en el proyecto Banco Español de Algas, imputándose a resultado del ejercicio la dotación a la amortización de los bienes adquiridos.

Concretamente, en este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 1.335,90 euros (11.139,20 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 38.745,63 euros (40.081,53 euros en 2017), que se corresponde con el valor neto contable de los inmovilizados intangibles y materiales adquiridos con cargo a este proyecto, que se imputarán en los ejercicios futuros, en función de la dotación a la amortización de dichos inmovilizados.

5.- MCI Innplanta 2011

En el ejercicio 2011, la Entidad recibió la ayuda Innplanta 2011, por un importe total de 694.943,00 euros. Dicha ayuda recoge deudas a largo plazo transformables en subvención por importe de 318.459,00 euros, certificadas antes del 31/12/2013, por lo cual fue reclasificado al epígrafe de subvenciones, y préstamos por importe de 376.484,00 euros, registrados como deudas a largo plazo.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 6.369,18 euros (6.369,18 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 280.243,91 euros (286.613,09 euros en 2017), que se corresponde con el valor neto contable de los inmovilizados materiales adquiridos con cargo a este proyecto, que se imputarán en los ejercicios futuros, en función de la dotación a la amortización de dichos inmovilizados.

6.- VIDI oficina de proyectos

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria mediante Resolución de fecha 26 de abril de 2013 firmada por el Gerente en base a la delegación de poderes acordada por el Rector mediante Resolución de 6 de junio de 2012, autorizó la concesión de una aportación dineraria por importe de ciento veinte mil euros, (120.000,00 €), a la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para financiar la Oficina de Gestión de Proyectos y Apoyo a la Investigación en los ejercicios 2013 y 2014.

Posteriormente en el 2014 la propia Universidad de Las Palmas de Gran Canaria mediante Resolución del Gerente de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de 1 de septiembre de 2014 autorizó una segunda aportación dineraria por importe de ciento veinte mil euros (120.000 €) a la fundación con destino a la financiación de la Oficina de Proyectos Europeos y de la Unidad de Gestión del Conocimiento durante los ejercicios 2014 y 2015.

A lo largo del ejercicio 2013 se acometieron los pasos para la puesta en marcha de la Oficina y para la contratación de las tres personas que constituirán su dotación de recursos humanos, y las contrataciones se realizaron en enero de 2014. Durante el 2014 se han ejecutado los gastos correspondientes al funcionamiento de la Oficina de Proyectos Europeos y de la Unidad de Gestión del Conocimiento.

En el ejercicio 2015, la ULPGC realizó una aportación dineraria de 213.769,45 euros destinada a la financiación de las actividades que en materia de I+D+i se realizan por la Oficina de Proyectos Europeos, la Unidad de Gestión del Conocimiento, el Servicio de Propiedad Intelectual e Industrial, el Servicio Integral de Tecnología Marina (SITMA), y Servicio de Toxicología Clínica y Analítica (SERTOX) gestionados por la FCPCT en el ejercicio 2015. En el ejercicio 2016, la ULPGC realizó una aportación dineraria de 233.518,29 euros destinado a las mismas actividades que en el ejercicio 2015 a excepción del SITMA, que contó con financiación vía convenio, ascendiendo a 160.459,62 euros la aportación en el ejercicio 2017, y a 192.355,30 euros en el ejercicio 2018.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 220.014,26 euros (192.531,20 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 25.966,16 euros (48.253,01 euros en 2017).

7.- VIDI Precompetitivos

El 7 de mayo de 2013, se firmó convenio de colaboración entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por el que se regularon las condiciones y obligaciones asumidas por la Fundación como Entidad Colaboradora de la ULPGC para las ayudas concedidas para Proyectos de Investigación del Programa Propio de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria 2011, convocadas mediante Resolución del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación de la ULPGC (VIDI) de 4 de octubre de 2011, y concedidas mediante Resolución del VIDI de 3 de mayo de 2013, por un importe de 66.700,00 euros. Con fecha 6 de noviembre de 2014, se firmó el convenio regulador de las ayudas concedidas para Proyectos de Investigación del Programa Propio de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria 2013, por importe de 53.073 euros y finalmente, con fecha 28 de diciembre de 2015, se firmó el convenio regulador de las ayudas 2014, por importe de 31.400 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 21.473,93 euros (9.514,55 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 7.062,10 euros (28.536,03 euros en 2017).

8.- Convenio ACIISI: BEA y PCTM

El 27 de septiembre de 2013 se firmó convenio de colaboración entre la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI), la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Canaria Parque Científico

y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, para la financiación del proyecto para la potenciación y puesta en marcha del Parque Científico y Tecnológico Marino de Taliarte, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo de Canarias (POC 2007-2013), Eje 1 Tema Prioritario 1 y 2.

La actuación, cuyo presupuesto total asciende a 2.614.992,00 euros, será financiada en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), destinando para el Eje 1, Tema Prioritario 1, la cantidad de 1.114.992,00 euros para el proyecto de investigación del BEA, y para el Eje 1, Tema Prioritario 2, la cantidad de 1.500.000,00 euros para el proyecto de puesta en marcha de las infraestructuras del PCTM de Taliarte.

La subvención por el 85% se reconoce como subvención, una vez se produce la validación de las certificaciones parciales, hasta ese momento, los importes estaban registrados en pasivos financieros a largo plazo, como deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados.

En abril de 2018 se recibió una notificación por parte de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, de corrección financiera resultante de las verificaciones administrativas, por la que la Entidad ha decidido realizar las reclasificaciones derivadas de dichas verificaciones, incorporando dichas modificaciones en el saldo de apertura lo que ha supuesto un descenso del importe de la subvención en 160.889,20 euros.

Respecto al proyecto de infraestructuras del PCTM de Taliarte, se ha imputado a resultado un total de 79.587,03 euros (120.492,32 euros en 2017), correspondiente con el 85% de la dotación anual a la amortización de los importes validados, difiriéndose por aplicación de las NRV[a] del PGC, un total de 608.320,98 euros (687.908,01 euros en 2017).

9.- Miracles FEDER

El 16 de octubre de 2013, se firmó un contrato (contrato nº 613588) entre la Comisión Europea y la Wageningen University, siendo la citada universidad, el beneficiario n1 y el coordinador, para realizar el proyecto MIRACLES: *"Multi-product Integrated bioRefinery of Algae: from Carbon dioxide and Light ENergy to high-value Specialties"*, siendo la Fundación el segundo beneficiario, de un total de 26. El proyecto tiene una duración de 48 meses. El presupuesto total del proyecto asciende a 8,9 millones de euros, siendo financiado en un 75%, correspondiéndole a la Fundación un importe de subvención de 493.620,00 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 9.718,66 euros (217.905,52 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRV[a] del PGC, un total de 59.523,00 euros (81.775,40 euros en 2017).

10.- Diversify

Durante el ejercicio 2013, se firmó un contrato (contrato nº 603121) entre la Comisión Europea y la Hellenic Centre for Marine Research, siendo el citado centro, el beneficiario n1 y el coordinador, para realizar el proyecto colaborativo DIVERSIFY: *"Exploring the biological and socio-economic potencial of new/emerging candidate fish species for the expansión of the European aquaculture industry"*, siendo la Fundación el segundo beneficiario, de un total de 38. El proyecto tiene una duración de 60 meses. El presupuesto total del proyecto asciende a 8,9 millones de euros, siendo financiado en un 75%, correspondiéndole a la Fundación un importe de subvención de 665.212,00 euros,

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 6.836,88 euros (91.942,94 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 26.695,24 euros (33.532,12 euros en 2017).

11.- Preparación y elaboración de proyectos europeos

El 20 de diciembre de 2013 por Resolución del Gerente de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se autoriza una aportación dineraria por importe de 6.000,00 euros a la Fundación con destino a la financiación de gastos asociados a la fase de preparación y elaboración de proyectos europeos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en material de transporte. El plazo de realización de la actividad será hasta el 31 de diciembre de 2014.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 6.000,00 euros (6.000,00 euros en 2017).

12.- Hospital Clínico Veterinario

Con fecha de 27 de diciembre de 2013, se dictó Resolución por parte de la Universidad de Las Palmas por la que se encomienda a la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria la gestión y explotación del Hospital Clínico Veterinario (HCV) de la Universidad, a partir del 1 de enero de 2014.

Para llevar a acabo tales actuaciones durante el ejercicio 2018 además de los ingresos propios por prestación de servicios desde el HCV se hace preciso completar su financiación mediante una aportación dineraria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por importe de 271.128,00 euros (321.128,10 euros en 2017) para la gestión y continuación de la prestación de servicios durante el ejercicio 2018 por parte del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

En este ejercicio se ha imputado a resultados la totalidad de la aportación recibida por 271.128,00 euros (321.128,10 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 0,00 euros (0,00 euros en 2017).

13.-OTRI

Sánchez-Cañada Auditores y Consultores, S.L.P.

Con fecha de 27 de diciembre de 2013, se dictó Resolución por parte de la Universidad de Las Palmas por la que se encomienda a la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria la gestión de la Unidad de Promoción de la Innovación, a partir del 1 de enero de 2014.

Para llevar a acabo tales actuaciones en el ejercicio 2018 se hace preciso que la FCPT cuente con los fondos económicos necesarios, y a tal objeto la ULPGC concedió a esta Fundación una aportación dineraria por importe de 129.105,00 euros (129.105,000 euros en 2017) para la gestión y continuación de la prestación de servicios durante el ejercicio 2018 por parte de la Unidad de Promoción de la Innovación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un importe de 171.909,87 euros (122.075,04 euros en 2017) de la aportación recibida, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 23.008,68 euros (65.813,55 euros en 2017).

14.- Cooperación internacional para el desarrollo: CUCID

Mediante Resolución de 1 de octubre de 2014 del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se encomendó por ésta a la Fundación la gestión a partir de dicha fecha de determinadas actividades de carácter técnico relacionadas con la acción de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la ULPGC y que gestiona a través del CUCID.

Para llevar a acabo tales actuaciones en el ejercicio 2018 se hace preciso que la FCPT cuente con los fondos económicos necesarios, y a tal objeto la ULPGC concedió a esta Fundación una aportación dineraria por importe de 214.341,00 euros (197.117,62 euros en 2017) para la gestión y continuación de la prestación de servicios durante el ejercicio 2018 por parte del CUCID.

En este ejercicio se ha imputado a resultados la totalidad de la aportación recibida, un total de 214.341,00 euros (197.117,62 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 0,00 euros (0,00 euros en 2017).

15.- ECOAQUA

El 1 de mayo de 2014 se firmó un contrato (contrato nº 621341) entre la Comisión Europea y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para realizar el proyecto *EcoAqua "Research and Technology to enhance excellence in Aquaculture development under an Ecosystem approach"* y que versa de la Investigación y Tecnología para promover la excelencia en el desarrollo de la acuicultura bajo un enfoque ecosistémico. La subvención europea a este proyecto se enmarca en la convocatoria ERA-Chairs que pretende establecer un puente entre la investigación y la innovación, a través del desarrollo de la investigación de excelencia en los estados miembros y regiones con bajo rendimiento en Investigación, Desarrollo e Innovación. El único beneficiario es la ULPGC y su duración es de 60 meses. El presupuesto total asciende a 2.305.044,21euros, siendo financiado en un 90% por la Unión Europea, correspondiéndole a la FPCT un importe de subvención de 2.074.539,78 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 405.255,08 euros (445.668,78 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 407.826,62 euros (813.081,70 euros en 2017).

16.- ABALÓN DIETABS

El proyecto "Producción sostenible de abalón: Cultivo multi-trófico integrado y Desarrollo de alimento artificial de base vegetal; con acrónimo DIETABS fue presentado a la convocatoria de Retos I+D 2013, dentro del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad. El importe de la subvención concedida fue de 108.900,00 euros. La duración del proyecto es de 3 años. El cultivo de oreja de mar o abalón es una actividad productiva en plena expansión a nivel mundial que presenta un claro déficit de oferta de producto. El objetivo del proyecto es estudiar el engorde de este molusco herbívoro se basa en dos dietas: algas extraídas del medio natural y/o piensos artificiales.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 11,34 euros (27.457,79 euros en 2016), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 11.274,01 euros (11.285,35 euros en 2017).

17.- FI WARE

Durante el ejercicio 2014, la ULPGC actuando como beneficiaria, firma el contrato nº 285248 entre la Comisión Europea y Telefónica Investigación y Desarrollo S.A.U., para la realización del proyecto "FIWARE: Future Internet Core Platform", actuando la Fundación como tercera parte.

El periodo de ejecución comprendió de marzo a diciembre 2014, con un presupuesto de 142.744 euros, siendo financiado en un 75%.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 24,52 euros (366,07 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 0,00 euros (24,53 euros en 2017).

18.- Donación EHI

El 28 de agosto de 2014, se firmó un acuerdo de donación entre el *Euopean Hydratation Institute*, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la realización del proyecto "*Beverage Consumption Habits Among European Adults: association with total wáter intake and energy intake*". La dotación asciende a un total de 150.000 euros y la duración del proyecto es de 15 meses.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 7.866,13 euros (10.136,15 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 26.249,22 euros (34.115,36 euros en 2017).

19.- Convenio ACIISI: POLIVALENTE IV Y SABE

En el ejercicio 2015 se obtuvo financiación mediante un nuevo préstamo reembolsable concedido en idénticos términos a los préstamos BEA FEDER y PCT Marino FEDER, por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias, por un importe de 4.651.277,24 euros, para la construcción de un edificio Polivalente TIC destinado a centro de empresas (Polivalente IV) y completar el equipamiento del edificio Polivalente III en la sede de Tafira, habiéndose finalizado su construcción a finales del ejercicio 2015.

Asimismo, durante el ejercicio 2015 se consiguió financiación mediante un nuevo préstamo reembolsable, para la realización de los "Servicios de Acuicultura y Biotecnología de Alta Especialización (SABE)", concedido en idénticos términos por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias, al objeto de reforzar y consolidar el PCT Marino de Taliarte por un importe de 772.583,00 euros, y cuya ejecución ha sido finalizada durante el ejercicio 2015.

La subvención por el 85% se reconoce como subvención, una vez se produce la validación de las certificaciones parciales, hasta ese momento, los importes estaban registrados en pasivos financieros a largo plazo, como deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados.

En abril de 2018 se recibió una notificación por parte de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, de corrección financiera resultante de las verificaciones administrativas, por la que la Entidad ha decidido realizar las reclasificaciones derivadas de dichas verificaciones, incorporando dichas modificaciones en el saldo de apertura lo que ha supuesto un descenso del importe de la subvención en 968.097,39 euros en el caso del Polivalente IV y de 68.954,11 euros en la subvención de la nave SABE.

En este ejercicio se han imputado a resultados un total de 106.069,98 euros del préstamo Polivalente IV (104.328,27 euros en 2017), y un total de 30.454,95 euros del préstamo SABE, (30.454,96 euros en 2017), correspondiente con el 85% de la dotación anual a la amortización de los importes validados, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 2.625.947,99 euros del préstamo Polivalente IV y 491.499,33 euros del préstamo SABE (2.734.491,21 euros y 521.954,28 euros respectivamente en 2017).

20.- AQUAEXCEL 2020

En 2015, se concedió el proyecto Europeo Aquaexcel 2020, que pretende integrar infraestructuras de acuicultura punteras en Europa, cubriendo un amplio rango de disciplinas científico-técnicas dirigidas a la investigación e innovación en acuicultura, con un presupuesto de 569.428,25 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 99.936,93 euros (205.070,54 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 66.009,72 euros (165.946,65 euros en 2017).

21.- PARAGONE

En 2015 se concedió por la Unión Europea el proyecto H2020 Paragone, destinado al desarrollo de una vacuna contra parásitos en animales. El proyecto comenzó el 1 de abril de 2015 y tiene una duración de 48 meses. El presupuesto del Proyecto asciende a 218.055,00 euros, que será financiado al 100%.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 27.098,13 euros (59.221,61 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 40.089,69 euros (70.187,82 euros en 2017).

22.- EUROCAST 2015

Con fecha de 4 de marzo de 2015, se dictó Resolución por parte de la Universidad de Las Palmas para la realización de una aportación dineraria para la cofinanciación del Congreso Internacional Eurocast 2015, por un importe de 2.700,00 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros (0,00 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 432,00 euros (432,00 euros en 2017).

se ha diferido por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 0,00 euros (129.147,98 euros en 2016).

23.- WORKSHOP CO2 2015

Con fecha de 4 de marzo de 2015, se dictó Resolución por parte de la Universidad de Las Palmas para la realización de una aportación dineraria por un importe de 1.500,00 euros destinado a la cofinanciación de Workshop sobre la captura y almacenamiento de CO2.

En este ejercicio no se han acometido gastos en ejecución de dicho proyecto, y por tanto el importe imputado a resultados es de 0,00 euros (0,00 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 1.500,00 euros (1.500,00 en 2017).

24.- Subvención SPEGC al BEA

Con fecha de 22 de diciembre de 2015, se firma un convenio de colaboración entre la FCPCT y la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria (SPEGC) para la promoción de la oferta de servicios tecnológicos de atracción de proyectos y servicios en el ámbito de la biotecnología marina en el marco del Banco Español de Algas, realizando la SPEGC una aportación de 60.000,00 euros para el desarrollo de las acciones que se vayan aprobando por la Comisión de Trabajo y Seguimiento dentro de los proyectos reseñados en dicho convenio.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 11.364,30 euros (16.430,14 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRV[a] del PGC, un total de 0,00 euros (11.364,30 euros en 2017).

25.- MARPOCs

En 2015, se concedió el proyecto Europeo MARPOCs, cuyo objeto es proveer de un marco común de respuesta operativa internacional a derrames de petróleo y otros químicos, mediante los modelos más avanzados y herramientas de apoyo a la toma de decisiones, con un presupuesto de 42.377,10 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 74,04 euros (15.825,51 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRV[a] del PGC, un total de 34.535,03 euros (34.609,07 euros en 2017).

26.- Aportación dineraria ULPGC

Durante el ejercicio 2018, la Entidad no ha recibido subvención de explotación por parte de la ULPGC. En el ejercicio 2017 recibió una subvención a la explotación concedida por la ULPGC como aportación dineraria por un importe de 71.185,25 euros (153.762,94 euros en 2016), que cubriría las necesidades de financiación derivadas de la cofinanciación de los gastos del Proyecto de investigación del Banco Español de Algas (BEA), del Parque Científico Marino de Taliarte, del SABE y del Polivalente IV, financiados mediante préstamos reembolsables concedidos por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias (ACIISI), y cofinanciado en un 85% por el FEDER, así como las necesidades de financiación del préstamo INNPLANTA 2011, derivados de los intereses del ejercicio así como la dotación a la amortización del inmovilizado material.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros (70.370,21 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRV[a] del PGC, un total de 61.976,05 euros (61.976,05 euros en 2017).

27.- ENABLE S3

El proyecto ENABLE-S3, "European Iniative to Enable Validation for Highly Automated Safe and Secure Systems", (nº GA 692455 de 28 de abril de 2016) financiado por una parte por el Programa Horizonte2020 de la Comisión Europea en su convocatoria H2020-ECSEL-2015-2-IA-two-stage, y por otro lado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España, a través de las Acciones de Programación Conjunta Internacional del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación orientada a los Retos de la Sociedad, convocatoria 2015-2, es un proyecto europeo en el que participan 74 socios entre instituciones de investigación, tanto públicas como privadas, y empresas.

El proyecto ENABLE-S3 es una iniciativa de carácter industrial, cuyo objetivo es el desarrollo de sistemas altamente automatizados, autónomos y seguros. Tiene un

presupuesto total de 68.433.166,75 Euros, donde el presupuesto de la ULPGC asciende a un total de 535.135,00 Euros con un 40% de co-financiación de la CE y un 100% del MINECO. El proyecto tiene una duración de 36 meses, comenzando su ejecución con fecha 01/05/2016.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 91.887,00 euros (59.289,14 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 46.718,06 euros (138.605,06 euros en 2017).

28.- FICORE

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria participa en una acción financiada por el Séptimo Programa Marco de la Comisión Europea en su convocatoria FP7-2013-ICT-FI, para ejecutar las actividades descritas en el marco del proyecto europeo "Future Internet – Core" Fi-CORE (Nº 632893), en el período 2014-2016.

El proyecto Fi-CORE es la continuación del Proyecto FIWARE donde la ULPGC también era partner. El proyecto FI-Core aporta la sedimentación necesaria a la hora de seguir evolucionando los componentes de FIWARE, dar respuesta a nuevas necesidades y poner en producción mediante casos prácticos de uso de la plataforma sobre nuevos tipos de conexiones de objetos y sensores conectados a internet (IoT) y nuevas necesidades en el incipiente mundo de las Smart City.

El proyecto Fi-CORE es un proyecto de desarrollo liderado por TELEFONICA INVESTIGACION Y DESARROLLO SA que tiene una duración de 28 meses y se centra en la realización de guías y casos de uso para los desarrolladores, así como facilitar la creación de documentación automática por parte de los partners del Proyecto. El proyecto comenzó el 01 de septiembre de 2015 y finalizó el 31 de diciembre de 2016. La ULPGC fue incorporada oficialmente al consorcio tras aprobración del Amendment correspondiente con fecha 16 de marzo de 2016.

El coste total del proyecto es de 36.301.944,00 Euros. El coste total para la ULPGC asciende a 144.600,00 Euros, con una cofinanciación del 75% por parte de la Comisión Europea. La FCPCT ULPGC participa como Third Party para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

Finalizado el proyecto, y en base la justificación de personal propio con cargo al mismo el organismo concedente incrementó el importe de la ayuda en 140.120,00 euros.

Durante el ejercicio 2018 se realizó el traspaso de 133.032 euros del proyecto a la encomienda Geoinformática.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 151.688,00 euros (284.720,00 euros en 2017).

29.- IC-HEALTH

El proyecto europeo IC-HEALTH, "Improving digital health literacy in Europe" (nº GA 727474 de 5 de octubre de 2016) es un proyecto financiado por el Programa Horizonte2020 que tiene como fecha de inicio de ejecución el 01/11/2016. Con una duración de 24 meses, el proyecto es liderado por el Gobierno de Canarias a través de su Consejería de Sanidad y tiene como objetivo la mejora de la "alfabetización digital de los ciudadanos de la UE en el ámbito de la salud", ante la creciente "influencia de la televisión" y las redes sociales sobre las conductas y la salud de los ciudadanos y la brecha digital existente entre muchos colectivos sociales.

IC-HEALTH tiene un presupuesto total de 1.974.187,50 Euros, donde el presupuesto de la ULPGC asciende a un total de 80.125,00 € con un 100% de financiación de la CE. La FCPCT ULPGC participa como Third Party para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 4.558,13 euros (6.527,55 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 69.039,32 euros (73.597,45 euros en 2017).

30.- SABANA

Con fecha 13 de octubre de 2016 se concedió el Proyecto SABANA, dentro del marco del H2020. Dicho proyecto pretende desarrollar una bio-refinería integrada de gran escala integrada a base de microalgas para la producción de bioestimulantes, biopesticidas, aditivos alimenticios, biofertilizantes y alimentos para la acuicultura, usando únicamente agua marina y nutrientes de aguas residuales. El proyecto tiene una duración de 48 meses, y un presupuesto de 498.750,00 euros, siendo el porcentaje de financiación del 100%.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 87.522,37 euros (51.001,82 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 359.354,91 euros (446.877,28 euros en 2017).

31.- SPITERM

Mediante resolución del Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación de 13 de diciembre de 2016, por la que se conceden las ayudas correspondientes a la convocatoria Retos-Colaboración del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, se concedió la ayuda Retos Colaboración 2016 al proyecto Diseño y desarrollo experimental para la producción de Spirulina empleando recursos geotérmicos de baja entalpía (SPITERM). El importe de la subvención concedida es de 106.300,00 euros. La duración del proyecto es de 4 años. El proyecto corresponde al BEA, centro de I+D adscrito a la FCPCT ULPGC.

El inicio del proyecto es a partir de 10/03/2016.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 17.570,46 euros (9.192,31 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 63.657,44 euros (96.899,33 euros en 2017).

32.- NANOPOLÍMEROS

El 05 de diciembre de 2016, mediante Resolución dictada por la Consejería de Área de Desarrollo Económico, Energía, I+D+i del Cabildo de Gran Canaria, se concede una subvención directa a la FCPCT, por importe de 16.000,00 euros, para el proyecto "Nanopolímeros Sintéticos y Naturales en el Proceso de Reinervación de Heridas Escisionales Cutáneas en Ratones, Modelo Experimental de Cicatrización Humana de Segunda Intención".

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 663,67 euros (11.497,26 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 3.839,07 euros (4.502,74 euros en 2017).

33.- VIDI EUROCAST 2016

El 28 de septiembre de 2016, se dictó Resolución por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la realización de una aportación dineraria por importe de 3.000,00 euros destinado a la cofinanciación del INTERNATIONAL CONFERENCE EUROCAST 2017.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros (2.462,40 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 537,60 euros (537,60 euros en 2017).

34.- SUNRISE

Con fecha 29 de marzo de 2016 se firma el Grant Agreement del proyecto Sunrise, cuyo objetivo principal es la creación de un producto turístico transnacional de surf sostenible, asociado a una nueva marca: la "Green Room Surf Alliance". Una vez creada la marca, se llevarán a cabo labores de marketing de la misma y de sus productos asociados, realizándose un análisis del rendimiento y respuesta del mercado. El proyecto tiene una duración de 18 meses, con un presupuesto asignado a la ULPGC/ FCPCT de 61.235,02 euros, lo que corresponde a una tasa máxima de ayuda comunitaria del 75% a un importe de 45.926,27 euros, durante el ejercicio 2017 se produjo una modificación presupuestaria que supuso un incremento de 15.299,76 euros de ayuda comunitaria. Tras la última justificación, se produjo un incremento en la cuantía de la subvención, por importe de 1.716,12 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 1.716,12 euros (34.360,12 euros), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 0,00 euros (1.716,12 euros).

35.- URBANWASTE

El proyecto europeo UrBANWASTE, "Urban strategies for Waste Management in Tourist Cities", está financiado por el Programa Horizonte2020, y fue solicitado el 9 de septiembre de 2015 a la convocatoria H2020-WASTE-2015-TWO STAGE. En diciembre de 2015 se recibe la notificación de la CE para iniciar el proceso de negociación que concluye con la firma del Grant Agreement el 12 de abril de 2016 (nº GA 690452).

UrBANWASTE es un proyecto liderado por el Gobierno de Canarias a través de su Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, y que consta de un consorcio de 28 socios entre instituciones de investigación, tanto públicas como privadas, empresas y ayuntamientos entre otros. La ejecución del proyecto se inicia el 01/06/2016 y con una duración de 36 meses, se trata de una iniciativa cuyo objetivo es estudiar las distintas formas de entender el problema del procesado de residuos sólidos a lo largo de Europa y, como caso concreto, el desarrollo de medidas tendentes a mejorar el comportamiento de los turistas en el ámbito del reciclaje.

UrBANWASTE tiene un presupuesto total de 4.248.782,50 euros, donde el presupuesto de la ULPGC asciende a un total de 240.912,50 euros con un 100% de financiación de la CE. La FCPCT ULPGC participa como Third Party para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 40.988,84 euros (57,600,50 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 140.889,68 euros (181.878,51 euros en 2017).

36.- PROYECTOS MAC

El Comité de Gestión del Programa INTERREG MAC 2014-2020 se celebró el 8 de noviembre de 2016 en Funchal, Madeira. El Comité de Gestión formado por representantes de la Autoridad de Gestión, los Corresponsales Nacionales de España y Portugal, los Corresponsales Regionales de Madeira, Azores y Canarias, los representantes de los 3 terceros países que forman parte del Programa (Cabo Verde, Senegal y Mauritania) y el representante de la Comisión Europea examinaron y aprobaron las solicitudes de proyectos de acuerdo con las asignaciones financieras establecidas en el programa. En este sentido, se resolvió la convocatoria con el resultado de 56 proyectos aprobados de los 215 proyectos presentados. La FCPCT ULPGC participa en 4 de estos 56 proyectos como socio o jefe de filas.

36.1 MIMAR

"Seguimiento, control y mitigación de proliferaciones de organismos marinos asociadas a perturbaciones humanas y cambio climático en la Región Macaronésica – MIMAR", perteneciente a la convocatoria de Proyectos de Cooperación INTERREG MAC 2014-2020. El importe que le corresponden como socio del proyecto asciende a 483.660,91 euros. La financiación del FEDER comporta 411.111,77 Euros, lo que corresponde a una tasa máxima de ayuda comunitaria del 85% para la zona transnacional. La

aportación propia al proyecto asciende a 72.549,14 Euros. La duración del proyecto es de 3 años. La FCPCT ULPGC participa como socio en este proyecto.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 90.040,88 euros (89.414,34 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 221.851,40 euros (311.892,28 euros en 2017).

36.2 REBECA

Red de excelencia en biotecnología azul (algas) de la región de la macaronesia. El coste total previsto para el Programa Madeira – Azores - Canarias se eleva a 1.999.270,33 Euros. El coste total para la FCPCT ULPGC asciende a 1.003.494,85 Euro. La financiación del FEDER comporta 852.970,63 Euros, lo que corresponde a una tasa máxima de ayuda comunitaria del 85% para la zona transnacional. La aportación propia al proyecto asciende a 150.524,23 Euros. La FCPCT ULPGC participa como jefe de filas en este proyecto.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 224.174,05 euros (182.548,63 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 446.247,95 euros (670.422,00 euros en 2017).

36.3 SMARTDEST

Evaluación y propuesta de estrategia y desarrollo de herramientas para la conversión de las islas del espacio de colaboración como Destinos Turísticos Inteligentes. El coste total previsto para el Programa Madeira – Azores - Canarias se eleva a 1.607.661,13Euros. El coste total para la FCPCT ULPGC asciende a 108.673,95 Euro. La financiación del FEDER comporta 92.372,86 Euros, lo que corresponde a una tasa máxima de ayuda comunitaria del 85% para la zona transnacional. La aportación propia al proyecto asciende a 16.301,09 Euros. La FCPCT ULPGC participa como socio en este proyecto.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros (0,00 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 92.372,86 euros, (92.372,86 euros en 2017).

36.4 INNOMAC

Evaluación y propuesta de estrategia y desarrollo de herramientas para la conversión de las islas del espacio de colaboración como Destinos Turísticos Inteligentes. El coste total previsto para el Programa Madeira – Azores - Canarias se eleva a 850.556,75 Euros. El coste total para la FCPCT ULPGC asciende a 180.896,00 Euro. La financiación del FEDER comporta 153.761,60 Euros, lo que corresponde a una tasa máxima de ayuda comunitaria del 85% para la zona transnacional. La aportación propia al proyecto asciende a 27.134,40 Euros. La FCPCT ULPGC participa como socio en este proyecto.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 10.827,23 euros (0,00 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 142.934,37 euros, (153.716,60 euros en 2017).

37. - GHANA

El 8 de noviembre se firmó el Grant Agreement del proyecto The Genus Haslea, New marine resources for blue biotechnology and Aquaculture — GHaNA. La duración del proyecto será de 4 años. La fecha de comienzo es el 1 de marzo de 2017. El coste total del proyecto es de 1.602.000 euros. La FCPCT ULPGC participa como socio del proyecto a través del BEA. El BEA recibirá 10 estancias por duración de un mes del personal de otros socios del proyecto. El presupuesto del BEA asignado al proyecto asciende a 32.106,74 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 3.297,23 euros (8.147,52 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 20.661,99 euros (23.959,22 euros).

38.- JUAN DE LA CIERVA

Mediante resolución del Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se conceden subvenciones para la contratación laboral de doctores por centros de investigación y desarrollo (ayudas juan de la cierva-incorporación), se concedió con fecha 23 de diciembre de 2016 la ayuda Juan de la Cierva Incorporación 2015 para la contratación de 1 doctor, a un coste de contratación de 29.000 euros brutos anuales (el mínimo fijado por el MINECO es de 25.000 euros) y una ayuda de 6.000 euros para el desarrollo de su proyecto, durante dos anualidades. El importe total de la ayuda concedida es de 64.000 euros. La cofinanciación por parte del VIIT de ULPGC asciende a 7.450 euros, estando pendiente la resolución de concesión de la misma, y el resto de la cofinanciación (18.221,33 euros) es asumido por el servicio GIA Histopath.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 30.092,48 euros (24.159,44 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 9.748,08 euros (39.840,56 euros en 2017).

39.- TORTUGA VERDE

En Julio de 2016, se presentó el proyecto "La tortuga verde (Chelonia mydas) y la red Natura 2000 en Canarias (Fase II)" a la Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades en el ámbito de la biodiversidad terrestre, biodiversidad marina y litoral 2016. El 30 de noviembre de 2016 se remitió la carta de aceptación de ayuda tras la reformulación del proyecto dado que se concedió menos financiación de la solicitada inicialmente. El importe total del proyecto asciende a 59.111,95 euros, siendo la financiación aportada por la Fundación Biodiversidad de 29.197,55 (49,39% del

presupuesto total). En este proyecto participa la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria como socio del proyecto aportando una cofinanciación en nóminas de personal ULPGC que asciende al importe de 23.794,40 euros. La FCPCT ULPGC cofinanciará el resto del proyecto hasta 6.120 euros.

La duración del proyecto es de 7 meses, comenzando el mismo en mayo 2017.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros (26.957,15 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 2.240,40 euros (2.240,40 euros en 2017).

40.- INDICIT

Con fecha 30 de diciembre de 2016, mediante resolución de la Comisión Europea-GD Environment, se concedió el Proyecto INDICIT, cuyos ejes de actuación son los siguientes: (i) obtener una definición precisa del indicador "Debris ingested by sea turtles" (valores umbral, variación temporal y espacial, restricciones biológicas con efecto en el indicador) y evaluando la factibilidad de los indicadores "Biota entanglement in debris" and "Micro-debris ingestion by biota"; (ii) implementación del indicador D10 "Debris ingested by sea turtles". El proyecto tiene una duración de 24 meses. El importe total del proyecto asciende a 181.917 euros, siendo la financiación aportada por Comisión de 117.401,99 (64,54% del presupuesto total).

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 49.836,37 euros (43.122,01 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 24.442,71 euros (74.279,08 euros en 2017).

41.- INNOVA

Con fecha 10 de noviembre de 2016 se concede el proyecto INNOVA "CREA TU EMPRESA INNOVADORA", proyecto financiado por el Fondo Social Europeo (FSE), la Fundación INCYDE y la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC, el porcentaje de financiación del mismo asciende al 80%. Con una duración de 12 meses, las actividades del programa están destinadas al impulso de iniciativas empresariales y su consolidación y sostenibilidad, especialmente en el campo del emprendimiento inclusivo. Este objetivo conlleva una doble vertiente: el fomento del emprendimiento y la creación de empresas. Tras realizar la justificación del proyecto, justificando un importe menor, por haber acometido menos gasto, realizamos un ajuste contra el saldo de apertura, por importe de 91.510,06 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 165,00 euros (37.913,36 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 179,04 euros (344,04 euros en 2017).

42.- HBM4EU

La Iniciativa Europea de Biomonitorización Humana (HBM4EU) es un proyecto europeo financiado en el marco del Programa H2020. Con una duración de 5 años, el

proyecto pretende crear un instrumento estable de cooperación para evaluar la exposición a los compuestos químicos y su impacto sobre la población europea.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 27.618,80 euros (11.677,44 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 156.861,26 euors (184.480,06 euros en 2017).

43.- PTA Personal Técnico de apoyo, convocatoria 2015

Mediante resolución de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se conceden subvenciones laboral de técnicos de apoyo por Centros de I+D (Ayudas Personal Técnico de Apoyo), se concedió con fecha 26 de junio de 2017 la ayuda Personal Técnico de Apoyo en la convocatoria 2015 para la contratación de 1 PTA, a un coste de contratación de 18.500 euros brutos anuales (el bruto mínimo fijado para la contratación por el Mineco es de 15.000 euros y la subvención concedida es de 12.000 euros/año) durante tres anualidades. El importe total de la ayuda concedida es de 36.000 euros. La cofinanciación por parte del SITMA de ULPGC asciende a 45.178,74 euros. El inicio del contrato ha sido el 01/08/2017.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 12.000 euros (5.000,00 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 39.390,47 euros (31.000,00 euros en 2017).

44.- Wortecs

El proyecto europeo WORTECS "Wireless Optical/Radio TErabit Communications" (Nº de GA 761329 de 2 de junio de 2017) es un proyecto financiado por el Programa Horizonte2020 que tiene como fecha de inicio de ejecución el 1 de septiembre de 2017. Con una duración de 36 meses, el proyecto es liderado por Orange SA (Francia) y tiene como objetivo el desarrollo de soluciones tecnológicas para la correcta implementación de redes de comunicación inalámbrica 5G, aliviando la saturación del espectro de radio y proporcionando beneficios sustanciales a los ciudadanos europeos. WORTECS tiene un presupuesto total de 2.999.155€, donde el presupuesto de la ULPGC asciende a 243.750€ con un 100% de financiación de la CE. La FCPCT ULPGC participa como Third Party para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 44.742,83 euros (3.149,57 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 195.857,60 euros (240.600,43 euros en 2017).

45.- Red Cide 2017

El 5 de junio de 2017, mediante resolución del director de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, por la que se conceden subvenciones para la participación en la Red Cide, cofinanciadas por el programa operativo FEDER Canarias 2014-2020 para el trienio 2017 a 2019, resulta beneficiaria la Fundación de una subvención que asciende a 127.800,00 euros, siendo su objeto

el garantizar la existencia de una red de entidades que, de forma gratuita, orienten a las empresas del Arquipiélago que deseen subirse al tren de la innovación.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 45.648,77 euros (42.330,57 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 39.820,66 euros (85.469,43 euros en 2017).

46.- Performfish

El objetivo principal del proyecto europeo Performfish, aprobado por la comisión europea el 19/02/2017, y con una duración de 5 años, es el incremento de la competitividad de la acuicultura en el Mediterráneo mediante la superación de barreras biológicas, técnicas y operacionales, mediante un enfoque innovador, coste-efectivo, integral y responsable social/medioambientalmente, contribuyendo a la Economía Azul ("Blue Gowth").

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 155.772,55 euros (48.231,93 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 399.120,52 euros (554.893,07 euros en 2017).

47.- Soclimpact

El proyecto SOCLIMPACT - "Downscaling climate impacts and decarbonisation pathways in EU islands, and enhancing socioeconomic and non-market evaluation of Climate Change for Europe, for 2050 and beyond" (nº GA 776661 de 16 de octubre de 2017), liderado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y financiado por el Programa Horizonte2020 en el marco del topic SC5-06-2016-2017, pretende mejorar las estimaciones y los modelos de predicción del impacto socio económico del cambio climático, mediante un enfoque a escala islas. El proyecto se desarrolla en base a 10 casos de estudio (Chipre – Malta – Creta – Cerdeña –Sicilia – Córcega – Azores - Madeira - Baleares - Canarias) y propone a las islas como escenarios idóneos para profundizar en el análisis de las cadenas de impacto del cambio climático en los sectores del transporte marítimo, la pesca, la acuicultura, y el turismo marítimo. A su vez permitirá diseñar estrategias más eficientes de Crecimiento Azul con utilidad para toda Europa.

El coste total del proyecto asciende a un total de 4.481.340,00 euros, de los cuales la ULPGC tiene asignado para el desarrollo de sus actividades un total 615.845,00 euros, con una cofinanciación del 100% por parte de la Comisión Europea. La FCPCT ULPGC participa como Third Party para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 55.913,35 euros (234,74 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 559.696,91 euros (615.610,26 euros en 2017).

48.- Osmose

La División de Calidad, Eficiencia y Sostenibilidad del Instituto Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería (IUSIANI), participa como socio en el proyecto europeo OSMOSE - "Optimal System-Mix Of flexibility Solutions for European electricity" (Nº GA 773406 de 6 de noviembre de 2017), financiado por el Programa Horizonte2020 en el marco del topic LCE-04-2017. El proyecto tiene una duración de 48 meses y tiene como objetivo la identificación y el desarrollo de las flexibilidades requeridas para permitir la transición energética en el marco de las energías renovables, y donde la tarea principal de la ULPGC es el diseño y la simulación de un Sistema Flexible Multicomponente (MCFS) en la red eléctrica de las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

El coste total del proyecto asciende a un total de 28.316.380 euros, de los cuales la ULPGC tiene asignado para el desarrollo de sus actividades un total 333.165,00 euros, con una cofinanciación del 100% por parte de la Comisión Europea. La FCPCT ULPGC participa como Third Party para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 10.770,15 euros (0,00 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 322.394,85 euros (333.165,00 euros en 2017).

49.- Marsp

El proyecto europeo MARSP "Macaronesian Maritime Spatial Planning" (Nº de GA EASME/EMFF/2016/1.2.1.6/03 SI2.763106 de 3 de noviembre de 2017) es un proyecto financiado por el programa "Implementation of the European Maritime and Fisheries Fund (EMFF)" que tiene como fecha de inicio de ejecución el 1 de enero de 2018. Con una duración de 24 meses, el proyecto es liderado por el Fundo Regional para a Ciência y Tecnologia (Portugal) y tiene como objetivo el reforzamiento en los procesos de planificación de espacios marítimos de los archipiélagos macaronésicos de Azores, Madeira y Canarias, mediante la asistencia a los organismos competentes de dichas regiones para el desarrollo y promoción de mecanismos operativos de planificación de espacios marítimos hasta el 2021. MARSP tiene un presupuesto total de 2.155.302 euros, donde el presupuesto de la ULPGC asciende a 360.247 euros con un 80% de financiación de la CE. La FCPCT ULPGC participa como Affiliated Entity para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 34.344,98 euros (0,00 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 253.853,02 euros (288.198,00 euros en 2017).

50. - Instart

El 5 de febrero de 2016 se firmó el Partnership Agreement del proyecto Euro-African Network of Excellence for Entrepreneurship and Innovation (INSTART) Grant Agreement Number – 2016-2527 / 001-001. La duración del proyecto será de 3 años. La fecha de comienzo es el 15 de octubre de 2016. El coste total del proyecto es de

704.490,60 euros. La FCPCT ULPGC participa como socio del proyecto siendo la ULPGC el coordinador del mismo. El presupuesto de la FCPCT ULPGC asciende a 81.522 euuros siendo la cofinanciación del mismo de 29.060 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 14.591,41 euros (0,00 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 37.870,59 euros (52.462,00 euros en 2017).

51.- Ecoturismo- Fundación Biodiversidad

En Julio de 2017, se presentó el proyecto "Desarrollo de actividades ecoturísticas en las zonas costeras de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria: catálogo de productos y análisis de riesgos" a la Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades en el ámbito de la biodiversidad terrestre, biodiversidad marina y litoral 2017. El 22 de diciembre de 2017 se publicó en la web de la Fundación Biodiversidad la concesión del poryecto y se remitió la carta de aceptación de ayuda tras la reformulación del proyecto dado que se concedió menos financiación de la solicitada inicialmente. El importe total del proyecto asciende a 42.109,76 euros, siendo la financiación aportada por la Fundación Biodiversidad de 21.054,88 (50% del presupuesto total). En este proyecto participa la FCPCT ULPGC aportando una cofinanciación en nóminas de personal que asciende al importe de 21.054,88 euros.

La duración del proyecto es de 12 meses, comenzando el mismo en enero 2018.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 18.134,12 euros (0,00 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 2.920,76 euros (21.054,88 euros en 2017).

52.- Biovincvest

El proyecto BIONICVEST ("European development of bionics vestibular implant for bilateral vestibular dysfunction"), financiado por el Programa Horizonte2020 (FETOPEN-01-2016-2017, nº GA 801127 de 11/04/2018), liderado por el SERVICIO CANARIO DE SALUD y en el que participa la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a través del Instituto Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en la Ingeniería (SIANI), pretende desarrollar un dispositivo para medir los movimientos cefálicos en los tres planos espaciales y codificar esta información en el nervio vestibular para sustituir los sensores de células ciliadas en la mácula del sáculo y el utrículo, o para estimular el nervio vestibular con un tren de pulso constante para mitigar el desequilibrio debido al mal funcionamiento del órgano otolítico.

El coste total del proyecto asciende a un total de 2.899.690,00€, de los cuales la ULPGC tiene asignado para el desarrollo de sus actividades un total 297.620,00 €, con una financiación del 100% por parte de la Comisión Europea. La FCPCT ULPGC participa como Third Party para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 6.990,73 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 290.629,27 euros.

53.- Macaronight

El proyecto MACARONIGHT ("Macaronesia's Researchers' Night"), financiado por el Programa Horizonte2020 (MSCA-NIGHT-2018, nº GA 818641 de 17/05/2018), liderado por LA PALMA RESEARCH CENTRE FOR FUTURE STUDIES SL. y en el que participa la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, tiene como objetivo acercar la ciencia y el día a día de los investigadores al público y demostrar que los científicos son personas normales con trabajos excepcionales. En el espíritu de La Noche las actividades y los experimentos se llevan a cabo por científicos e investigadores de la Macaronesia, entre los que se encuentran investigadores de la ULPGC.

El coste total del proyecto asciende a un total de 43.875,00€, de los cuales la FCPCT tiene asignado para el desarrollo de sus actividades un total 32.000,00 €, con una financiación del 80% por parte de la Comisión Europea. La FCPCT ULPGC participa como socio y como gestor para la gestión económica del proyecto.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 12.671,54 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 19.328,46 euros.

54.- AQUAIMPACT

El proyecto AQUAIMPACT ("Genomic and nutritional innovations for genetically superior farmed fish to improve efficiency in European aquaculture"), financiado por el Programa Horizonte2020 (BG-04-2018-2019, nº GA 818367 de 05/10/2018), liderado por LUKE y en el que participa la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a través del Instituto Universitario de Acuicultura Sostenible y Ecosistemas Marinos (U-ECOAQUA), tiene como objetivo integrar los campos de programas de selección genética y nutrición de especies de peces de acuicultura para incrementar la competitividad del sector en Europa, de las especies dorada, lubina salmón y trucha. Con esta integración se incrementa la seguridad alimentaria y se incrementan las demandas del sector de alimentación marina de alta calidad.

El coste total del proyecto asciende a un total de 6.149.963,15 €, de los cuales la ULPGC tiene asignado para el desarrollo de sus actividades un total 625.871,25€, con una financiación del 100% por parte de la Comisión Europea. La FCPCT ULPGC participa como Third Party para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 95,39 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 625.775,86 euros.

55.- IMPRESSIVE

El proyecto IMPRESSIVE ("Integrated Marine Pollution Risk assessment and Emergency management Support Service In ports and coastal enVironmEnts"), financiado por el Programa Horizonte2020 (DT-SPACE-01-EO-2018-2020, nº GA 821922 de 22/10/2018), liderado por ARATOS LTD y en el que participa la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a través del a través del Instituto Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en la Ingeniería (SIANI), y el Servicio Integral de Tecnología Marina (SITMA), tiene como objetivo valorizar el Sistema Europeo de Datos COPERNICUS mediante el desarrollo de un sistema operacional para la prevención de riesgos asociados a vertidos contaminantes de todo tipo en zonas portuarias europeas y sus aguas adyacentes.

El coste total del proyecto asciende a un total de 1.913.701,25 euros, de los cuales la ULPGC tiene asignado para el desarrollo de sus actividades un total 313.500,00 euros, con una financiación del 100% por parte de la Comisión Europea. La FCPCT ULPGC participa como Third Party para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 1.048,67 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 312.451,33 euros.

56.- FORWARD

El proyecto FORWARD ("Fostering research excellence in EU Outermost Regions"), financiado por el Programa Horizonte2020 (SwafS-22-2018, nº GA 824550), liderado por el GOBIERNO DE CANARIAS y en el que participa la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la FCPCT a través de la Oficina de Proyectos Europeos, tiene como objetivo establecer una red de colaboración para el fomento de la investigación de excelencia en las RUP europeas, poniendo en valor las potencialidades y recursos únicos que convierten a estos territorios en laboratorios privilegiados para la I+D en sectores de futuro como la biodiversidad, los ecosistemas terrestres y marinos, la farmacología, las energías renovables, las ciencias sociales y las ciencias del espacio y la astronomía.

El coste total del proyecto asciende a un total de 4.277.423,75 €, de los cuales la ULPGC tiene asignado para el desarrollo de sus actividades un total 137.575,00 €, con una financiación del 100% por parte de la Comisión Europea. La FCPCT ULPGC participa como socio y como gestor para la gestión económica del proyecto.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 137.575,00 euros.

57.- PTA Personal Técnico de apoyo, convocatoria 2017

Mediante resolución de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se conceden subvenciones laboral de Técnicos de Apoyo por Centros de I+D (Ayudas Personal Técnico de Apoyo), se concedió con fecha 16 de noviembre de 2018 la ayuda Personal Técnico de Apoyo en la convocatoria 2017 para la contratación de 1 PTA, con el objetivo de apoyar al SITMA a través de actividades diversas que incrementen la potencialidad del servicio: gestión administrativa, impulso y transferencia de la I+D

generada por el servicio, apoyo a la realización de campañas oceanográficas y otros servicios específicos, dinamización, comunicación y divulgación.

El coste de contratación es de 24.300,00 euros brutos anuales (el bruto mínimo fijado para la contratación por el MINECO es de 15.000 euros y la subvención concedida es de 13.000 euros/año) durante tres anualidades. El importe total de la ayuda concedida es de 39.000 euros. La cofinanciación por parte del SITMA de ULPGC asciende a 60.029,79 €. El inicio del contrato ha sido el 14/12/2018.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 632,06 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 38.367,94 euros.

58.- INDICIT II

El proyecto INDICIT II (IMPLEMENTATION OF THE INDICATOR "IMPACTS OF MARINE LITTER ON SEA TURTLES AND BIOTA" IN RSC AND MSFD AREAS), está financiado por la DG-Environment de la Comisión Europea (Grant Agreement 110661/2018/794561/SUB/ENV.C2 de 21/12/2018), tiene fecha de comienzo el 2/02/2019 y una duración de 24 meses. Está liderado por Ecole Pratique des Hautes Etudes (organismo público francés) y participan otros 11 socios, entre instituciones de investigación, tanto públicas como privadas, y otras organizaciones, siendo la ULPGC una de ellas.

El presupuesto total aprobado es de 1.036.978,00€ de los que la Comisión Europea financia cerca del 75%, con lo que la financiación máxima de la ULPGC en este proyecto es de 146.359,00€. INDICIT II es la continuación del proyecto INDICIT (2017-2019), y su principal objetivo es reforzar los resultados obtenidos relativos a la creación de redes de trabajo, la diseminación de los protocolos para la recogida de datos a gran escala y la evaluación de los escenarios del GES para el indicador "Litter ingested by sea turtles" así como la identificación de elementos clave para el desarrollo de 2 nuevos indicadores para monitorizar el impacto de la basura en biota: "Biota entanglement in debris" y "Microdebris ingestion in biota".

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 146.358,67 euros.

59.- NANOPOLIMEROS II

El proyecto "Nanopolímeros sintéticos y naturales en el proceso de reinervación de heridas escisionales cutáneas en ratones. Modelo experimental de cicatrización humana por segunda intención. Parte II: Análisis estadístico de resultados y tramitación de patentes" es un proyecto financiado por Cabildo de Gran Canaria que tiene como fecha de resolución el 15 de diciembre de 2017.

Con una duración de 12 meses, el proyecto tiene como objetivos generar nuevo conocimiento en el ámbito de la Neurobiología regenerativa y trasladar ese conocimiento e innovación a la sociedad mediante la apuesta por productos naturales, más asequibles y de menor coste, que apoyen a las PYMEs canarias. El proyecto tiene

un presupuesto de 16,000 EUROS, donde toda la financiación viene dada por el Cabildo de Gran Canaria.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 15.897,60 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 102,40 euros.

60.- ECOAPRENDEMOS

El proyecto "Iniciativa para la transformación y empoderamiento de la ciudadanía para la Sociedad del Aprendizaje (#EcoAprendemos)" es un proyecto financiado por el Cabildo de Gran Canaria, con fecha de resolución de 24 de octubre de 2017. La duración del mismo es de 12 meses y está enfocado a transformar a nuestros estudiantes como ciudadanos y profesionales conectados y "globalmente" competentes, aplicando métodos y técnicas que favorezcan el aprendizaje conectado, diagólico y colaborativo. El proyecto tiene un presupuesto de 25.000,00 EUROS, financiado por completo por el Cabildo de Gran Canaria.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 19.705,63 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 5.294,37 euros.

61.- DERECHO PENAL

La aportación económica por parte del Aula de Derechos Humanos Manuel de Lardizábal de la Universidad de Extremadura, mediante convenio firmado con fecha de 27 de febrero de 2018, tiene por objeto de financiar la "XII Semana de Derecho Penal de Las Palmas. La responsabilidad penal de las personas jurídicas", celebradas entre el 28 de febrero y 2 de marzo de 2018. La aportación realizada para tal fin es de 3.000 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 2.551,56 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 448,44 euros.

62.- ORIGENES

El proyecto "Aula Cultural de Ciencia y Gastronomía", financiado por el Cabildo de Gran Canaria mediante resolución del 11 de octubre de 2018, es un proyecto destinado a contribuir en el lanzamiento y consolidación del Aula Cultural "Ciencia & Gastronomía" de la ULPGC. El periodo de ejecución del proyecto es de 1 mayo de 2018 a 31 de marzo de 2019 y su presupuesto es de 15.000,00 euros, siendo financiado en su totalidad por el Cabildo de Gran Canaria.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 2.815,89 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 12.184,11 euros.

63.- ISLAB

La subvención concendida por el Cabildo de Gran Canaria con fecha de 25 de septiembre de 2018, tiene por objeto de sufragar los costes de realización y celebración del "Seminario Internacional Is Lab (Islas como Laboratorio del

Antropoceno)". La duración del proyecto fue hasta el 30 de noviembre de 2018, siendo el importe concedido de 30.000,00 euros, financiado por completo por el Cabildo de Gran Canaria.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 29.433,06 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 566,94 euros.

64.-ATLAS GC

El proyecto "Atlas Gastronómico de la Pesca en Gran Canaria" es un proyecto financiado por el Cabildo de Gran Canaria, con fecha de resolución del 14 de junio de 2018. La duración del mismo es hasta el 31 de mayo de 2019, siendo su objetivo la elaboración de un atlas gastronómico de la pesca en la isla de Gran Canaria, tal y como su propio nombre indica. El proyecto tiene un presupuesto de 17.928,00 euros, financiado por completo por el Cabildo de Gran Canaria.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 7.392,11 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 11.970,13 euros.

65.-CIGUATERA

El proyecto "Desarrollo de un Plan Control Sanitario Ciguatera nominado en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias de 2018 (proyecto 134G0379 subconcepto 48000)", es un proyecto financiado por el Gobierno de Canarias con fecha de resolución de 23 de marzo de 2018. Con una duración de 9 meses, el proyecto tiene como objetivo la realización de un control de la ciguatera en determinadas especies marinas de interés comercial con el fin de acreditar que los productos de la acuicultura y los de pesca extractiva y marisqueo destinados a la alimentación humana. reúnan las debidas garantías sanitarias. El presupuesto del proyecto es de 70.000 euros, financiados por completo por el Gobierno de Canarias.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 66.453,73 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 3.546,27 euros.

66.-NIRVANA

El proyecto El proyecto "NIRVANA: Novedades en Impresión y Realidad Virtual en ANAtomía" es un proyecto financiado por la Agencia Canaria de Investigación Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias, con fecha de resolución de 9 de julio de 2018. El proyecto, con una duración de 4 meses, tiene como objetivos desarrollar actividades formativas relativas al diseño, modelado y fabricación 3D y a la creación de contenidos digitales audiovisuales y aplicaciones web con tecnologías emergentes. El presupuesto del proyecto es de 25.398 euros, correspondiendo un 85% de la financiación al Gobierno de Canarias y un 15% a la Fundación.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 4.026,97 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 20.483,27 euros.

67.-eSPORTS

El proyecto "Transformación digital en el deporte" es un proyecto financiado por el Gobierno de Canarias con fecha de resolución de 5 de septiembre de 2018, que tiene por objeto conocer el estado actual, detectar y definir acciones preferentemente en el ámbito de la innovación y promoción educativa y socio-saludable, que redunden la creación de puestos de trabajos y por tanto en el bienestar de la sociedad. La duración del proyecto es de 12 meses y su presupuesto es de 100.000 euros, siendo financiado en su totalidad por el Gobierno de Canarias.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 100.000,00 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 0,00 euros.

68.- ECOAPRENDEMOS I

El proyecto "Creación cooperativa del Aula Abierta sobre Innovación Educativa y Ciudadanía Global 2018/1" es un proyecto financiado por el Cabildo de Gran Canaria con fecha de 5 de julio de 2018. Este proyecto, con una duración de 12 meses, tiene por objeto desarrollar el concepto de "Aula Abierta", así como la creación cooperativa de una "Aula Abierta sobre innovación educativa y ciudadanía global en el contexto de la sociedad del aprendizaje. El presupuesto del proyecto es de 10.000 euros, financiado en su totalidad por el Cabildo de Gran Canaria.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 1.577,99 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 8.422,01 euros.

69.- ECOAPRENDEMOS II

El proyecto "Creación cooperativa del Aula Abierta sobre Innovación Educativa y Ciudadanía Global 2018/2" es un proyecto financiado por el Cabildo de Gran Canaria con fecha de 16 de julio de 2018. Este proyecto, con una duración de 11 meses, tiene por objeto desarrollar el concepto de "Aula Abierta", así como la creación cooperativa de una "Aula Abierta sobre innovación educativa y ciudadanía global en el contexto de la sociedad del aprendizaje. El presupuesto del proyecto es de 15.000 euros, financiado en su totalidad por el Cabildo de Gran Canaria.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 12.539,42 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 2.460,58 euros.

70.- PLAN ESTRATÉGICO DE LA LUCHA CANARIA PARA 2019-2028

Mediante orden de la CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES con fecha 26 de diciembre de 2018, esta subvención directa es concedida por un importe de 95.000,00 euros, con la finalidad de financiar la elaboración del "PLAN ESTRATÉGICO DE LA LUCHA CANARIA" (aplicación presupuestaria 16.11.336A.780.11 y PILA 187G0149). Dicha subvención representa el 100% del coste de la actividad subvencionada. El plazo para la realización de la actividad

subvencionada será el comprendido entre el 1 de diciembre de 2018 a 30 de diciembre de 2019.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 95.000,00 euros.

71.- SUBVENCIÓN SPEGC 2018

Donación recibida por parte de la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria S.A. con fecha 14 de diciembre de 2018 y por un importe de 150.000 euros para facilitar los fines fundacionales de la entidad.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 150.000,00 euros.

Los importes estimados de las ayudas que a la fecha de cierre no habiendo finalizado el plazo de justificación no se encuentran ejecutadas son los siguientes:

	2017	2018
Subvención justificada	6.245.909,33	5.738.854,57
Deuda transformable	5.689.406,74	5.925.730,41
Deuda transformable	5.689.406,74	5.925.730,41
Año n+1	2.491.784,64	3.697.092,05
Año n+2 y ss	3.197.622,10	2.228.638,36

(b) Donaciones y legados

El movimiento de las donaciones y legados es como sigue:

	Euros			
	31/12/2017	Altas	Imputación a Resultado	31/12/2018
Cesión de suelo y edificios ULPGC	11.164.514,89	0,00	-253.738,95	10.910.775,94
	11.164.514,89	0,00	-253.738,95	10.910.775,94

- Concesión administrativa de suelo de dominio público de la ULPGC

Con fecha 6 de septiembre de 2010, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) resolvió otorgar a la Entidad una concesión administrativa sobre dominio público de dos parcelas para la promoción-construcción de los nuevos edificios que integrarán el Parque. Durante este ejercicio, la ULPGC otorgó otra parcela con el mismo fin. Ambas concesiones administrativas tienen carácter gratuito.

Con fecha 26 de diciembre de 2011, causando efectos a partir del 1 de enero de 2012, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) resolvió otorgar a la Entidad otra concesión administrativa sobre dominio público de 8 edificios. Dos de estos edificios son el Edificio Polivalente I y el Edificio Polivalente II, ubicados en el campus

universitario de Tafira. Disponen de oficinas que están siendo arrendadas, véase nota 7. Esta nueva concesión administrativa tiene carácter gratuito.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 253.738,95 euros (253.738,95 euros en 2017), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 10.910.775,94 euros (11.164.514,88 euros en 2017) que se corresponde con el valor neto contable de los inmovilizados intangibles, y que se imputarán en los ejercicios futuros, en función de la dotación a la amortización de dichos inmovilizados.

13. SITUACIÓN FISCAL.

Al 31 de diciembre de 2018 la Entidad tiene pendientes de inspección por parte de las autoridades fiscales los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018, últimos ejercicios no prescritos.

Impuesto sobre sociedades

Según el artículo 9.3 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades se trata de una entidad a la que se le aplica el Régimen de entidades parcialmente exentas. Esto implica que están exentas de tributación por el Impuesto sobre Entidades las siguientes rentas:

- Las que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.
- Las derivadas de adquisiciones y de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.
- Las que se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto social o finalidad específica cuando el total producto obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto social o finalidad específica. Los límites temporales de materialización y permanencia son de 3 y 7 años respectivamente.

Las rentas no consideradas exentas por la mencionada normativa legal tributaran al tipo del 25%.

La entidad, es una entidad sin ánimo de lucro, que se encuentra sujeta al Impuesto sobre Sociedades, aunque su tributación es nula al serle aplicable el régimen de exención a la totalidad de sus operaciones.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
Suárez-Collado Auditores y Consultores, S.L.P.
Nº R.O.A.C. 06197

	Euros								
	31/12/2018			01/01/2018			31/12/2017		
Resultado del ejercicio (después de impuestos)			142.797,74			-60.474,67			-18.280,24
Impuesto de sociedades			0,00			0,00			0,00
Resultado antes de impuestos			142.797,74			-60.474,67			-18.280,24
	Aumentos	**Disminuciones**	**Efecto neto**	**Aumentos**	**Disminuciones**	**Efecto neto**	**Aumentos**	**Disminuciones**	**Efecto neto**
Diferencias permanentes	*6.578.203,34*	*6.721.001,08*	*-142.797,74*	*6.030.459,36*	*5.969.984,69*	*60.474,67*	*6.030.459,36*	*6.012.179,12*	*18.280,24*
Otros gastos no deducibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Régmen de entidades parcialmente exentas (capítulo XIV, título VII LIS)	6.578.203,34	6.721.001,08	-142.797,74	6.030.459,36	5.969.984,69	60.474,67	6.030.459,36	6.012.179,12	18.280,24
Base impositiva previa			0,00						0,00
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores			0,00			0,00			0,00
Base imponible (resultado fiscal)			0,00			0,00			0,00

La conciliación numérica entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

	Euros		
	31/12/2018	01/01/2018	31/12/2017
Gasto por impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Aplicación del 25% a:			
Excedente antes de impuesto	0,00	0,00	0,00
Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00

IGIC

Según art. 28.1 de la Ley del Igic "Los sujetos pasivos podrán deducir de las cuotas del Impuesto General Indirecto Canario devengadas como consecuencia de entregas de bienes y prestaciones de servicios que realicen en las Islas Canarias las que, devengadas en dicho territorio, hayan soportado en las adquisiciones o importaciones de bienes o en los servicios que les hayan sido prestados, en la medida en que dichos bienes o servicios se utilicen en la realización de las operaciones sujetas y no exentas al Impuesto o en las demás operaciones determinadas en el número 4 del artículo siguiente de esta Ley".

Activos fiscales integrantes de la partida del activo corriente "Deudores y otras cuentas a cobrar" y pasivos fiscales integrantes de la partida del pasivo corriente "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" (conceptos excluidos de los desgloses de las notas 8 y 9):

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Activos fiscales (otros deudores)		
H.P. deudora por devolución impuestos	108.489,36	69.345,32
Retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00
H.P. deudora por IGIC	0,00	0,00
	108.489,36	69.345,32
Pasivos fiscales (otros acreedores)		
H.P. acreedora por retenciones practicadas	118.648,39	116.572,67
H.P. acreedora por IGIC	23.908,43	19.773,43
Organismos de la Seguridad social acreedora	67.120,76	55.116,54
	209.677,58	191.462,64

14. INGRESOS Y GASTOS.

Los ingresos contabilizados como **Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil por importe de 3.283.289,26** euros (2.451.979,44 euros en 2017), comprenden 2.919.738,25 euros (2.224.104,42 euros en 2017) correspondientes a las comisiones de gestión del proceso de utilización de la Fundación, en su condición de ente instrumental de la ULPGC, para la gestión de proyectos o convenios de colaboración en materia de investigación suscritos entre los diferentes institutos o grupos de investigación de la ULPGC y otros entes públicos o empresas privadas y **363.551,01 euros (227.875,02 euros en 2017) por arrendamientos** e ingresos accesorios derivados de la gestión del vivero de empresas.

Los **gastos de personal de la Fundación durante el ejercicio 2018 ascendieron al importe de 2.763.580,06 euros** (2.925.822,68 euros en 2017). De dicho importe el gasto correspondiente a salarios ascendió a 2.185.371,54 euros (2.290.128,63 euros en 2017), y a cargas sociales 642.649,58 euros (635.694,05 euros en 2017). De las cargas sociales corresponden a la seguridad social 629.081,08 euros (621.409,55 euros en 2017). Durante el ejercicio se revirtieron provisiones litigios de personal por importe de 64.441,06 euros (0,00 euros en 2017)

El resto de ingresos registrados corresponde a la imputación, por aplicación de las NRVª PGC, a resultados de las diferentes subvenciones obtenidas por la Entidad (véase nota 12).

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Entidad no está agrupada ni asociada con ninguna otra empresa, fundación o institución.

Sin embargo, hay que considerar que la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se constituyó, en junio de 2008, con una dotación fundacional de 60.000,00 euros, de los cuales 30.000,00 euros fueron aportados por la ULPGC y 30.000,00 por el Cabildo de Gran Canaria a través de la Sociedad de Promoción Económica. No obstante, considerando que la mayoría de los miembros del Patronato corresponden a cargos de la ULPGC, debe considerarse que la FCPCT está adscrita orgánica y funcionalmente a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y por tanto su Presupuestos y Cuentas Anuales se incluyen en los Presupuestos y Cuentas Anuales consolidadas de la ULPGC.

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, es como sigue:

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
	Sociedad dominante	Sociedad dominante
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	103.092,63	135.829,64
Deudores por subvenciones concedidas	0,00	340.093,82
Total activos Corrientes (nota 8)	475.923,46	475.923,46
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Acreedores	23.268,88	203,30
Total pasivos corrientes (nota 9)	203,30	203,30

Clientes por ventas y prestación de servicios recoge fundamentalmente el saldo a cobrar a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por encomiendas de gestión. Estas operaciones asociadas, aunque sin adquirir la condición de operaciones vinculadas, y que no implican la existencia de relaciones financieras cruzadas entre ULPGC y FCPCT, son las fórmulas de colaboración de la FCPCT, en su condición de ente instrumental de la ULPGC, en la gestión económica de Proyectos de investigación de la ULPGC, a través de las correspondientes encomiendas de gestión a la FCPCT.

Deudores por subvenciones concedidas recoge los saldos a cobrar a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por aportaciones dinerarias y por subvenciones concedidas.

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Durante el ejercicio 2016 determinadas ayudas obtenidas por la entidad en ejercicios anteriores fueron sometidas, dentro de los planes de actuación de la Dirección General

de Planificación y Presupuesto de la Consejería de Hacienda del Gobierno de Canarias a las verificaciones administrativas para las que la normativa les atribuye.

Las operaciones que fueron objeto de verificación se corresponden con préstamos reembolsables, para la financiación de los proyectos:

(1) para la potenciación y puesta en marcha del Parque Científico Tecnológico Marino de Taliarte así como para la financiación del proyecto de investigación BEA, por un importe conjunto de 2.614.922,00 €. Con cargo a dicha actuación, a su vez, se concede una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de un 85% del gasto que resulte elegible y que se destinara a la amortización del préstamo (ver mayor explicación en el apartado 8 de la nota 12).

(2) para la construcción de un edificio polivalente TIC destinado al dentro de empresas (Polivalente IV) y completar el equipamiento de otro edificio polivalente en la sede de Tafira Parque Científico Tecnológico de la ULPGC (Polivalente III) por un importe de 4.651.277,24€. Con cargo a dicha actuación, a su vez, se concede una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de un 85% del gasto que resulte elegible y que se destinara a la amortización del préstamo (ver mayor explicación en el apartado 22 de la nota 12).

(3) para Servicios de Acuicultura y Biotecnología de Alta especialización por un importe de 772.583,00€. Con cargo a dicha actuación, a su vez, se concede una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de un 85% del gasto que resulte elegible y que se destinara a la amortización del préstamo (ver mayor explicación en el apartado 22 de la nota 12).

Durante el ejercicio 2017, sobre los tres proyectos, la DGPP emitió informes concluyendo sobre la no certificabilidad de 1.598.129,13 euros de los 8.038.852,24 euros.

A la fecha de reformulación de las cuentas anuales del ejercicio 2017 sobre los tres proyectos mencionados, la ACIISI emitió resoluciones por las que se ajustan las cuotas de amortización de los préstamos reembolsables concluyendo que la deuda por préstamos se ha incrementado en 1.358.410,05 euros.

En la siguiente tabla se pueden apreciar los datos más significativos de los procedimientos administrativos, así como las contingencias contables existentes:

Naturaleza ayuda	Concesión		Justificación		Verificación administrativa DGPP		Resolución ACIISI		85 % Importe no elegible	Saldo 132	Imputaciones a resultados	Posibles contigencias	
	Fecha convenio	Importe ayuda	Fecha notificación	Importe	Fecha notificación informe	Importe no elegible (no certificable)	Fecha notificación	Préstamo reembolsable final				Reconversión subvención en préstamo (parte no imputada a resultados) Reclasificación	Reconversión subvención en préstamo (parte imputada a resultados) Patrimonio neto
Proyecto de investigación del BEA	27/09/2013	1.114.992,00	15/01/2016	1.128.308,11	05/01/2018	7.634,39	26/04/2018	173.738,03	6.489,23	0,00	947.743,20	0,00	6.489,23
Proyecto de puesta en marcha de las infraestructuras del PCTM de Taliarte	28/09/2013	1.500.000,00	16/01/2016	1.499.999,68	05/01/2018	284.741,24	26/04/2018	467.030,05	242.030,05	848.797,21	426.202,79	130.292,05	111.738,28
		2.614.992,00		2.628.307,79		292.375,63		640.768,09	248.519,29	848.797,21	1.373.945,99	130.292,05	118.227,51
Proyecto para la construcción de un edificio polivalente TIC destinado al dentro de empresas (Polivalente IV) y completar el equipamiento de otro edificio polivalente en la sede de Tafira Parque Científico Tecnológico de la ULPGC (Polivalente III)	15/09/2014	4.651.277,24	13/01/2016	4.651.277,22	05/01/2018	1.215.885,72	25/04/2018	1.731.194,45	1.033.502,86	3.702.588,60	250.997,05	970.570,63	65.405,48
Proyecto Servicios de Acuicultura y Biotecnología de Alta especialización	01/12/2014	772.583,00	15/01/2016	772.583,00	05/01/2018	89.867,78	12/04/2018	192.275,06	76.387,61	590.908,40	65.787,15	68.954,11	7.433,50
Total		8.038.852,24	15/01/2016	8.052.168,01		1.598.129,13		2.564.237,60	1.358.409,76	5.142.294,21	1.690.730,19	1.169.816,79	191.066,49

El Patronato y los servicios jurídicos de la Entidad estimaron para las cuentas anuales del ejercicio 2017 que la probabilidad de no poder revertir los efectos del procedimiento de verificación administrativa es posible, por lo que no procedió a reflejar en los estados financieros los efectos contables informados en las últimas dos columnas de la tabla anterior.

En las presentes cuentas anuales del ejercicio 2018, y aplicando un criterio de prudencia, se ha optado por realizar las correcciones financieras y reclasificar las cuotas de amortización de los préstamos reembolsables en base a las resoluciones de la ACIISI, las cuales han sido recurridas ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

Durante el ejercicio 2017 se presentaron reclamaciones judiciales en contra de la Entidad por algunos de sus trabajadores, por importe aproximado de 75.405,78 euros. Dado que los servicios jurídicos de la Entidad calificaron como probable una resolución desfavorable para la Entidad, se procedió a reconocer la correspondiente provisión en la partida de Gastos de Personal. Durante el ejercicio 2018 se han resuelto 4 de los cinco casos provisionados, por lo que revertimos la provisión por un importe de 64.441,06 euros, correspondiente a dichos casos por aplicación de la provisión.

La relación de litigios de personal pendientes de resolver son los siguientes:

PROCEDIMIENTO	RIESGO	TIPO
Reclamación de DERECHOS seguido ante el juzgado de lo Social nº 10, nº 1088/2018.	POSIBLE	CONTINGENCIA
Reclamación de DERECHOS LABORALES INDIVIDUALES nº 565/2017 seguido ante el juzgado de lo Social nº 5	POSIBLE	CONTINGENCIA
Reclamación de CLASIFICACIÓN PROFESIONAL nº 1132/2018, seguido ante el juzgado de los Social nº 7	PROBABLE	CONTINGENCIA
Reclamación de derecho CANTIDAD seguida ante el juzgado de los Social nº 1 bajo el número de autos 343/2017, cuyo importe reclamado hasta la fecha asciende a 11.373,18 euros brutos.	REMOTO, pero calificado como PROBABLE por asesor laboral en 2017	PASIVO

17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Entidad al realizar tan sólo actividades inocuas, y presumirse la inexistencia de riesgos o contingencias relativas al medio ambiente, no ha realizado ninguna inversión o gasto para la protección y mejora del mismo.

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Se han interpuesto recursos contencioso administrativos contra las Resoluciones de la ACIISI, por las cuales se realizan correcciones financieras y reclasifican las cuotas de amortización de los préstamos reembolsables (véase nota 16), estando a la espera de su resolución.

19. INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2018 y 2017 del personal es como sigue:

	31/12/2018		31/12/2017	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos	0	1	0	1
Titulados superiores	26	27	24	24
Administrativos	10	2	11	2
Becarios	8	6	10	6
Técnicos varios	14	7	8	17
	58	43	53	50

El número de personas que al final de ejercicio 2018 trabajaban para la Fundación asciende a 101 personas (103 personas en 2017), **de las cuales 21: el** director-gerente, dos técnicos superiores y un auxiliar de administración, 10 personas

del HCV, 4 de la OTRI y 3 del CUCID, **estarían integrados en la estructura fija de funcionamiento de la Fundación** y el resto del personal ha sido contratado específicamente para la gestión de los diversos proyectos encomendados y con cargo a los mismos.

El total de sueldos y remuneraciones percibidos por el personal de dirección ascendió a 53.731,17 euros (53.531,04 euros en 2017).

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, los patronos ejercen su cargo gratuitamente.

No se han concedido ni anticipos ni créditos a los miembros del Patronato.

La Fundación no ha contraído obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con los miembros del órgano de administración.

20. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

El grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos para el periodo 2014-2018 es el siguiente:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR	
					Importe	%
2014	10.493,24	0,00	3.763.262,27	3.773.755,51	2.641.628,86	70%
2015	44.603,37	0,00	4.525.394,31	4.569.997,68	3.198.998,38	70%
2016	50.858,07	0,00	5.320.104,12	5.370.962,19	3.759.673,53	70%
2017	-18.280,24	0,00	6.023.907,96	6.005.627,72	4.203.939,40	70%
01/01/2018	-62.216,38	0,00	6.023.907,96	5.961.691,58	4.173.184,11	70%
2018	163.332,47	0,00	6.512.902,25	6.676.234,72	4.673.364,30	70%
TOTAL	**207.070,77**	**0,00**	**26.145.570,91**	**26.352.641,68**	**18.446.849,17**	

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					
		2014	2015	2016	2017	2018	IMPORTE PENDIENTE
2014	4.567.652,32	4.567.652,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015	10.951.198,14		10.951.198,14	0,00	0,00	0,00	0,00
2016	4.740.120,91			4.740.120,91	0,00	0,00	0,00
2017	5.434.318,10				5.434.318,10		0,00
01/01/2018	5.434.318,10						
2018	5.849.805,23					5.849.805,23	0,00
TOTAL	**25.693.289,47**	**4.567.652,32**	**10.951.198,14**	**4.740.120,91**	**5.434.318,10**	**5.849.805,23**	**0,00**

21. CUMPLIMIENTO REQUISITOS PARA SER MEDIO PROPIO PERSONIFICADO DE LA ULPGC

Según establece el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en su apartado b) establece que para ser medio se debe cumplir que:

b) Que más del 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que hace el encargo y que lo controla o por otras personas jurídicas controladas del mismo modo por la entidad que hace el encargo.

A estos efectos, para calcular el 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se tomarán en consideración el promedio del volumen global de negocios, los gastos soportados por los servicios prestados al poder adjudicador en relación con la totalidad de los gastos en que haya incurrido el medio propio por razón de las prestaciones que haya realizado a cualquier entidad, u otro indicador alternativo de actividad que sea fiable, y todo ello referido a los tres ejercicios anteriores al de formalización del encargo.

Cuando debido a la fecha de creación o de inicio de actividad del poder adjudicador que hace el encargo, o debido a la reorganización de las actividades de este, el volumen global de negocios, u otro indicador alternativo de actividad, de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, no estuvieran disponibles respecto de los tres ejercicios anteriores a la formalización del encargo o hubieran perdido su vigencia, será suficiente con justificar que el cálculo del nivel de actividad se corresponde con la realidad, en especial mediante proyecciones de negocio.

		Euros		
		2018	2017	2016
Ingresos derivados de la actividad como ente instrumental de la ULPGC				
	Sbvenciones y donaciones imputadas al ejercicio	3.080.939,60	3.246.946,65	3.248.000,89
	Ventas derivadas del art. 83	2.919.738,25	2.224.104,42	1.966.600,36
		6.000.677,85	5.471.051,07	5.214.601,25
Ventas de la actividad propia				
	Ingresos por arrendamientos de oficinas	363.551,01	227.875,02	155.917,92
		363.551,01	227.875,02	155.917,92
	Ingresos totales	6.364.228,86	5.698.926,09	5.370.519,17
	% ventas actividad propia s/ total ingresos	5,71%	4,00%	2,90%

22. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios devengados por los auditores durante el ejercicio 2018 ascienden a 7.000,00 euros. (7.000,00 euros en 2017).

23. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El origen y utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificado por actividades y con indicación de su variación neta, de los ejercicios 2017 y 2018 es el siguiente:

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE DICIEMBRE DE 2018			
	NOTAS MEMORIA	2018	2017
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos		**142.797,74**	**-60.474,67**
2. Ajustes del resultado		**-2.575.483,08**	**-2.542.556,72**
a) Amortización del inmovilizado (+)	**5 y 6**	797.800,76	869.373,46
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	**8**	20.216,95	6.949,12
c) Variación de provisiones (+/-)	**8 y 16**	-64.441,06	75.405,78
d) Imputación de subvenciones (-)	**12**	-3.334.758,77	-3.502.427,31
g) Ingresos financieros (-)		-363,61	-331,65
h) Gastos financieros (+)		6.062,65	6.436,11
k) Otros ingresos y gastos	**8**	0,00	2.037,77
3. Cambios en el capital corriente		**-2.383.441,48**	**3.359.159,85**
a) Existencias (+/-)			
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)		-55.867,68	-391.847,17
c) Otros activos corrientes (+/-)		5.681,71	-6.746,61
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)		-2.339.114,13	3.004.925,98
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		5.858,62	752.827,65
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**-44.894,39**	**-47.776,61**
a) Pagos de intereses (-)		-6.062,65	-6.436,11
c) Cobros de intereses (+)		363,61	331,65
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-39.195,35	-41.672,15
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)		**-4.861.021,21**	**708.351,85**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		**-134.538,74**	**-280.113,33**
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	6	-41.278,50	-47.373,66
c) Inmovilizado material	5	-93.260,24	-232.409,94
e) Otros activos financieros	8	0,00	-329,73
7. Cobros por desinversiones (+)		**203.921,03**	**0,00**
e) Otros activos financieros		203.921,03	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)		**69.382,29**	**-280.113,33**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		**2.762.857,79**	**3.521.619,38**
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	**12**	2.762.857,79	3.521.619,38
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
b) Devolución y amortización de		**1.381,84**	**-53.739,41**
5. Otras deudas (-)	**8**	1.381,84	-53.739,41
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10) .		**2.764.239,63**	**3.467.879,97**
D) EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**0,00**	**0,00**
E) **AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 11 + D)**		**-2.027.399,29**	**3.896.118,49**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		***5.491.814,23***	***1.595.695,74***
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		***3.464.414,94***	***5.491.814,23***

24. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

En el Presupuesto se recogen por separado los ingresos y los gastos presupuestarios, empleando las distintas partidas de las cuentas anuales de la Entidad según se trate de operaciones de funcionamiento, correspondientes a las partidas de la cuenta de

resultados, o de operaciones de fondos, que se corresponden con determinadas partidas del balance.

En la liquidación del presupuesto se muestra separadamente para cada epígrafe las cantidades previstas, las realizadas, y por diferencia entre ambas, las desviaciones que se produzcan.

Del estado de liquidación del presupuesto del ejercicio se obtendrán dos magnitudes: déficit o superávit presupuestario y necesidad o capacidad de endeudamiento.

El déficit o superávit presupuestario es el resultado de agregar al saldo de las operaciones de funcionamiento, las aportaciones de fundadores y asociados, la variación neta de subvenciones de capital y la variación neta de las inversiones reales.

Dicha magnitud de déficit o superávit presupuestario, una vez que se incorpore la variación neta de activos financieros y la variación del capital de funcionamiento mostrará la necesidad o capacidad de endeudamiento.

De la diferencia entre las cantidades previstas y las realizadas es de donde obtenemos las desviaciones presupuestarias.

25. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Presupuesto	Realización	Desviación
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	3.745.043,86	3.334.758,77	-410.285,09
c. Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio	3.745.043,86	3.334.758,77	-410.285,09
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	2.130.073,51	3.283.289,26	1.153.215,75
b. Prestaciones de servicios	2.130.073,51	3.283.289,26	1.153.215,75
6. Gastos de personal	2.962.610,58	2.763.580,06	-199.030,52
7. Otros gastos de explotación	1.999.735,71	2.906.695,84	906.960,13
8. Amortización del inmovilizado	863.743,63	797.800,76	-65.942,87
13. Otros resultados	0,00	-1.474,59	-1.474,59
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**49.027,45**	**148.496,78**	**99.469,33**
12. Ingresos financieros	294,67	363,61	68,94
13. Gastos financieros	8.495,67	6.062,65	-2.433,02
A.2) RESULTADO FINANCIERO	**-8.201,00**	**-5.699,04**	**2.501,96**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**40.826,45**	**142.797,74**	**101.971,29**
18. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	**40.826,45**	**142.797,74**	**101.971,29**

Balance de situación

	Presupuesto	Realización	Desviación
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**19.427.603,37**	**19.439.890,85**	**12.287,48**
I. Inmovilizado intangible	**11.053.070,61**	**11.113.744,32**	**60.673,71**
2. Concesiones	11.042.099,27	11.042.099,20	-0,07
5. Aplicaciones informáticas e inmovilizado en curso	10.971,34	71.645,12	60.673,78
II. Inmovilizado material	**8.174.532,76**	**8.326.146,53**	**151.613,77**
1. Terrenos y construcciones	7.221.237,93	7.221.237,92	-0,01
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material.	953.294,83	1.104.908,61	151.613,78
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0,00	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	**200.000,00**	**0,00**	**-200.000,00**
5. Otros activos financieros	200.000,00	0,00	-200.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE	**6.436.346,81**	**10.517.052,06**	**4.080.705,25**
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**4.116.487,84**	**6.166.701,54**	**2.050.213,70**
1. Clientes por ventas y prestaciones de Servicios	127.804,41	651.150,29	523.345,88
3. Deudores varios	0,00	0,00	0,00
4. Personal	0,00	0,00	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	3.988.683,43	5.515.551,25	1.526.867,82
IV. Inversiones Financieras a corto	**880.018,89**	**884.870,68**	**4.851,79**
5. Otros activos financieros	880.018,89	884.870,68	4.851,79
VI. Periodificaciones a corto plazo	**0,00**	**1.064,90**	1.064,90
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	**1.439.840,08**	**3.464.414,94**	**2.024.574,86**
TOTAL ACTIVO (A+B)	**25.863.950,18**	**29.956.942,91**	**4.092.992,73**
A) PATRIMONIO NETO	**22.150.935,26**	**24.023.892,36**	**1.872.957,10**
A1. Fondos Propios.	**1.509.211,93**	**1.448.531,44**	**-60.680,49**
I. I. Dotación fundacional/ Fondo social	1.399.702,02	1.400.244,36	542,34
V. Resultados de ejercicios anteriores.	68.683,46	-94.510,66	-163.194,12
VII. Resultado de ejercicio	**40.826,45**	142.797,74	101.971,29
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	**20.641.723,33**	**22.575.360,92**	**1.933.637,59**
B) PASIVO NO CORRIENTE	**1.369.275,53**	**2.755.818,21**	**1.386.542,68**
II. Deudas a largo plazo	1.369.275,53	2.755.818,21	1.386.542,68
5. Otros pasivos financieros	1.369.275,53	2.755.818,21	1.386.542,68
C) PASIVO CORRIENTE	**2.343.739,39**	**3.177.232,34**	**833.492,95**
III. Deudas a corto plazo	23.049,83	29.416,63	6.366,80
3. Otras deudas a corto plazo	23.049,83	29.416,63	6.366,80
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	**2.320.689,56**	**3.147.815,71**	**827.126,15**
3. Acreedores varios	47.772,80	760.143,68	712.370,88
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00	17.073,27	17.073,27
5. Pasivos por impuesto corriente	0,00	0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	207.483,68	209.756,08	2.272,40
7. Anticipos recibidos por pedidos	0,00	0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	**2.065.433,08**	**2.160.842,68**	**95.409,60**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	**25.863.950,18**	**29.956.942,91**	**4.092.992,73**

En este ejercicio 2018, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se observa un descenso de un 10,96 % en el importe de subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio, debido por un lado, a la corrección valorativa de los préstamos reembolsables, que ha supuesto que la imputación a resultados sea menor, a la finalización de varios proyectos, y a la menor imputación de gastos de dotación a la amortización de los activos que se han terminado de amortizar en el ejercicio.

Por otro lado, la cifra de ingresos por prestaciones de servicios, que depende de los convenios o proyectos captados por los grupos de investigación de la ULPGC, así como de los ingresos derivados del alquiler de los espacios, se ha incrementado en un 54,14% debido al incremento de actividad de prestación de servicios en el ejercicio 2018, así como al incremento en el porcentaje de ocupación de los espacios.

Estos incrementos se han producido sin acometer un mayor gasto de personal, que incluso ha descendido un 6,72% frente el importe presupuestado, pero sí se ha producido un incremento del 45,35% de otros gastos de explotación.

Respecto a la cifra de dotación a la amortización del inmovilizado, vemos que se produce un descenso del 7,63% frente a lo presupuestado debido a que el importe de activos totalmente amortizados durante el ejercicio es superior al importe de las altas de inmovilizado del ejercicio.

Finalmente, las políticas de seguimiento presupuestario, control de gastos y austeridad aplicadas por la Fundación, ha permitido en este ejercicio que el volumen de gastos de explotación se haya ajustado a la cifra de actividad real del ejercicio, lo que ha supuesto en términos netos o de resultado, que el resultado del ejercicio sea positivo y superior al presupuestado.

En cuanto al Balance de Situación, en términos globales vemos que se produce un incremento de un 15,83% frente a los importes totales presupuestados. En cuanto al activo, las principales diferencias a resaltar las encontramos en otros activos financieros, dado que durante el ejercicio se produjo el vencimiento de las 4 imposiciones que teníamos activas, y no realizamos una nueva imposición, por otro lado, en el epígrafe de clientes por ventas y prestaciones de servicios debido al incremento de la cifra de ventas y por otro lado vemos un incremento en la partida de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, debido fundamentalmente al cobro de diversas subvenciones.

Con respecto al pasivo, las variaciones más significativas son el incremento de subvenciones, donaciones y legados recibidos, debido a la concesión de proyectos y subvenciones no contempladas en el presupuesto, y el incremento del epígrafe de otros pasivos financieros a largo plazo, que recoge la reclasificación de subvenciones a préstamos, derivados de la corrección valorativa de los préstamos reembolsables.

26. INVENTARIO

El inventario de inmovilizado material a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

INVENTARIO INMOVILIZADO MATERIAL A 31/12/2018

					2018		
Cuenta	Descripción	Fecha adquisión	Precio compra	% amortización	Pérdidas por deterioro	A.A.	VNC
2110000001	Construcciones BEA (reclasificado de en curso a cierre 2011)	31/12/2011	225.265,16	2%	0,00	31.537,12	193.728,04
2110000001	Construcciones BEA (certificación obra Taliarte)	31/12/2011	10.771,03	2%	0,00	1.507,94	9.263,09
2110000002	Construcciones BEA (reclasificado de gasto a la 211 a cierre 2011)	31/12/2011	18.236,26	2%	0,00	2.553,08	15.683,18
2110000002	Construcciones BEA (reclasificado de gasto a la 211 a cierre 2011)	31/12/2011	17.701,11	2%	0,00	2.478,16	15.222,95
2110000002	Construcciones BEA (reclasificado de gasto a la 211 a cierre 2011)	31/12/2011	9.580,56	2%	0,00	1.341,28	8.239,28
2110000002	Construcciones BEA (reclasificado de gasto a la 211 a cierre 2011)	31/12/2011	2.690,48	2%	0,00	376,67	2.313,81
2110000006	PCT GALDAR-MANC.NORTE	01/07/2016	243.786,64	2%	0,00	12.196,01	231.590,63
2110000006	PCT GALDAR-MANC.NORTE	01/07/2016	742.084,27	2%	0,00	37.124,54	704.959,73
2110111001	FRA. F12.116 INNOVAQUA	31/12/2012	183.359,00	2%	0,00	22.003,08	161.355,92
2110111001	FRA.FS2012005	31/12/2012	156.842,00	2%	0,00	18.821,04	138.020,96
2110111001	Fra. 035302 MARCOBA S.L. (FERRETER	31/12/2012	3.393,81	2%	0,00	407,26	2.986,55
2110111001	Fra. 12/00048 LUMICAN S.A.	31/12/2012	9.879,85	2%	0,00	1.185,58	8.694,27
2110111001	Fra. 1/2012/90 TRANSPORTES JUAN LU	31/12/2012	150,00	2%	0,00	18,00	132,00
2110111001	Fra. 009/12 PLANGECON, S.L.	31/12/2012	5.115,15	2%	0,00	613,82	4.501,33
2110111001	Fra. 12/00195 LUMICAN S.A.	31/12/2012	2.018,24	2%	0,00	242,19	1.776,05
2110111001	Fra. 006/12 O.S.S.75 SOCIEDAD PATR	31/12/2012	8.080,80	2%	0,00	969,70	7.111,10
2110111001	Fra. 005/12 O.S.S.75 SOCIEDAD PATR	31/12/2012	11.992,65	2%	0,00	1.439,12	10.553,53
2110111001	Fra. 1043558 PDR CANARIAS, S.L.	31/12/2012	2.571,60	2%	0,00	308,59	2.263,01
2110111001	FRA. LP/12 1317 MEDICAL CANARIAS	31/12/2012	4.050,00	2%	0,00	486,00	3.564,00
2110111001	Fra. 062/12 PLANGECON, S.L.	31/12/2012	10.966,80	2%	0,00	1.316,02	9.650,78
2110111001	FRA.R12/1 AIPORA INSTALACIONES	31/12/2012	4.088,36	2%	0,00	490,60	3.597,76
2110111001	FRA.REC-001 INNOVAQUA	31/12/2012	11.645,92	2%	0,00	1.397,51	10.248,41
2110111001	FRA. FRE2012001 SERTEC ACUICULTURA	31/12/2012	7.784,85	2%	0,00	934,18	6.850,67
2110111001	Fra. 636 CARPINTERIA METALICA SAN	31/12/2012	10.852,72	2%	0,00	1.302,33	9.550,39
2110111001	Fra. FPR/90203166 FUJITSU TECHNOLO	31/12/2012	5.828,59	2%	0,00	699,43	5.129,16
2110111001	Fra. 286/12 PRECONTE	31/12/2012	142.100,00	2%	0,00	17.052,00	125.048,00
2110111001	Fra.035303 MARCOBA S.L. (FERRETERIA	31/12/2012	2.874,51	2%	0,00	344,94	2.529,57
2110111001	FRA.FV/3	31/12/2012	110.802,00	2%	0,00	13.296,24	97.505,76
2110111001	Fra. 035305 MARCOBA S.L. (FERRETER	31/12/2012	547,01	2%	0,00	65,64	481,37
2110213001	CONST.POL.III-UTE	31/12/2018	270.447,85	2%	0,00	13.529,80	256.918,05
2110214017	CONSTRUCCIONES PCTM TALIARTE	01/04/2014	2.307,30	2%	0,00	219,23	2.088,07
2110214017	CONSTRUCCIONES PCTM TALIARTE	01/04/2014	2.044,25	2%	0,00	194,23	1.850,02
2110214017	CONSTRUCCIONES PCTM TALIARTE	01/07/2015	9.250,00	2%	0,00	647,75	8.602,25
2110214017	CONSTRUCCIONES PCTM TALIARTE	01/07/2015	55.952,15	2%	0,00	3.918,18	52.033,97
2110214017	CONSTRUCCIONES PCTM TALIARTE	21/09/2015	44.770,26	2%	0,00	2.933,99	41.836,27
2110214017	CONSTRUCCIONES PCTM TALIARTE	30/09/2015	177.629,41	2%	0,00	11.553,21	166.076,20
2110214017	CONSTRUCCIONES PCTM TALIARTE	02/10/2015	130.472,20	2%	0,00	8.471,76	122.000,44
2110214017	CONSTRUCCIONES PCTM TALIARTE	06/10/2015	49.661,82	2%	0,00	3.213,73	46.448,09
2110214017	CONSTRUCCIONES PCTM TALIARTE	06/10/2015	48.729,00	2%	0,00	3.153,37	45.575,63
2110214017	CONSTRUCCIONES PCTM TALIARTE	08/10/2015	147.007,00	2%	0,00	9.497,05	137.509,95
2110214018	POLI IV	01/07/2016	4.194.713,05	2%	0,00	209.850,58	3.984.862,47
2110214025	NAVE SABE	01/07/2016	592.527,84	2%	0,00	29.642,63	562.885,21
2120000001	CONDUCCIONES VARIAS (PROYECTO BNA)	31/03/2010	2.071,68	15%	0,00	2.071,68	0,00
2120000001	CONDUCCIONES FREGADERO GRIFERIA (PROY BNA)	31/03/2010	353,00	15%	0,00	353,00	0,00
2120000001	ACONDICIONAM INSTALAC INTERIORES APTO (PROY BNA)	31/03/2010	4.658,00	15%	0,00	4.658,00	0,00
2120000001	TRABAJOS VARIOS EN INVERNADERO (PROY BNA)	30/05/2010	9.465,53	15%	0,00	9.465,53	0,00
2120000002	AIRE ACONDICIONADO MITSUBISHI (PROY BNA)	31/01/2011	8.241,00	15%	0,00	8.241,00	0,00
2120000002	AIRE ACONDICIONADO E INSTALACION (PROY BNA)	07/01/2011	15.562,00	15%	0,00	15.562,00	0,00
2120000002	INSTALAC ELECTRICA BERNABE AGOSTINI (PROY BNA)	16/03/2011	7.239,98	15%	0,00	7.239,98	0,00
2120000002	INSTALACIONES TECNICAS BEA	31/12/2011	1.805,82	15%	0,00	1.805,82	0,00
2120000005	INSTALACIONES HOSPITAL CV	01/10/2015	4.247,00	15%	0,00	2.069,98	2.177,02
2120000006	INSTALACIONES TEC. GALDAR	01/10/2015	2.016,00	15%	0,00	982,59	1.033,41
2120213001	INSTAL.TELEF. POLI IV	01/07/2016	4.527,88	15%	0,00	1.698,89	2.828,99
2120213006	INST. Laboratorio BIOTECMAR	01/09/2014	34.579,44	15%	0,00	22.467,16	12.112,28
2120214017	CAMARAS FRIGORIFICAS PCTM TALIARTE.	21/07/2014	49.603,92	15%	0,00	33.085,14	16.518,78
2120214017	INSTALACIONES TECNICAS PCTM TALIAR	01/04/2014	11.001,86	15%	0,00	7.839,96	3.161,90
2120214017	INSTALACIONES TECNICAS PCTM TALIAR	22/07/2014	19.971,96	15%	0,00	13.312,82	6.659,14
2120214017	INST. ELECTRIC. SOTANO PCTM TALIART	30/09/2014	7.845,60	15%	0,00	5.003,99	2.841,61
2120214017	INST. ud. Transf. PCTM Taliarte	17/12/2014	190.113,28	15%	0,00	115.161,77	74.951,51
2120214017	Sistemeas transporte Int. PCTM	04/11/2014	38.200,00	15%	0,00	23.814,82	14.385,18
2120214017	INSTALACIONES TECNICAS PCTM TALIAR	01/07/2015	2.371,25	15%	0,00	1.245,39	1.125,86
2120214017	INSTALACIONES TECNICAS PCTM TALIAR	01/07/2015	2.944,06	15%	0,00	1.546,24	1.397,82
2120214017	INSTALACIONES TECNICAS PCTM TALIAR	09/07/2015	9.227,60	15%	0,00	4.816,05	4.411,55
2120214017	INSTALACIONES TECNICAS PCTM TALIAR	21/07/2015	188.072,84	15%	0,00	97.231,08	90.841,76
2120214017	INSTALACION RED FIBRA PCTM TALIART	27/02/2015	6.216,53	15%	0,00	3.581,74	2.634,79
2120214017	SISTEMAS TRANSPORTE INT. PCTM	21/01/2015	49,99	15%	0,00	29,56	20,43
2120214017	SISTEMAS TRANSPORTE INT. PCTM	26/01/2015	95,80	15%	0,00	56,46	39,34
2120214017	SISTEMAS TRANSPORTE INT. PCTM	28/01/2015	13,00	15%	0,00	7,65	5,35
2120214018	INSTALACIONES TECN. POLIVALENTE IV	02/12/2015	17.993,76	15%	0,00	8.311,64	9.682,12
2120214018	INSTALACIONES TECN. POLIVALENTE IV	10/12/2015	13.485,60	15%	0,00	6.184,90	7.300,70
2120214018	INSTALACIONES TECN. POLIVALENTE IV	10/12/2015	172,00	15%	0,00	78,88	93,12
2120214022	INSTALACIONES ECOAQUA	12/05/2015	1.482,00	15%	0,00	808,81	673,19
2120214022	INSTALACIONES ECOAQUA	22/07/2015	9.807,30	15%	0,00	5.066,21	4.741,09
2120214022	INSTALACIONES ECOAQUA	05/09/2015	22.883,70	15%	0,00	11.397,96	11.485,74
2120214022	INSTALACIONES ECOAQUA	09/12/2015	9.377,79	15%	0,00	4.304,79	5.073,00
2120214022	INSTALACIONES ECOAQUA	31/05/2016	46.831,31	15%	0,00	18.167,98	28.663,33
2130000005	MAQUINARIA HOSPITAL CV	27/03/2015	6.914,51	12%	0,00	3.123,46	3.791,05
2130000005	MAQUINARIA HCV	29/12/2016	7.530,32	12%	0,00	1.812,23	5.718,09
2130115072	2015/72 ULPGC 2014-03	01/03/2016	3.130,00	12%	0,00	1.065,06	2.064,94
2130213009	Máquina Aquatrans	05/03/2013	59.960,00	12%	0,00	41.197,55	18.762,45
2130214022	2014/22 ECOAQUA	01/07/2016	16.200,00	12%	0,00	4.862,66	11.337,34
2130214022	2014/22 ECOAQUA	21/11/2016	35.282,30	12%	0,00	8.931,74	26.350,56
2160000001	MOBILIARIO DIVERSO ROMELPE (PROY BNA)	26/02/2010	1.770,00	16%	0,00	1.770,00	0,00
2160000001	MOBILIARIO ROMELPE	26/02/2010	1.272,00	16%	0,00	1.272,00	0,00
2160000001	VARIOS MUEBLES ROMELPE (PROY BNA)	15/06/2010	1.364,00	16%	0,00	1.364,00	0,00

					2018		
Cuenta	Descripción	Fecha adquisión	Precio compra	% amortización	Pérdidas por deterioro	A.A.	VNC
2160000001	SILLON 56276 KADOS (PROY BNA)	31/07/2010	1.745,00	16%	0,00	1.745,00	0,00
2160000001	SILLONES VARIOS KADOS (PROY BNA)	29/09/2010	1.173,00	16%	0,00	1.173,00	0,00
2160000001	MOBILIARIO DIVERSO ROMELPE (PROY BNA)	01/12/2010	9.900,00	16%	0,00	9.900,00	0,00
2160000001	MOBILIARIO DIVERSO BURDINOLA (PROY BNA)	31/01/2011	199.991,52	16%	0,00	199.991,52	0,00
2160000001	MOBILIARIO DIVERSO METAL CONFORT (PROY BNA)	17/01/2011	5.379,10	16%	0,00	5.379,10	0,00
2160000001	MESA COMEDOR Y SILLA ROMELPE (PROY BNA)	17/01/2011	1.230,00	16%	0,00	1.230,00	0,00
2160000001	SILLA CONFINDENT ROMELPE (PROY BNA)	20/05/2011	420,00	16%	0,00	420,00	0,00
2160000002	SILLA 5062T89 CONFIDENT (PROY BNA)	17/01/2011	405,80	16%	0,00	405,80	0,00
2160000002	4 TAQUILLAS RES TP32 (PROY BNA)	17/01/2011	3.452,22	16%	0,00	3.452,22	0,00
2160000002	ESTANTERIAS GOMOPA (PROY BNA)	14/01/2011	4.746,50	16%	0,00	4.746,50	0,00
2160000002	MODULO T/ DIVINA Y PUFF ROMELPE (PROY BNA)	17/01/2011	2.940,00	16%	0,00	2.940,00	0,00
2160000002	MOBILIARIO EN HAYA MONTESAN (PROY BNA)	06/06/2011	1.692,26	16%	0,00	1.692,26	0,00
2160000002	MUEBLES BURDINOLA (PROY BNA)	01/12/2011	4.724,71	16%	0,00	4.724,71	0,00
2160000004	MOBILIARIO DE LA FPCT	20/02/2014	181,98	16%	0,00	141,52	40,46
2160000004	MOBILIARIO DE LA FPCT	07/03/2014	272,97	16%	0,00	210,48	62,49
2160000004	MOBILIARIO DE LA FPCT	04/04/2014	90,99	16%	0,00	69,04	21,95
2160000004	MOBILIARIO DE LA FPCT	30/04/2014	397,44	16%	0,00	297,05	100,39
2160000004	MOBILIARIO DE LA FPCT	31/12/2015	1.363,03	16%	0,00	654,25	708,78
2160113025	ORDENADOR PORTATIL ACER CYMOLAB	03/09/2014	507,74	16%	0,00	351,44	156,30
2160115033	MOBILIARIO ERRADICACION VENENO	28/12/2015	11.230,08	16%	0,00	5.405,21	5.824,87
2160115033	MOBILIARIO ERRADICACION VENENO	13/01/2016	768,00	16%	0,00	364,60	403,40
2160115033	MOBILIARIO ERRADICACION VENENO	19/01/2016	1.744,69	16%	0,00	823,68	921,01
2160116047	MOBILIARIO C2016/47 CIEAH	26/12/2016	1.500,00	16%	0,00	483,29	1.016,71
2160213001	MOBILIARIO POLI IV	01/07/2016	38.083,75	16%	0,00	15.241,85	22.841,90
2160214017	MOBIL. INFRAEST.PCTM TALIARTE FEDER	01/07/2014	6.404,37	16%	0,00	4.612,55	1.791,82
2160214017	MOBILIARIO PCTM TALIARTE	24/09/2014	2.169,48	16%	0,00	1.481,67	687,81
2160214017	MOBILIARIO PCTM TALIARTE	31/03/2015	3.511,29	16%	0,00	2.108,70	1.402,59
2160214017	MOBILIARIO PCTM TALIARTE	01/07/2015	3.311,41	16%	0,00	1.855,12	1.456,29
2160214017	MOBILIARIO PCTM TALIARTE	01/07/2015	17.143,13	16%	0,00	9.603,91	7.539,22
2160214017	MOBILIARIO PCTM TALIARTE	08/07/2015	10.037,60	16%	0,00	5.592,46	4.445,14
2160214018	MOBILIARIO POLIVALENTE IV	27/11/2015	28.269,00	16%	0,00	13.990,44	14.278,56
2160214018	MOBILIARIO POLIVALENTE IV	27/11/2015	11.463,65	16%	0,00	5.673,41	5.790,24
2160214018	MOBILIARIO POLIVALENTE IV	30/11/2015	15.376,22	16%	0,00	7.589,53	7.786,69
2160214018	MOBILIARIO POLIVALENTE IV	01/12/2015	276.761,54	16%	0,00	136.485,14	140.276,40
2160214018	MOBILIARIO POLIVALENTE IV	02/12/2015	8.966,50	16%	0,00	4.417,91	4.548,59
2160214018	MOBILIARIO POLIVALENTE IV	09/12/2015	5.460,00	16%	0,00	2.673,46	2.786,54
2160214018	MOBILIARIO POLIVALENTE IV	10/12/2015	17.372,16	16%	0,00	8.498,56	8.873,60
2160214018	MOBILIARIO POLIVALENTE IV	11/12/2015	26.289,66	16%	0,00	12.849,52	13.440,14
2160214025	MOBILIARIO SABE	30/11/2015	179.344,51	16%	0,00	88.522,48	90.822,03
2170000001	ORDENADOR PORTATIL LX TGNOZ ACER	2009	1.278,49	25%	0,00	1.278,49	0,00
2170000001	HP LASERJET P2055DN	2009	397,79	25%	0,00	397,79	0,00
2170000001	MICROSOFT WIRELESS NOTEBOOK MOUSE	2009	39,62	25%	0,00	39,62	0,00
2170000001	PANTALLAS 23" Y ORDENADOR DELL	27/04/2010	4.114,40	25%	0,00	4.114,40	0,00
2170000001	ORDENADORES VARIOS EL CORTE INGLES	23/03/2010	17.928,10	25%	0,00	17.928,10	0,00
2170000001	EQUIPO MULTIFUNCION IRC2380I CANON (PROY BNA)	24/03/2010	3.985,03	25%	0,00	3.985,03	0,00
2170000001	IMAC E IPAD CORTE INGLES (PROY BNA)	30/09/2010	2.751,00	25%	0,00	2.751,00	0,00
2170000001	SUMINISTRO HARDWARE ACC BIOMETRICO (PROY BNA)	30/12/2010	2.663,00	25%	0,00	2.663,00	0,00
2170000002	HARDWARE E IMPRESORA (PROY BNA)	22/01/2011	1.802,00	25%	0,00	1.802,00	0,00
2170000002	IMAC CORTE INGLES (PROY BNA)	01/03/2011	2.743,80	25%	0,00	2.743,80	0,00
2170000002	DVR COLOSO EVOLUTION Y MAS INNOV (PROY BNA)	24/02/2011	6.011,62	25%	0,00	6.011,62	0,00
2170000002	MACBOOK Y QNAP (PROY BNA)	01/06/2011	2.758,31	25%	0,00	2.758,31	0,00
2170000003	PORTATIL MACBOOK Y TOSHIBA (PROYECTO BIOPROSPECCION)	30/03/2010	1.608,00	25%	0,00	1.608,00	0,00
2170000004	ORDENADOR INTEL 17-3770	15/01/2014	1.357,90	25%	0,00	1.357,90	0,00
2170000004	ORDENADOR FPCT AUX. ADMINISTRATIVO	28/10/2014	452,38	25%	0,00	452,38	0,00
2170000004	Servidor del aplicativo de gestión FCPCT	01/07/2016	3.126,54	25%	0,00	1.954,09	1.172,45
2170000005	EQUIPOS INFORMATICOS HCV	13/02/2015	650,00	25%	0,00	630,41	19,59
2170000005	EQUIPOS INFORMATICOS HCV	26/03/2015	1.270,00	25%	0,00	1.196,06	73,94
2170000005	EQUIPOS INFORMATICOS HCV	26/03/2015	1.140,00	25%	0,00	1.073,63	66,37
2170000005	EQUIPOS INFORMATICOS HCV	31/12/2015	899,05	25%	0,00	674,29	224,76
2170000005	EQUIPOS INFORMATICOS HCV	31/12/2015	1.484,49	25%	0,00	1.113,37	371,12
2170000005	EQUIPOS INFORMATICOS HCV	26/02/2016	2.482,76	25%	0,00	1.766,84	715,92
2170000005	EQUIPOS INFORMATICOS HCV	29/12/2016	1.307,48	25%	0,00	655,53	651,95
2170000007	Dell fact 2401247989	18/06/2012	3.689,40	25%	0,00	3.689,40	0,00
2170000007	Dell fact 2401247990	18/06/2012	3.887,45	25%	0,00	3.887,45	0,00
2170111015	C2011/15 CONSORCIO URBANISTICO	11/11/2016	291,00	25%	0,00	155,47	135,53
2170112038	Equipo informático ALENTA-REPSOL	23/12/2013	3.217,13	25%	0,00	3.217,13	0,00
2170112038	Equipo informático ALENTA-REPSOL	26/11/2015	286,00	25%	0,00	221,36	64,64
2170113050	EQUIPO INF. CEI CANARIAS	25/05/2014	1.395,00	25%	0,00	1.395,00	0,00
2170113050	EQUIPO INF. CEI CANARIAS	25/05/2014	622,00	25%	0,00	622,00	0,00
2170113050	EQUIPO INF. CEI CANARIAS	25/05/2014	622,00	25%	0,00	622,00	0,00
2170113050	EQUIPO INF. CEI CANARIAS	25/05/2014	1.879,23	25%	0,00	1.879,23	0,00
2170113050	EQUIPO INF. CEI CANARIAS	25/05/2014	890,20	25%	0,00	890,20	0,00
2170113050	EQUIPO INF. CEI CANARIAS	25/05/2014	1.200,00	25%	0,00	1.200,00	0,00
2170113050	EQUIPO INF. CEI CANARIAS	25/05/2014	1.290,00	25%	0,00	1.290,00	0,00
2170113050	EQUIPO INF. CEI CANARIAS	25/05/2014	245,00	25%	0,00	245,00	0,00
2170113055	CONGRESO M*MAR TAVIO	20/04/2016	1.535,00	25%	0,00	1.035,60	499,40
2170114040	EQUIPO ROTARYCLUB	06/08/2015	1.288,00	25%	0,00	1.095,68	192,32
2170114065	PRECOMPETITIVO 13-20	31/12/2015	1.478,10	25%	0,00	1.109,59	368,51
2170114065	PRECOMPETITIVO 13-13	06/04/2016	551,95	25%	0,00	377,67	174,28
2170114065	PRECOMPETITIVO 13-13	12/04/2016	101,57	25%	0,00	69,08	32,49
2170115008	EQUIPO INFORMATICO IATEXT	20/11/2015	1.498,00	25%	0,00	1.165,57	332,43
2170115008	C2015/8 IATEXT	30/11/2016	1.071,82	25%	0,00	558,67	513,15
2170115012	EQUIPO INFORMATICO ELMASA	29/10/2015	1.295,00	25%	0,00	1.027,13	267,87
2170115017	EQUIPO INFORMATICO CONVENIO SODECAN	29/09/2015	374,50	25%	0,00	304,73	69,77
2170115023	INSTITUTO KING SEEJONG	01/10/2015	454,75	25%	0,00	369,41	85,34

					2018		
Cuenta	Descripción	Fecha adquisión	Precio compra	% amortización	Pérdidas por deterioro	A.A.	VNC
2170115023	INSTITUTO KING SEEJONG	01/10/2015	38,52	25%	0,00	31,29	7,23
2170115048	EQ.INFOR.INNOEDUCATIC 2015	06/11/2015	338,00	25%	0,00	266,23	71,77
2170115049	C2015/49 LA CAIXA	25/11/2016	1.231,68	25%	0,00	646,21	585,47
2170115057	C2015/57 EMALSA	07/11/2016	2.768,10	25%	0,00	1.486,43	1.281,67
2170115062	2015/62 AEROLASER	20/06/2016	1.989,35	25%	0,00	1.259,01	730,34
2170115076	C2015/76 ULPGC 2014-07	08/11/2016	1.415,00	25%	0,00	758,87	656,13
2170115079	C2015/79 JRC ISPRA	09/12/2016	1.209,00	25%	0,00	622,72	586,28
2170116012	C2016/12 RIS3	13/12/2016	438,06	25%	0,00	224,43	213,63
2170116012	C2016/12 RIS3	30/12/2016	2.729,12	25%	0,00	1.366,43	1.362,69
2170213001	EQUIP.INFO. POLI III	01/07/2016	3.590,93	25%	0,00	2.245,56	1.345,37
2170213002	2 portátiles	31/12/2012	1.436,40	25%	0,00	1.436,40	0,00
2170213004	EQUIPO INFORMATICO MIRACLES	01/10/2015	551,40	25%	0,00	447,92	103,48
2170213004	EQUIPO INFORMATICO MIRACLES	06/10/2016	1.320,20	25%	0,00	737,87	582,33
2170213007	OPTILEX 990 MT STANDARD DELL COMPUTER (PROY TELECAN)	16/06/2011	2.534,20	25%	0,00	2.534,20	0,00
2170213007	POWEREDGE T710 Y PROCESAD DELL COMPUT (PROY TELECAN)	16/06/2011	6.689,16	25%	0,00	6.689,16	0,00
2170213007	Impresoras del Telecan registrados en 2011 en gasto	31/12/2011	454,25	25%	0,00	454,25	0,00
2170213007	Impresoras del Telecan registrados en 2011 en gasto	31/12/2011	169,20	25%	0,00	169,20	0,00
2170214017	SITEMA REDES PCTM TALIARTE	01/07/2015	1.492,04	25%	0,00	1.306,05	185,99
2170214017	SITEMA REDES PCTM TALIARTE	01/07/2015	4.232,03	25%	0,00	3.704,48	527,55
2170214017	SITEMA REDES PCTM TALIARTE	09/07/2015	5.391,73	25%	0,00	4.690,07	701,66
2170214018	EQUIPO REPROGRAFIA POLIVALENTE IV	30/11/2015	11.429,73	25%	0,00	8.814,98	2.614,75
2170214018	EQUIPO INFORMATICO POLIVALENTE IV	01/12/2015	17.795,00	25%	0,00	13.711,90	4.083,10
2170214022	EQUIPO INFORMATICO ECOAQUA	01/10/2015	3.428,85	25%	0,00	2.785,35	643,50
2170214022	EQUIPO INFORMATICO ECOAQUA	01/10/2015	165,30	25%	0,00	134,28	31,02
2170214022	EQUIPO INFORMATICO ECOAQUA	09/11/2015	1.411,38	25%	0,00	1.108,80	302,58
2170214022	EQUIPO INFORMATICO ECOAQUA	11/12/2015	274,29	25%	0,00	209,47	64,82
2170214029	ORDENADORES OPE-IMPERA	04/06/2015	447,00	25%	0,00	399,54	47,46
2170214029	ORDENADORES OPE-IMPERA	01/10/2015	3.172,40	25%	0,00	2.577,03	595,37
2170214030	EQUIPO INFORMÁTICO PROYECTO FIWARE	03/09/2014	1.355,80	25%	0,00	1.355,80	0,00
2170215023	P2015/23 URBANWASTE	01/10/2016	938,00	25%	0,00	527,46	410,54
2170215023	P2015/23 URBANWASTE	01/10/2016	699,00	25%	0,00	393,07	305,93
2180000005	ELEM TRANSPORTE HCV	17/11/2016	13.464,94	16%	0,00	4.568,49	8.896,45
2180000005	ELEM TRANSPORTE HCV	17/11/2016	1.218,88	16%	0,00	413,55	805,33
2180000005	ELEM TRANSPORTE HCV	17/11/2016	95,80	16%	0,00	32,50	63,30
2190000001	PORTAOPTICA LEICA M165FC (PROY BNA)	24/03/2010	32.998,00	15%	0,00	32.998,00	0,00
2190000001	ESTATIVO MICROSCOPIO DM6000 B/M (PROY BNA)	24/03/2010	100.180,05	15%	0,00	100.180,05	0,00
2190000001	DMI 3000 B. PUERTO IMAGEN 100 % (PROY BNA)	24/03/2010	45.786,42	15%	0,00	45.786,42	0,00
2190000001	CENTRALITAS Y TERMINALES VARIAS INNOVAMER (PROY BNA)	27/04/2010	10.355,64	15%	0,00	10.355,64	0,00
2190000001	PIZARRA Y PROYECTOR (PROY BNA)	25/03/2010	2.845,63	15%	0,00	2.845,63	0,00
2190000001	VARIOS ELECTRODOMESTICOS ROMELPE (PROY BNA)	26/02/2010	825,00	15%	0,00	825,00	0,00
2190000001	VARIOS MICROSCOPIOS MELCAN (PROY BNA)	30/04/2010	7.655,05	15%	0,00	7.655,05	0,00
2190000001	ESTATIVO MICROSC DM2000	12/03/2010	14.660,34	15%	0,00	14.660,34	0,00
2190000001	FRIGORIFICO FKG 371 EUROFRED (PROY BNA)	12/03/2010	970,00	15%	0,00	970,00	0,00
2190000001	DOS FRIGORIFICOS FKG EUROFRED (PROY BNA)	15/03/2010	2.060,00	15%	0,00	2.060,00	0,00
2190000001	FRIGORIFICO COOLER ZANUSSI (PROY BNA)	15/03/2010	1.509,24	15%	0,00	1.509,24	0,00
2190000001	CONGELADOR ZANUSSI (PROY BNA)	15/03/2010	1.550,20	15%	0,00	1.550,20	0,00
2190000001	AUTOCL AUTESTER ST DRY PV-II (PROY BNA)	15/03/2010	9.310,34	15%	0,00	9.310,34	0,00
2190000001	CABINA HORIZONTAL Y MESA SOPORTE (PROY BNA)	15/03/2010	4.237,69	15%	0,00	4.237,69	0,00
2190000001	BALANZA COBOS MODELO MI-620CBC (PROY BNA)	30/03/2010	1.084,29	15%	0,00	1.084,29	0,00
2190000001	BALANZA PRECIS COBOS MOD XT120A (PROY BNA)	30/03/2010	2.245,24	15%	0,00	2.245,24	0,00
2190000001	AUTOCL AUTESTER ST DRY PV-II (PROY BNA)	07/04/2010	9.310,34	15%	0,00	9.310,34	0,00
2190000001	3 GRUPOS GELFHA Y 1 MAS (PROY BNA)	31/07/2010	5.359,61	15%	0,00	5.359,61	0,00
2190000001	MILLI Q INTEGRALE 3 (PROY BNA)	30/09/2010	16.982,80	15%	0,00	16.982,80	0,00
2190000001	ESTUFA DIGITRONIC (PROY BNA)	30/09/2010	1.554,33	15%	0,00	1.554,33	0,00
2190000001	NANODROP ND-2000 THERMO (PROY BNA)	30/09/2010	9.680,39	15%	0,00	9.680,39	0,00
2190000001	HOMOGENEIZADOR MIXER MILL (PROY BNA)	30/09/2010	6.087,87	15%	0,00	6.087,87	0,00
2190000001	ESTUFA DE SECADO DIGITHEAT (PROY BNA)	30/09/2010	1.209,84	15%	0,00	1.209,84	0,00
2190000001	FILTROS MILLEX-FH Y FG (PROY BNA)	30/09/2010	1.574,00	15%	0,00	1.574,00	0,00
2190000001	TERMOCICLADOR Y BLOQUE 96POC (PROY BNA)	30/09/2010	6.930,00	15%	0,00	6.930,00	0,00
2190000001	FRASCO DE LIOFILIZACION (PROY BNA)	30/09/2010	1.509,60	15%	0,00	1.509,60	0,00
2190000001	ROTOR DE ANGULO FIJO JLA-8.1000 (PROY BNA)	30/09/2010	16.745,00	15%	0,00	16.745,00	0,00
2190000001	SIST FOTODOCUMENTACION INFINITY (PROY BNA)	30/09/2010	12.021,54	15%	0,00	12.021,54	0,00
2190000001	KIT DE PIPETAS FINNPIPETTE (PROY BNA)	30/09/2010	2.653,30	15%	0,00	2.653,30	0,00
2190000001	AIRE ACONDICIONADO MITSUBISHI (PROY BNA)	30/09/2010	7.139,30	15%	0,00	7.139,30	0,00
2190000001	FUENTE ALIMENTACION APELEX PS503 (PROY BNA)	30/09/2010	1.079,00	15%	0,00	1.079,00	0,00
2190000001	ULTRACONGELADOR 150 SANYO (PROY BNA)	31/07/2010	17.595,00	15%	0,00	17.595,00	0,00
2190000001	THERMOMIXER Y BLOQUES (PROY BNA)	31/07/2010	3.681,60	15%	0,00	3.681,60	0,00
2190000001	TERMOC FLEXCYCLER Y BLOQUE DOBLE (PROY BNA)	31/07/2010	6.930,00	15%	0,00	6.930,00	0,00
2190000001	CABINA INCUB BIOLOG (PROY BNA)	02/09/2010	17.128,57	15%	0,00	17.128,57	0,00
2190000001	TERMODESINFECTADORA MIELLE (PROY BNA)	14/06/2010	10.661,40	15%	0,00	10.661,40	0,00
2190000001	CENTRIFUGA Y ROTOR (PROY BNA)	04/08/2010	14.503,13	15%	0,00	14.503,13	0,00
2190000001	CRIOTERMOSTATO 6L-20 (PROY BNA)	20/12/2010	16.712,38	15%	0,00	16.712,38	0,00
2190000001	PLATAFORMA DE AGITACION SS-W (PROY BNA)	20/12/2010	16.950,00	15%	0,00	16.950,00	0,00
2190000001	MEDIAJET VARIO (PROY BNA)	07/10/2010	17.095,24	15%	0,00	17.095,24	0,00
2190000001	2 PUERTAS AUTOMATICAS PEATONALES	30/12/2010	6.707,84	15%	0,00	6.707,84	0,00
2190000001	ELEMENTOS VARIOS OLYMPUS	30/12/2010	14.864,73	15%	0,00	14.864,73	0,00
2190000001	MINI PAM Y LEAF CLIPS (PROY BNA)	30/11/2010	11.150,00	15%	0,00	11.150,00	0,00
2190000001	MICROCENTRIFUGA 21 SORVAL (PROY BNA)	30/11/2010	1.796,00	15%	0,00	1.796,00	0,00
2190000001	CABINA FLUJO LAMINAR (PROY BNA)	07/03/2011	2.058,82	15%	0,00	2.058,82	0,00
2190000001	OLYMPIAN GEP65-9 BARLOWORLD	23/08/2011	9.800,00	15%	0,00	9.800,00	0,00
2190000001	SISTEMA WIMAX FUJITSU	12/07/2011	11.135,24	15%	0,00	11.135,24	0,00
2190000001	CENTRALITAS Y TERMINALES VARIAS INNOVAMER (PROY BNA)	23/02/2012	167,50	15%	0,00	167,50	0,00
2190000001	PIZARRA Y PROYECTOR (PROY BNA)	10/01/2012	209,52	15%	0,00	209,52	0,00
2190000002	ASSY SL2 DEFLECTION (PROY BNA)	01/04/2011	3.469,62	15%	0,00	3.469,62	0,00
2190000002	FLOW CELL TIP 76 M (PROY BNA)	01/04/2011	2.379,05	15%	0,00	2.379,05	0,00

					2018		
Cuenta	Descripción	Fecha adquisión	Precio compra	% amortización	Pérdidas por deterioro	A.A.	VNC
2190000002	3 CARROS SERVICIO MULTIUSOS (PROY BNA)	17/01/2011	972,30	15%	0,00	972,30	0,00
2190000002	CABINA INCUB BIOLOG I36LL (PROY BNA)	22/02/2011	13.712,38	15%	0,00	13.712,38	0,00
2190000002	DNA SPEEDVAC COMPACTO (PROY BNA)	04/03/2011	6.954,12	15%	0,00	6.954,12	0,00
2190000002	RACK ELEMT BASICO Y BANDEJA UNIVERS (PROY BNA)	18/04/2011	8.696,02	15%	0,00	8.696,02	0,00
2190000002	MAQUINA PRESION ROYAL PRESS (PROY BNA)	09/08/2011	1.575,00	15%	0,00	1.575,00	0,00
2190000003	ANALIZADOR DE POTENCIAL METANO (PROY BIOPROSPECCION)	30/03/2010	17.000,00	15%	0,00	17.000,00	0,00
2190000003	HORNO MUFLA 15 LITROS (PROY BIOP)	23/11/2010	3.560,00	15%	0,00	3.560,00	0,00
2190000003	BALANZA PRECIS COBOS (PROY BIOP)	04/03/2011	2.325,00	15%	0,00	2.325,00	0,00
2190000005	ELECTRODOMESTICOS HOSPITAL	28/02/2014	636,00	15%	0,00	461,58	174,42
2190000005	CONGELADOR VERTICAL DEL HOSPITAL CL	31/12/2014	368,00	15%	0,00	220,80	147,20
2190000005	OTRO INMOVILIZADO HOSPITAL CV	25/02/2015	1.098,41	15%	0,00	633,77	464,64
2190000005	OTRO INMOVILIZADO HOSPITAL CV	22/09/2015	428,00	15%	0,00	210,19	217,81
2190000005	OTRO INMOVILIZADO HOSPITAL CV	20/11/2015	867,42	15%	0,00	404,95	462,47
2190000005	OTRO INMOVILIZADO HCV	29/12/2016	765,00	15%	0,00	230,13	534,87
2190000005	HOSPITAL CLINICO VET	03/08/2016	717,00	15%	0,00	259,30	457,70
2190000005	HOSPITAL CLINICO VET	17/09/2016	466,99	15%	0,00	160,25	306,74
2190112038	EQUIPAMIENTO ALENTA-REPSOL	29/01/2015	9.056,40	15%	0,00	5.325,91	3.730,49
2190113050	CEI ESPECTROMETRO NANODROP LITE DEL	12/05/2014	6.800,00	15%	0,00	4.731,12	2.068,88
2190113058	EQUIPO DELPROYECTO ABEXCELL	19/06/2014	4.815,00	15%	0,00	3.274,86	1.540,14
2190115020	C2015/20 PARASITO HOSPEDADOR	28/03/2016	1.065,00	15%	0,00	441,17	623,83
2190116011	C2016/11 SGIAE	24/05/2016	3.263,50	15%	0,00	1.275,45	1.988,05
2190213001	ROTULOS EDIFICIO POLI III	01/07/2016	1.121,76	15%	0,00	420,89	700,87
2190213003	EQUIPAMIENTO P2013/3 DIVERSIFY	01/10/2016	6.014,00	15%	0,00	2.029,11	3.984,89
2190213003	EQUIPAMIENTO P2013/3 DIVERSIFY	01/10/2016	6.014,00	15%	0,00	2.029,11	3.984,89
2190213004	EQUIPAMIENTO MIRACLES	02/03/2015	15.622,00	15%	0,00	8.981,58	6.640,42
2190213004	EQUIPAMIENTO MIRACLES	18/06/2015	3.348,08	15%	0,00	1.776,32	1.571,76
2190213004	EQUIPAMIENTO MIRACLES	13/07/2015	15.622,00	15%	0,00	8.127,72	7.494,28
2190213004	EQUIPAMIENTO MIRACLES	12/10/2016	6.658,35	15%	0,00	2.216,41	4.441,94
2190213004	EQUIPAMIENTO MIRACLES	12/10/2016	15.622,00	15%	0,00	5.200,20	10.421,80
2190213006	EQUIPO TERMOCICLADORES BIOTECMAR	01/07/2014	14.922,45	15%	0,00	10.075,72	4.846,73
2190214017	MICROSCOPIO DEL PCTM TALIARATE FED	08/04/2014	1.425,04	15%	0,00	1.011,39	413,65
2190214017	ROTULOS PCTM TALIARTE	01/08/2014	720,00	15%	0,00	476,98	243,02
2190214017	EQUIPO REFRIGERACION PCTM TALIARTE	01/09/2014	14.832,00	15%	0,00	9.636,74	5.195,26
2190214017	FREGADORA INDUSTRIAL PCTM TALIARTE	17/09/2014	3.655,00	15%	0,00	2.350,72	1.304,28
2190214017	INCUBADORA PCTM TALIARTE	28/01/2015	17.985,00	15%	0,00	10.584,05	7.400,95
2190214017	BOMBA CENTRIFUGADORA PCTM TALIART	30/01/2015	14.528,46	15%	0,00	8.537,96	5.990,50
2190214017	EQUIPAMIENTO PCTM TALIARTE	20/03/2015	7.440,78	15%	0,00	4.222,90	3.217,88
2190214022	TANQUES MAINPOL ECOAQUA	21/10/2015	9.808,60	15%	0,00	4.700,07	5.108,53
2190214022	DOPPLER ECOAQUA	10/12/2015	16.775,70	15%	0,00	7.693,84	9.081,86
2190214022	DOPPLER ECOAQUA	28/04/2016	16.121,50	15%	0,00	6.472,89	9.648,61
2130112034	Fra. 117-1170X CELLINK AB	01/04/2017	17.800,00	12%	0,00	3.739,46	14.060,54
2130113058	Fra. 117-1171X CELLINK AB	01/04/2017	5.734,65	12%	0,00	1.204,75	4.529,90
2130215024	Fra. F/373/2017 HIDROSOSL CANARIAS	01/04/2017	3.143,66	12%	0,00	660,43	2.483,23
2130215024	Fra. FV17.083 INNOVAQUA, S.L.L.	01/07/2017	3.764,30	12%	0,00	678,19	3.086,11
2130216006	Fra. F2017/2 OCEOMIC MARINE BIO AN	01/04/2017	16.698,00	12%	0,00	3.507,95	13.190,05
2130216006	Fra. 2017001 BIOTECH SOLUTIONS	03/05/2017	17.000,00	12%	0,00	3.392,55	13.607,45
2130216034	Fra. F2017/3 OCEOMIC MARINE BIO AND	01/04/2017	4.302,00	12%	0,00	903,77	3.398,23
2140116039	Fra. 1705224 DISTRIBUCIONES MEDINA	26/04/2017	1.050,00		0,00	0,00	1.050,00
2160000005	Fra. Nº G17-00LKV SARTON CANARIAS S	04/01/2017	1.807,46	16%	0,00	575,22	1.232,24
2160000005	Fra. Nº G17-OCNZQ SARTON CANARIAS S	16/01/2017	64	16%	0,00	20,03	43,97
2160000005	Fra. Nº G17-0D3BG SARTON CANARIAS S	30/01/2017	305,93	16%	0,00	93,87	212,06
2160000005	Fra. Nº GC-2017-000068679 SARTON CA	23/03/2017	199	16%	0,00	56,53	142,47
2160112034	Fra. F-SA-GC-2017-021579 IKEA (SAR	02/10/2017	40	16%	0,00	7,98	32,02
2160112034	Fra. F-SA-GC-2017-021367 IKEA (SAR	02/10/2017	60	16%	0,00	11,97	48,03
2160112034	Fra. F-SA-GC-2017-021368 IKEA (SAR	02/10/2017	376	16%	0,00	74,99	301,01
2160112034	Fra. 40473290 MEDIA MARKT TELDE	02/10/2017	185	16%	0,00	36,90	148,10
2160112034	Fra. F-SA-GC-2017-021580 IKEA (SAR	03/10/2017	70	16%	0,00	13,93	56,07
2160215024	Fra. 17.390 MOMPRUDECOR SL	27/07/2017	334,45	16%	0,00	76,53	257,92
2160215024	Fra. 17.404 MOMPRUDECOR SL	28/07/2017	1.812,33	16%	0,00	413,91	1.398,42
2170216034	Fra. FR1701957PZ BANANA COMPUTER	18/10/2017	2.153,45	25%	0,00	647,51	1.505,94
2170111009	Fra. 60214374 MEDIA MARKT LAS AREN	01/10/2017	799,3	25%	0,00	249,64	549,66
2170112034	Fra. FT JG0001/001572 WORTEN CANAR	31/07/2017	799	25%	0,00	283,48	515,52
2170115008	Fra. A1 283 VELORCIOS INFORMATICA	15/02/2017	444,46	25%	0,00	208,23	236,23
2170115037	Fra. 11626 MEDALGAMES S.L.	01/10/2017	687,9	25%	0,00	214,85	473,05
2170115037	Fra. 09127408941 EL CORTE INGLES S	05/10/2017	1.199,00	25%	0,00	371,20	827,80
2170115049	Fra. 43587 INEXUS INFORMATICA Y DI	03/07/2017	1.688,97	25%	0,00	631,63	1.057,34
2170115049	Fra. 17/00925 ATLANTIS INFORMATICA	13/07/2017	831,68	25%	0,00	305,33	526,35
2170115057	Fra. FR1705874TR BANANA COMPUTER	01/10/2017	1.428,10	25%	0,00	446,04	982,06
2170116001	Fra. 40689839 MEDIA MARKT LP	22/07/2017	1.504,00	25%	0,00	542,88	961,12
2170116039	Fra. V 24 INTEROFFICE FCO.JAVIER SA	15/02/2017	970	25%	0,00	454,44	515,56
2170215020	Fra. RF/18330 INTECAT iSTORE	25/10/2017	2.143,69	25%	0,00	634,30	1.509,39
2180000005	Fra. Nº Z41702030 MOTOR ARISA	15/06/2017	95,8	16%	0,00	23,68	72,12
2180000005	Fra. Nº ZC1702411 MOTOR ARISA	15/06/2017	331,03	16%	0,00	81,84	249,19
2180000005	Fra. Nº ZA1702825 MOTOR ARISA	15/06/2017	9.593,30	16%	0,00	2.371,78	7.221,52
2190000009	Fra. 059675 ROMELPE SL	22/09/2017	129	15%	0,00	24,65	104,35
2190000005	Fra. 40597041 MEDIA MARKT LP	23/08/2017	777	15%	0,00	158,06	618,94
2190000005	Fra. 13922017001738 MEDIA MARKT L	22/09/2017	89,99	15%	0,00	17,20	72,79
2190112034	Fra. 60302633 MEDIA MARKT LP	26/05/2017	278	15%	0,00	66,72	211,28
2190112034	Fra. 221 ALUMINIOS Y CRISTALES DIA	19/09/2017	1.914,71	15%	0,00	368,25	1.546,46
2190112034	Fra. 230 ALUMINIOS Y CRISTALES DIA	01/10/2017	661,95	15%	0,00	124,05	537,90
2190112034	Fra. 069/17 VICTOR RAMIREZ ORTEGA	05/10/2017	665	15%	0,00	123,53	541,47
2190112034	Fra. 40707714 MEDIA MARKT LP	09/10/2017	344	15%	0,00	63,33	280,67
2190113058	Fra. F-SA-GC-2017-013998 IKEA (SAR	04/07/2017	189	15%	0,00	42,33	146,67
2190116039	Fra. 87558 BIOSIGMA S.L.	19/05/2017	862,5	15%	0,00	209,48	653,02
2190116039	Fra. V111 INTEROFFICE FCO.JAVIER S	08/06/2017	445	15%	0,00	104,42	340,58

Cuenta	Descripción	Fecha adquisión	Precio compra	% amortización	2018 Pérdidas por deterioro	2018 A.A.	2018 VNC
2190116039	Fra. 88083 BIOSIGMA S.L.	15/06/2017	1.172,50	15%	0,00	271,76	900,74
2190116052	Fra. 61162225 AMIDATA SAU	01/10/2017	918,9	15%	0,00	172,20	746,70
2190116052	Fra. 14271942 AMIDATA SAU	01/10/2017	1.102,00	15%	0,00	206,51	895,49
2190116052	Fra. 118_4170904291 GRUPO ELECTRO	01/10/2017	1.800,22	15%	0,00	337,36	1.462,86
2190117012	Fra. MI2859499 THORLABS GMBH	20/06/2017	8.778,55	15%	0,00	2.016,66	6.761,89
2190117012	Fra. MI2862299 THORLABS GMBH	28/06/2017	575,35	15%	0,00	130,28	445,07
2190117012	Fra. 001/170619/ES-UGG FRANKFURT L	01/07/2017	2.730,00	15%	0,00	614,81	2.115,19
2190213003	Fra. 196902041 AGILENT TECHNOLOGIE	01/06/2017	19.301,35	15%	0,00	4.584,73	14.716,62
2190215024	Fra. 17/115 ZEUS EUROINVERSIONES SL	01/04/2017	1.183,84	15%	0,00	310,88	872,96
2190215024	Fra. 17/197 ZEUS EUROINVERSIONES SL	01/04/2017	7.372,41	15%	0,00	1.936,02	5.436,39
2190216034	Fra. 612778 WVO DESINGNS	02/02/2017	1.946,00	15%	0,00	557,41	1.388,59
2190216035	Fra. A/181.102 DUKE TRANDING S.L	22/02/2017	380,85	15%	0,00	105,96	274,89
2190216046	Fra.FACT201700054 FRIO CLIMA CANARI	24/04/2017	14.061,00	15%	0,00	3.559,55	10.501,45
2190216046	Fra. CFA17/0157 FLORES VALLE	01/08/2017	6.000,00	15%	0,00	1.274,79	4.725,21
2190216046	Fra. 17 1129 BIOTEIN S.L.	09/10/2017	5.678,64	15%	0,00	1.045,49	4.633,15
2130216006	Fra. 1013 TAURO ESSICCATORI SRL	31/12/2017	10.020,00	12%	0,00	1.202,40	8.817,60
2170115051	Fra. 00127412267 EL CORTE INGLES S	05/11/2017	739	25%	0,00	213,10	525,90
2190000005	Fra. 17/2377 CVM DIAGNOSTICO VETER	21/11/2017	17.900,00	15%	0,00	2.979,25	14.920,75
2190000005	Fra. Nº 108-2017 EQUIPAMIENTOS CANA	18/12/2017	1.600,00	15%	0,00	248,55	1.351,45
2190000005	Fra. Nº FR1701978PZ BANANA COMPUTER	29/12/2017	116,35	15%	0,00	17,55	98,80
2190000006	Fra. A121705459 SERVITECNI CANARIA	20/12/2017	1.493,72	15%	0,00	230,81	1.262,91
2190115049	Fra. 09127411735 EL CORTE INGLES S	21/12/2017	1.349,10	15%	0,00	207,91	1.141,19
2190115074	Fra. 95772 N¬N COMPUTERS	21/12/2017	255,95	15%	0,00	39,44	216,51
2190116012	Fra. 736 SIEMPREWEB SLU	11/12/2017	2.140,00	15%	0,00	338,59	1.801,41
2190117012	Fra. C/912 DUKE TRANDING S.L	09/12/2017	1.221,58	15%	0,00	194,28	1.027,30
2190000005	RECLASIFICACION GASTOS	18/12/2017	16.800,00	15%	0,00	2.609,75	14.190,25
2160115061	Fra. 180103 FEAL SERVICIOS CANARIO	19/04/2018	1.035,60	16%	0,00	116,21	919,39
2170000009	Fra. FR1802252PZ BANANA COMPUTER	09/02/2018	2.023,48	25%	0,00	450,43	1.573,05
2170111039	Fra. 00008402042 EL CORTE INGLES S	18/07/2018	1.592,80	25%	0,00	181,10	1.411,70
2170115006	Fra. A121800301 SERVITECNI CANARIA	24/01/2018	703,24	25%	0,00	164,25	538,99
2170115019	Fra. 60361358 MEDIA MARKT TELDE	10/04/2018	799	25%	0,00	145,02	653,98
2170115061	Fra. 00128405286 EL CORTE INGLES S	11/04/2018	1.973,80	25%	0,00	356,91	1.616,89
2170115061	Fra. 02906 RICARDO M MARTIN MORENO	13/04/2018	666,82	25%	0,00	119,66	547,16
2170115061	Fra. 97442 N¬N COMPUTERS	31/05/2018	1.394,80	25%	0,00	204,44	1.190,36
2170116057	Fra. 802018001407 PC COMPONENTES Y	01/07/2018	2.549,13	25%	0,00	319,51	2.229,62
2170117050	Fra. 802018/001988 PC COMPONENTES	18/07/2018	949,02	25%	0,00	107,90	841,12
2170117056	Fra. ALEJANDRO QUESADA SUAREZ	05/09/2018	2.000,00	25%	0,00	160,27	1.839,73
2170117073	Fra. 97.642 LOPACAN ELECTRONICA, S	06/03/2018	808,62	25%	0,00	166,15	642,47
2170117108	Fra. FR1808917TR BANANA COMPUTER	06/11/2018	2.991,55	25%	0,00	112,70	2.878,85
2170118005	Fra. 181771 CLOUD CANARY SERVICE	01/10/2018	1.959,00	25%	0,00	122,10	1.836,90
2170118005	Fra. 181633 CLOUD CANARY SERVICE	01/10/2018	3.629,00	25%	0,00	226,19	3.402,81
2170118005	Fra. 181770 CLOUD CANARY SERVICE	01/10/2018	3.509,00	25%	0,00	218,71	3.290,29
2170118022	Fra. 60311348 MEDIA MARKT LP	01/07/2018	1.032,77	25%	0,00	129,45	903,32
2170216034	Fra. FR1810047PZ BANANA COMPUTER	17/09/2018	1.766,08	25%	0,00	127,01	1.639,07
2170217017	Fra. 09128406650 EL CORTE INGLES S	04/06/2018	3.088,90	25%	0,00	444,29	2.644,61
2170217025	Fra. A121801144 SERVI TECNI CANARI	01/04/2018	1.235,80	25%	0,00	231,92	1.003,88
2190000005	Fra. Nº CLI/105 ANDRES RODRIGUEZ IZ	19/01/2018	347,95	15%	0,00	49,48	298,47
2190000005	Fra. Nº FG-ES-18021369 QUIRUMED S.L	03/05/2018	467,52	15%	0,00	46,50	421,02
2190000005	Fra. Nº 40774120 MEDIA MARKT	09/07/2018	689,11	15%	0,00	49,56	639,55
2190000005	Fra. Nº F-SA-GC-2018-030736 IKEA (	31/12/2018	476	15%	0,00	0,00	476,00
2190000005	Fra. Nº SA-GC-2018-030266 IKEA (SA	31/12/2018	159	15%	0,00	0,00	159,00
2190000009	Fra. F100295614 SIEMENS MAQUINARIA	25/02/2018	308,59	15%	0,00	39,19	269,40
2190111010	Fra. 16/2018 ROLANDO AVALOS MARTIN	28/10/2018	1.097,00	15%	0,00	28,85	1.068,15
2190111019	Fra. A/183783 DUKE TRANDING S.L	11/01/2018	759,02	15%	0,00	110,42	648,60
2190111019	Fra. A/183784 DUKE TRANDING S.L	11/01/2018	2.660,05	15%	0,00	386,98	2.273,07
2190111019	Fra. A/183782 DUKE TRANDING S.L	11/01/2018	1.542,03	15%	0,00	224,33	1.317,70
2190111029	Fra. FV18.010 INNOVAQUA, S.L.L.	01/04/2018	445,71	15%	0,00	50,19	395,52
2190115076	Fra. 846 JOSE ALBERTO ROMAN -MNOVA	15/03/2018	1.464,00	15%	0,00	175,08	1.288,92
2190115076	Fra. 17349924 CANARIGES SERVIS S.L	19/03/2018	119,6	15%	0,00	14,11	105,49
2190115076	Fra. D019579 MRW LAS PALMAS	19/03/2018	15,86	15%	0,00	1,87	13,99
2190116012	Fra. UI16200005 GAME STORES IBERIA	13/03/2018	614,95	15%	0,00	74,05	540,90
2190116057	Fra. FR1808096TR BANANA COMPUTER	15/10/2018	1.508,90	15%	0,00	47,75	1.461,15
2190116073	Fra. FR/1811079 FOTO CASANOVA, SL	26/04/2018	3.352,57	15%	0,00	343,06	3.009,51
2190116073	Fra. C/1793 DUKE TRANDING S.L	01/10/2018	941,27	15%	0,00	35,20	906,07
2190117054	Fra. 18-01346 AD DIAGNOST, S.A.	09/03/2018	743	15%	0,00	90,69	652,31
2190117097	Fra. A121800242 SERVITECNI CANARIA	19/01/2018	466,79	15%	0,00	66,37	400,42
2190117097	Fra. A121800662 SERVITECNI CANARIA	14/02/2018	2.410,28	15%	0,00	316,97	2.093,31
2190117097	Fra. A121800729 SERVITECNI CANARIA	20/02/2018	41,1	15%	0,00	5,30	35,80
2190118007	Fra. C/1436 DUKE TRANDING S.L	31/03/2018	615,8	15%	0,00	69,59	546,21
2190216020	Fra. 2018001 BIOTECH ACCELERATOR S	28/06/2018	11.000,00	15%	0,00	840,82	10.159,18
2190216034	Fra. GN 20180452 MELCAN S.L.U. MON	01/10/2018	10.046,94	15%	0,00	375,73	9.671,21
2190216035	Fra. 9200000354 IZASA SCIENTIFIC S	01/10/2018	6.200,00	15%	0,00	231,86	5.968,14
2190217025	Fra. X-9462 SISTEMAS ELECTRICOS DE	07/03/2018	600	15%	0,00	73,73	526,27
2190218005	Fra. 20181273 SOLID PERFIL SL	17/09/2018	6.546,67	15%	0,00	282,49	6.264,18
2190218005	Fra. 1 000600 FOTOSURAJ S.L.	18/09/2018	2.319,00	15%	0,00	99,11	2.219,89
2190218005	Fra. A/185785 DUKE TRANDING S.L	01/10/2018	448,33	15%	0,00	16,77	431,56
2190218038	Fra. 60496 ROMELPE SL	17/07/2018	599	15%	0,00	41,11	557,89
2190318008	Fra. A121805022 SERVITECNI CANARIA	11/12/2018	545,79	15%	0,00	4,49	541,30
			10.783.828,12		**0,00**	**2.443.705,42**	**8.340.122,70**

El inventario de inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

INVENTARIO INMOVILIZADO INTANGIBLE A 31/12/2018

					2018		
Cuenta	Descripción	Fecha adquisión	Precio compra	% amortización	Pérdidas por deterioro	A.A.	VNC
2060000001	APLIC.INFOR.BEA	31/03/2010	6.969,00	33%	0,00	6.969,00	0,00
2060000001	APLIC.INFOR.BEA	27/04/2010	6.590,00	33%	0,00	6.590,00	0,00
2060000001	APLIC.INFOR.BEA	30/08/2010	9.048,00	33%	0,00	9.048,00	0,00
2060000002	APLIC.INFOR.BEA CEIR	01/04/2011	3.800,00	33%	0,00	3.800,00	0,00
2060000001	APLIC.INFOR.BEA	22/01/2011	1.206,22	33%	0,00	1.206,22	0,00
2060000002	APLIC.INFOR.BEA CEIR	25/07/2011	12.177,00	33%	0,00	12.177,00	0,00
2060000002	APLIC.INFOR.BEA CEIR	04/09/2011	12.177,00	33%	0,00	12.177,00	0,00
2060000002	APLIC.INFOR.BEA CEIR	23/10/2011	12.546,00	33%	0,00	12.546,00	0,00
2060000002	APLIC.INFOR.BEA CEIR	31/12/2011	9.171,00	33%	0,00	9.171,00	0,00
2060000001	APLIC.INFOR.BEA	29/02/2012	1.300,00	33%	0,00	1.300,00	0,00
2060000001	APLIC.INFOR.BEA	21/03/2012	80	33%	0,00	80,00	0,00
2060000001	APLIC.INFOR.BEA	03/06/2012	155,34	33%	0,00	155,34	0,00
2060000001	APLIC.INFOR.BEA	12/06/2012	3.102,00	33%	0,00	3.102,00	0,00
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	24/01/2012	831,70	33%	0,00	831,70	0,00
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	31/01/2012	1.333,33	33%	0,00	1.333,33	0,00
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	01/04/2012	1.333,33	33%	0,00	1.333,33	0,00
2060113064	APLIC.INFOR.BIO3D	12/08/2014	10.500,00	33%	0,00	10.500,00	0,00
2060113064	APLIC.INFOR.BIO3D	31/12/2014	10.000,00	33%	0,00	10.000,00	0,00
2060214028	APLIC.INFOR.POSEIDON	05/10/2014	2.696,26	33%	0,00	2.696,26	0,00
2060112038	APLIC.INFOR.ALENTA REPSOL	15/10/2014	500,00	33%	0,00	500,00	0,00
2060114039	APLIC.INFOR.PAISAJE GC	30/12/2014	7.500,00	33%	0,00	7.500,00	0,00
2060214028	APLIC.INFOR.POSEIDON	01/04/2015	1.400,58	33%	0,00	1.400,58	0,00
2060214017	APLIC.INFOR.PCTM TALIARTE	14/01/2015	194.141,03	33%	0,00	194.141,03	0,00
2060114039	APLIC.INFOR.PAISAJE GC	01/03/2015	918,4	33%	0,00	918,40	0,00
2060114039	APLIC.INFOR.PAISAJE GC	16/03/2015	1.869,16	33%	0,00	1.869,16	0,00
2060114039	APLIC.INFOR.PAISAJE GC	01/10/2015	92,9	33%	0,00	92,90	0,00
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	12/03/2015	4.532,00	33%	0,00	4.532,00	0,00
2060214029	APLIC.INFOR.IMPERA	01/10/2015	750	33%	0,00	750,00	0,00
2060115019	APLIC.INFOR.CONFUCIO	29/05/2015	1.065,00	33%	0,00	1.065,00	0,00
2060115023	APLIC.INFOR.KING SEJONG	01/10/2015	1.139,55	33%	0,00	1.139,55	0,00
2060115023	APLIC.INFOR.KING SEJONG	29/10/2015	278,2	33%	0,00	278,20	0,00
2060000009	APLIC.INFOR.BEA FONDOS PROPIOS	31/12/2015	15.360,00	33%	0,00	15.206,40	153,60
2060000008	APLIC.INFOR.OPE	13/12/2016	621,37	33%	0,00	420,22	201,15
2060000008	APLIC.INFOR.OPE	01/10/2016	110,25	33%	0,00	81,84	28,41
2060000008	APLIC.INFOR.OPE	01/10/2016	1.575,00	33%	0,00	1.169,08	405,92
2060116047	APLIC.INFOR.CIEAH	16/12/2016	121,74	33%	0,00	82,00	39,74
2060116047	APLIC.INFOR.CIEAH	16/12/2016	1.739,13	33%	0,00	1.171,41	567,72
2060114027	APLIC.INFOR.IUIBS	16/12/2016	84,97	33%	0,00	57,23	27,74
2060114027	APLIC.INFOR.IUIBS	16/12/2016	1.213,92	33%	0,00	817,65	396,27
2060115064	APLIC.INFOR.SAM ADR	16/03/2016	500,23	33%	0,00	461,31	38,92
2060115064	APLIC.INFOR.SAM ADR	01/10/2016	32,73	33%	0,00	24,29	8,44
2060115064	APLIC.INFOR.SAM ADR	01/10/2016	467,50	33%	0,00	347,01	120,49
2060116005	APLIC.INFOR.SITMA	10/10/2016	48,83	33%	0,00	35,85	12,98
2060116005	APLIC.INFOR.SITMA	10/10/2016	697,50	33%	0,00	512,06	185,44
2060113064	APLIC.INFOR.BIO3D	27/10/2016	2.500,00	33%	0,00	1.796,92	703,08
2060114039	APLIC.INFOR.PAISAJE GC	30/11/2016	1.500,00	33%	0,00	1.032,04	467,96
2060214022	APLIC.INFOR.ECOAQUA	14/01/2016	16.448,60	33%	0,00	16.090,79	357,81
2060115061	APLIC.INFOR.RED ELECTRICA	15/04/2016	8.046,40	33%	0,00	7.202,08	844,32
2060115061	APLIC.INFOR.RED ELECTRICA	10/08/2016	668,75	33%	0,00	527,84	140,91
2060000008	APLIC.INFOR.OPE	25/07/2016	2.782,00	33%	0,00	2.236,04	545,96
2060215028	APLIC.INFOR.SPEGC-BEA	29/07/2016	1.900,00	33%	0,00	1.520,26	379,74
2060215024	APLIC.INFOR.A2020	30/08/2016	4.999,00	33%	0,00	3.855,26	1.143,74
2060215024	APLIC.INFOR.A2020	28/10/2016	3.260,90	33%	0,00	2.340,88	920,02
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	01/07/2016	12.800,00	33%	0,00	10.565,79	2.234,21
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	01/02/2017	1.575,00	33%	0,00	993,93	581,07
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	16/05/2017	3.075,00	33%	0,00	1.651,40	1.423,60
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	01/07/2017	420	33%	0,00	208,09	211,91
2060000008	APLIC.INFOR.OPE	19/07/2017	42	33%	0,00	20,13	21,87
2060000008	APLIC.INFOR.OPE	19/07/2017	600	33%	0,00	287,51	312,49
2060000008	APLIC.INFOR.OPE	19/07/2017	27,72	33%	0,00	13,28	14,44
2060000008	APLIC.INFOR.OPE	19/07/2017	396	33%	0,00	189,75	206,25
2060000008	APLIC.INFOR.OPE	19/07/2017	107,1	33%	0,00	51,32	55,78
2060000008	APLIC.INFOR.OPE	19/07/2017	1.530,00	33%	0,00	733,14	796,86
2060116008	APLIC.INFOR.CEANI C2016/08	20/07/2017	59,85	33%	0,00	28,62	31,23
2060116008	APLIC.INFOR.CEANI C2016/08	20/07/2017	855	33%	0,00	408,92	446,08
2060117033	APLIC.INFOR.UNIV VM C2017/33	01/07/2017	3.000,00	33%	0,00	1.486,36	1.513,64
2060000004	APLICATIVO FPCT PIPO GARCIA	22/03/2017	240	33%	0,00	140,82	99,18
2060000004	APLICATIVO FPCT PIPO GARCIA	19/05/2017	2.960,00	33%	0,00	1.581,61	1.378,39
2060000004	APLICATIVO FPCT PIPO GARCIA	25/08/2017	1.413,00	33%	0,00	629,81	783,19
2060000004	APLICATIVO FPCT PIPO GARCIA	25/08/2017	180	33%	0,00	80,23	99,77
2060000004	APLICATIVO FPCT PIPO GARCIA	25/08/2017	1.995,00	33%	0,00	889,22	1.105,78
2060000004	APLICATIVO FPCT PIPO GARCIA	18/09/2017	1.248,00	33%	0,00	529,19	718,81
2060215023	APLIC.INFOR URBANWASTE P2015/23	02/10/2017	17.950,00	33%	0,00	7.384,09	10.565,91
2060216026	APLIC.INFOR.INNOVA P2016/26	09/03/2017	500	33%	0,00	299,26	200,74
2060216034	APLIC.INFOR.REBECA C2016/34	19/05/2017	1.600,00	33%	0,00	854,93	745,07
2060216034	APLIC.INFOR.REBECA C2016/34	15/06/2017	3.800,00	33%	0,00	1.937,69	1.862,31
2060216034	APLIC.INFOR.REBECA C2016/34	26/11/2017	2.280,00	33%	0,00	824,55	1.455,45
2060216034	APLIC.INFOR.REBECA C2016/34	26/12/2017	1.520,00	33%	0,00	508,47	1.011,53
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	07/05/2018	1.866,00	33%	0,00	401,52	1.464,48
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	28/11/2018	4.020,00	33%	0,00	119,94	3.900,06
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	05/12/2018	3.830,00	33%	0,00	90,03	3.739,97
2060114067	APLIC.INFOR.CICEI C2014/67	03/07/2018	301,00	33%	0,00	49,26	251,74
2060114067	APLIC.INFOR.CICEI C2014/67	03/07/2018	4.300,00	33%	0,00	703,67	3.596,33
2060115019	APLIC.INFOR.CONFUCIO C2015/19	03/10/2018	280,00	33%	0,00	22,53	257,47
2060115019	APLIC.INFOR.CONFUCIO C2015/19	03/10/2018	4.000,00	33%	0,00	321,86	3.678,14

					2018		
Cuenta	Descripción	Fecha adquisión	Precio compra	% amortización	Pérdidas por deterioro	A.A.	VNC
2060116047	APLIC.INFOR.CIEAH C2016/47	10/05/2018	12.705,00	33%	0,00	2.699,38	10.005,62
2060117056	APLIC.INFOR.ECOAPRENDEMOS C2017/56	01/07/2018	1.402,50	33%	0,00	232,05	1.170,45
2060117056	APLIC.INFOR.ECOAPRENDEMOS C2017/56	16/08/2018	2.149,00	33%	0,00	266,18	1.882,82
2060117056	APLIC.INFOR.ECOAPRENDEMOS C2017/56	05/09/2018	2.300,00	33%	0,00	243,30	2.056,70
2060215028	APLIC.INFOR.SPEGC-BEA P2015/28	12/04/2018	1.900,00	33%	0,00	451,78	1.448,22
2060216034	APLIC.INFOR.REBECA P2016/34	05/11/2018	225,00	33%	0,00	11,39	213,61
2070000000	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-30	06/09/2010	37.218,46	2%	0,00		
2070010000	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-28	06/09/2010	118.779,80	2%	0,00	24.674,05	131.324,21
2070030000	DERECHOS DE USO SUBPARCELA UT 30 B	06/09/2010	241.314,66	2%	0,00	33.784,05	207.530,61
2070040000	DERECHOS DE USO (PROY DE OBRA SEGUR	06/09/2010	92.130,38	2%	0,00	12.898,25	79.232,13
2070050000	Edificio Central o Polivalente I	01/01/2012	1.438.600,27	2%	0,00	201.404,04	1.237.196,23
2070060000	Edificio Polivalente II	01/01/2012	2.142.728,72	2%	0,00	299.982,02	1.842.746,70
2070070000	Edificio Laboratorio CAFMA	01/01/2012	468.769,00	2%	0,00	65.627,66	403.141,34
2070080000	Edificio Laboratorio Termodinámica y Fisicoquímica de Fluidos	01/01/2012	473.596,70	2%	0,00	66.303,54	407.293,16
2070090000	Edificio Laboratorio Fabricación Integrada	01/01/2012	913.987,67	2%	0,00	127.958,27	786.029,40
2070100000	Edificio Instituto Universitario de Ciencias y Tecnologías Cibernéticas	01/01/2012	566.237,55	2%	0,00	79.273,26	486.964,29
2070110000	Edificio Parque Marino de Taliarte	01/01/2012	5.651.658,44	2%	0,00	791.232,18	4.860.426,26
2070120000	Edificio Instituto Universitario de Sanidad Animal-IUSA	01/01/2012	697.924,21	2%	0,00	97.709,39	600.214,82
			13.326.279,85			2.214.949,16	11.111.330,69

El Presidente y la Secretaria de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en cumplimiento de lo establecido en la norma 2ª de elaboración de las Cuentas Anuales según el R.D. 1491/2011 de 24/10, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General Contable a las entidades sin fines lucrativos, proceden a formular las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, que se componen de las adjuntas hojas nº 1 a 113.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de mayo de 2019 (1) y (2).

Fdo: D. Rafael Robaina Romero
PRESIDENTE

Fdo: Dña. Rosa Rodríguez Bahamonde
SECRETARIA

(1) Fecha de reformulación de cuentas anuales anteriormente formuladas con fecha 26 de marzo de 2019

(2) Las cuentas anuales han sido formuladas por el Presidente y la Secretaria, en la medida que serán aprobadas por el Patronato.